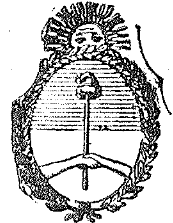
19770524



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, martes 24 de mayo de 1977

NUMERO 23.666

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.433

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Brown Boveri Sudamericana

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS de fechas 19 de agosto de 1976 y 8 de noviembre de 1976, pasadas a los folios 2249 y 3415 del Registro 585 de la Capital Federal, la sociedad "Brown Boveri, Compañía Sudamericana de Electricidad Sociedad Anónima", cambió su denominación por la de "BROWN BOVERI SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA", reformó sus estatutos y adecuó el mismo a la Ley Nº 19.550|72, lo que fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 1.987. — Domicilio: La sociedad tiene su domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 822, Capital Federal. — Duración: 50 años contados desde el 17 de marzo del año 1952. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación, industrialización y comercialización de procedimientos y patentes de Brown Boveri, fabricación, montaje y comercialización de materiales eléctricos y mecánicos producidos con procedimientos y|o patentes propios o de terceros, proyecto, ejecución, explotación y comercialización de instalaciones y obras para la producción, transformación, distribución y utilización de energía eléctrica, participación en empresas constituidas o a constituirse en el ramo de su propia actividad, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: El capital social es de diez millones de pesos, representado por un millón de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. — Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La representación legal de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en forma indistinta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo tiempo. — Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800.- e. 24|5 Nº 27.492 v. 24|5|77

Baud Mol

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ASAMBLEA General Extraordinaria, celebrada el 30 de octubre de 1976, la sociedad BAUD MOL, SOCIEDAD ANONIMA, resolvió y aprobó la prórroga del plazo legal de duración de la sociedad y la consiguiente modificación del artículo segundo de los estatutos sociales, lo cual fue elevado a escritura pública por ante la escribana Marta Paz Posse de Mc Lean, a cargo del Registro Notarial Nº 262, que pasó al folio 1911, con fecha 22 de diciembre de 1976, con posterioridad de acuerdo a las observaciones formuladas por la Inspección General de Personas Jurídicas, se cambió la redacción del mencionado artículo segundo, lo que se elevó a escritura pública con fecha 18 de febrero de 1977, pasada al folio 137, por ante la citada escribana Mc Lean; todo lo que fue aprobado por Resolución Nº 1.510, de la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 1º de abril de 1977. Plazo de duración: "Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad, cuyo vencimiento se operaba el 6 de agosto de 1986, ha sido prorrogado hasta el 8 de febrero del año 2071". — Buenos Aires, mayo 18 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200,— e. 24|5 Nº 27.509 v. 24|5|77

SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL

Se hace saber a los interesados en suscribirse a las ediciones del Boletín Oficial, así como también a los suscriptores que deseen renovarlas desde el 1-7-77, que a partir del 1º de junio del corriente año podrán realizar los trámites pertinentes, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal: En la sede del Organismo, Santa Fe 1659, Capital, de 12.45 a 17 horas.
Pago a cuenta en efectivo.

Suscriptores del Interior del país:
Pago a cuenta, mediante giro postal o bancario sobre esta plaza, a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Precio de las Suscripciones:

Los importes detallados seguidamente, serán recibidos a cuenta de precio a fijar, que oportunamente daremos a conocer por este mismo medio.

Sección I (Legislación)	$ 2.700,00
Ejemplar Completo (3 secciones)	7.000,00

LA DIRECCION NACIONAL

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24/5/77 (20 págs.)

Sud Americana Terrestre y Marítima Compañía de Seguros Generales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE LA Resolución que aprobó la Modificación del Estatuto de "SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANONIMA": 31 de octubre de 1975, que ratificó la de fecha 23 de octubre de 1974, transcriptas en la escritura pública otorgada el 16 de diciembre de 1976, bajo Nº 436, al folio 1.270 del Registro Notarial Nº 470, de la Capital Federal, previa conformación por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha de 14 de febrero de 1977, bajo Nº 631. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de seguros, reaseguros y en general todo género de operaciones relacionadas directamente o indirectamente con este negocio. Podrá otorgar fianzas o garantizar obligaciones de terceros solamente cuando configuren económica y técnicamente operaciones de seguros aprobados. La Sociedad está también facultada para celebrar todos los actos, contratos y operaciones tendientes a la inversión de todas sus reservas y de capital, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes sobre la materia. Su funcionamiento se ajustará a las disposiciones de este Estatuto y las normas legales y reglamentarias. Capital Social: $ 4.000.000 Organo de Fiscalización: Hasta 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes. Actuarán como cuerpo colegiado con la denominación de Comisión Fiscalizadora. Durarán en sus cargos un año. El capital social está representado por 4.000.000 de acciones nominativas y no endosables de 1 peso, valor nominal cada una. — Buenos Aires, mayo 17 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700,— e. 24|5 Nº 27.512 v. 24|5|77

Programas Médicos

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS SEÑORES Jorge Alberto Marchioni, argentino, 29 años de edad, casado, médico, Libreta de Enrolamiento número 8.268.842, domiciliado Aristóbulo del Valle 423, 6º piso D, Lanús; don Ricardo Pedro Zetzsche, argentino, 23 años de edad, soltero, médico, Libreta Enrolamiento 7.775.466, domiciliado calle Nobrega 429, Témperley; don Héctor Luis González Telmo, argentino, 30 años de edad, casado, médico, domiciliado Laprida 920, Lomas de Zamora, Libreta Enrolamiento 7.778.603; don Edgardo Cejas, argentino, 24 años de edad, casado, médico, Libreta Enrolamiento 7.775.962, domiciliado calle Loria 290, piso 13, departamento B, Lomas de Zamora; don Héctor Carlos Ranieri, argentino, 37 años de edad, casado, médico, Libreta Enrolamiento 4.831.824, domiciliado Sarmiento 715, Lomas de Zamora; don Juan Carlos Mosquera, argentino, 32 años de edad, casado, odontólogo, Libreta Enrolamiento 7.740.113, domiciliado calle Alsina 1787, Lomas de Zamora; don Mario José Braccia, argentino, 25 años de edad, casado, médico, Documento Nacional de Identidad 10.930.621, domiciliado calle Cuyo 53, Llavallol; don Gustavo Enrique Scara, argentino, 29 años de edad, médico, soltero, Libreta Enrolamiento número 7.773.219, domiciliado Río Bamba 127, Témperley; don Oscar Salvador Vera, argentino, 43 años de edad, casado, médico, Cédula Identidad Policía Federal 3.393.068, domiciliado calle Alsina 203 de Longchamps y don Néstor Vidal, argentino, 27 años de edad, soltero, contador público nacional, Libreta Enrolamiento 7.629.823, domiciliado calle Alsina 1321, Monte Grande, todos domiciliados en la provincia de Buenos Aires, los que por escritura de fecha 29 de noviembre de 1976 y modificatorias de fecha 16 de febrero y 18 de abril de 1977 pasadas ante la escribana María Cecilia Zucchino a los folios 3939 y 177 del Registro 289, de Capital de su adscripción, constituyeron la sociedad PROGRAMAS MEDICOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, con domicilio legal en la calle Vuelta de Obligado 1141, primer piso, departamento C, Capital Federal, con un plazo de 99 años, contados desde el día del 29 de noviembre de 1976, con el objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a la siguiente actividad: Comercial: A la organización, promoción y prestación de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales en sus varios aspectos o modalidades, así como la construcción y/o instalación y/o explotación de clínicas y sanatorios, dando estricto cumplimiento a las leyes de Policía Sanitaria y que la dirección técnica de los establecimientos, como toda otra tarea inherente al arte de curar deberá estar a cargo de profesionales habilitados conforme a lo dispuesto en la Ley 17.132. — El capital social se fija en la suma de un millón de pesos, representado por 1.000 acciones nominales no endosables de un mil pesos valor nominal cada una con un voto por acción, pudiendo dicho capital ser elevado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un dierctorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o vicepresidente indistintamente quienes tienen el uso de la firma social. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — El directorio quedó constituido: Presidente Héctor Carlos Ranieri. — Vicepresidente: Juan Carlos Mosquera. — Directores titulares: Héctor Luis González Telmo y Ricardo Pedro Zetzsche. — Directores suplentes: Jorge Alberto Marchioni y Edgardo Cejas. — Síndico titular: contador público nacional Néstor Vidal. — Síndico suplente: Doctor Luis Andrés Mosquera. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. — Las acciones son ordinarias al portador. — E.l.: médico — y 18 de abril. — Vale. — Testado: ambas. — No vale.

Buenos Aires, mayo 4 de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario

$ 7.100,— e. 24|5 Nº 28.938 v. 24|5|77

Vitrorex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Dra. Tatiana Schifris, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante se ha ordenado la publicación por un día del siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: María Cristina Brea, 37 años, soltera, argentina, abogada, Galileo 2450, piso 3º "A", Capital, C. I. 3.153.458, Policía Federal; Fernando María Brea, 31 años, casado, doctor en química, Galileo 2450, piso 3º "A", Capital, C. I. 5.988.385, Policía Federal. — 2) Fecha del instrumento: 19 de mayo de 1975. — 3) Denominación: VITROREX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Suipacha 1274, piso 11 "A", Capital. — 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la explotación de establecimientos destinados a la fabricación de equipos de proceso y de almacenamiento empleando resinas poliéster reforzadas con fibra de vidrio u otros materiales plásticos o metales, incluyendo el hierro, el aluminio, el bronce, el cobre, aceros especiales u otras aleaciones. — Constructoras: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de proyectos industriales, en especial la instalación y el montaje de equipos de proceso y de almacenamiento y la modificación, reparación y reacondicionamiento de equipos instalados. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Comerciales: a) Mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas, equipos, productos y frutos del país o del extranjero. — b) Mediante la realización de tareas de representación, distribución, comisión, consignación y mandato. — c) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. — Las actividades comerciales precitadas se circunscriben a las actividades industriales y constructoras que constituyen el objeto principal de la sociedad. — Financieras: El aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, organizadas o por organizarse, para operaciones ya realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones de créditos en general, con garantía o sin ella, constituir y dar hipotecas y otros derechos reales; comprar y vender títulos, acciones y otros valores quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 20.000, representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Composición administración: según lo determine la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete directores, con mandato por un año y suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo término. — Presidente: Fernando María Brea; Vicepresidente: Beatriz Lucrecia Gómez de Brea; Vocal: María Cristina Brea. — Composición fiscalización: un síndico titular con mandato por un ejercicio y un síndico suplente por igual término: Síndico titular: María Elena Casañas; síndico suplente: Isaac Jospe. — 9) Presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Las acciones emitidas y suscriptas son al portador ordinarias de un voto.

Buenos Aires, mayo 11 de 1977.
Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.400,— e. 24|5 Nº 27.415 v. 24|5|77

Compañía Marítima Bahiense "Comarba"

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I. — ASAMBLEA DEL 15 de diciembre de 1973 y asamblea del 20 de abril de 1976. — II. — COMPAÑIA MARITIMA BAHIENSE COMARBA SOCIEDAD ANONIMA. — III. — Maipú Nº 350, piso segundo "B", de la Capital Federal. — IV. — Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Marítimas: La explotación comercial por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente de todo tipo de clase de barco de ultramar, de cabotaje o lanchas fluvial o lacustre, de carga y/o de pasajeros y/o de pesca, ya sean como armadores o fletadores. — Podrá inscribirse como agente marítimo ante las autoridades marítimas correspondientes, para desempeñarse como tal en cualquier puerto de la República Argentina y del extranjero, de acuerdo a las leyes y a las costumbres de los respectivos puertos. — Podrá actuar como empresa estibadora o depositarios para la carga y descarga, en tierra y/o a bordo, previa las autorizaciones oficiales que correspondan, de cereales, oleaginosas, mercaderías, minerales, materias primas, frutos y productos y en general toda clase de bienes. — Construir, adquirir, o transferir, tomar o dar en arrendamiento y en cualquier otra forma, directa o indirectamente, explotar obras de puerto, diques, muelles, grúas, desguace de barcos, medios de transporte afines de toda clase, como cualquier otra construcción o instalaciones vinculadas directo o indirectamente al tráfico marítimo, fluvial o lacustre. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisorios de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación. — Financieras: Préstamos y/o aportes a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.661 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — V. — 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — VI. — $ 2.000.000, representados por 200.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una y dividido en series ordinarias de 5 votos por acción. — VII. — La representación legal de la sociedad corresponde, indistintamente al presidente del directorio, en forma personal, o al vicepresidente en forma conjunta con uno cualesquiera de los directores, o al director secretario en forma conjunta con uno cualesquiera de los directores. — El directorio podrá delegar las funciones ejecutivas de la administración de la sociedad en uno o más gerentes cuya designación podra recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea, conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. — VIII. — 30 de setiembre de cada año. — I.G.P.J. Nº 1824 del 22|4|77.

Buenos Aires, mayo 11 de 1977.
Lucio R. Meléndez secretario.

$ 6.000,— e. 24|5 Nº 27.431 v. 24|5|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Rayciv

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Viviana Rebeca Pipman, 23 años, soltera, argentina, empleada, D. N. I. Nº 10.650.201, domiciliada en Arenales 3825, Capital Federal; Marcos Pipman, 41 años, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, C. I. Nº 2.160.235 Policía Federal, domiciliado en Arenales 3825, Capital Federal. — 2) 4|10|1975. — 3) "RAYCIV" SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Actualmente Arenales 3825, P. B., Capital. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos de su actividad industrial. — Importación y Exportación. — b) Industrial: Por la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, por cuenta propia o de terceros, instalación y explotación de aserraderos y transformación de productos de madera. — c) Inmobiliaria. Compra, venta, arrendamiento explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — d) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda, de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestaciones de todas clases. — e) Minería: Mediante la explotación, exploración, comercialización e industrialización de los productos primarios de la minería, propios o de terceros y cualquier otra operación inherente o relacionada directa o indirectamente con esta industria extractiva, en un todo de acuerdo al Código de Minería. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $ 30.000 representados por 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Directorio: Presidente: Viviana Rebeca Pipman: — Vicepresidente: Marcos Pipman. — Sindicatura: Síndico Titular: Ana Mónica Pacialeo. — Síndico Suplente: Silvia Irene Kapcan de Moldavsky. — Duran en sus mandatos 1 año. — 9) El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año. —

Buenos Aires, febrero 14 de 1977. —
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800,— e. 24|5 Nº 27.387 v. 24|5|77

Charak

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Celina Rut Pipman, 21 años, argentina, soltera, empleada, C. I. número 7.344.530 P. F., domiciliada en Arenales 3825, Capital; Lydia Esther Cué, 49 años, argentina, soltera, empleada, L. C. Nº 0.437.499 domiciliada en Perú 457, Capital. — 2) 27|12|1976. — 3) "CHARAK" SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Actualmente Arenales 3825,

F. B., Capital. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos químicos. — Importación y Exportación. — b) Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación de productos químicos. — c) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $ 30.000, representado por 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Directorio: Presidente: Lydia Esther Cué. — Vicepresidente: Celina Rut Pipman. — Sindicatura: Síndico titular: Ana Mónica Pacialeo. — Síndico Suplente: Silvia Irene Kapcan de Moldavsky. — Duran en sus mandatos 1 año. — 9) El Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) El 30 de setiembre de cada año. — S/R.: naturaleza, 18.061, operaciones. Prohibidas. Valen. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, 1 voto

Buenos Aires, marzo 29 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.200.— e. 24/5 Nº 27.385 v. 24/5/77

Panimex

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Lucy Said Demaría, peruana, divorciada, 45 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad para Extranjeros Residentes número 92.035.602, domiciliada en Paraná 1237, Capital; Francisco Said Demaría, chileno, casado, 44 años, comerciante, Documento de Identidad chileno número 2638379-K, domiciliado en calle San Valerio 73, Cidade Jardín de la ciudad de San Pablo, Brasil; Luis Alberto Szpektor, argentino, casado, 26 años, comerciante, C. I. Nº 6.145.662, domiciliado en José Hernández 2194, Capital y Joaquín Hofman, argentino, casado, 43 años, empleado, L. E. Nº 4.825.054, domiciliado en Pi y Margall 1777, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fechas de escritura de constitución: 1º de noviembre de 1976 y 20 de diciembre de 1976. — 3) Denominación: PANIMEX SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA. — 4) Domicilio social: Pueyrredón 468, 3º piso, Capital. — 5) Objeto social: Comercial: La exportación e importación de materias primas, frutos del país, maquinarias, matrices, moldes, manufacturas; la compra, venta y distribución de plásticos en el país; el ejercicio de comisiones, mandatos y consignaciones, por cuenta de terceros o asociada a terceros; la participación en ferias y/o exposiciones nacionales o internacionales. — Industrial: La fabricación, armado o transformación de maquinaria utilizada en la industria plástica. — Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financiera: La utilización de la línea de créditos bancarios para la promoción de exportaciones, compra y venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios; la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; aportes de fondos y otorgamiento de créditos y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital social: Es de dos millones quinientos mil pesos representado por 2.500 acciones de mil pesos cada una, ordinarias, al portador, de 5 votos cada una. — 8) Administración y fiscalización: Presidente: Lucy Said Demaría. — Vicepresidente: Joaquín Hofman. — Vocal: Luis Alberto Szpektor. — Voval: Francisco Said Demaría. — Síndico titular: Jaime Kopec. — Síndico suplente: Osvaldo Casalanguida. — Duración de los mandatos: un año. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente o a dos directores que suscribirán los actos y contratos en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 5 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.700.— e. 24/5 Nº 27.407 v. 24/5/77

Lamivalle

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA Nº 174 del 10/5/1976, pasada ante el escribano Leonardo J. A. Ruccio, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Andres Mario Nevado, nacido el 4/11/1928, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gustavo Herten 782, Lomas del Palomar, Prov. Bs. Aires, C.I. 3.791.513; Domingo Propato, nacido el 12/12/1933, casado, argentino, comerciante, domiciliado en H. Yrigoyen 1544, 1er. piso, Capital, C.I. 3.055.562, y Ricardo Horacio Canudas, nacido el 30 de julio de 1948, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Martínez Castro 246, Capital, C.I. 6.147.706. — Fecha del instrumento de constitución: 10/5/76. — Razon social: LAMIVALLE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 1544, 1er. piso, Capital. — Objeto social: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de laminados plásticos; b) Industrial: Producción e industrialización por cuenta propia o de terceros de artículos y materiales de laminado plástico; c) Forestal: Explotación de bosques y obrajes. — Plazo de duración: 99 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 50.000. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Un directorio compuesto de 3 a 7 miembros con duración por un año. — Presidente: Andrés Mario Nevado; Vicepresidente: Domingo Propato; Director: Ricardo Horacio Canudas; Síndico titular: Isidoro Julio Sanz, y Síndico suplente: Salvador Otero, con mandato por un año. — Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — Fecha del cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de un voto. — Enmendado: Hipólito. Vale.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.900.— e. 24/5 Nº 28.979 v. 24/5/77

Organización Piamonte

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras 842 del 21 de diciembre de 1976 y 101 del 21 de marzo de 1977, otorgadas ante la escribana de la ciudad de Buenos Aires, Noemí S. Caletti, a los folios 1617 y 162 del protocolo respectivo del Registro 130 de su adscripción, los señores Juan Carlos Tártara, de 30 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Plaza 4081, 5º "C", C.I. 7.350.106; Edgar Luis Bautista Tártara, de 41 ños, casado, empleado, domiciliado en Escalada 91, 2º "A", L.E. 6.540.254; Hermen Josefina Tártara, de 36 años, soltera, empleada, domiciliada en San Blas 1724, 2º "A", L.C. 4.108.881; Noemí Adelina Casini de Tártara, de 28 años, casada, empleada, domiciliada en Plaza 4081, 5º "C", L.C. 6.360.936; Norberto Daniel Sánchez, de 28 años, casado, empleado, domiciliado en Ulrico Schmidil 7675, L.E. 5.529.731, y Carlos Alberto Casini, de 32 años, casado, empleado, domiciliado en Manzanares 4411, L.E. 4.519.501, todos argentinos y vecinos de esta ciudad, constituyeron una sociedad anónima, cuyos principales enunciados son: Denominación: ORGANIZACION PIAMONTE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Florida 259, 1er. piso, oficina 115, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: Para el desarrollo de la función de agentes de viajes y todo cuanto concierne a la misma de acuerdo a la Ley 18.829 y sus correspondientes reglamentaciones, y de cualquier otra actividad afín a ese objeto. Asesoramiento y organización en lo comercial, industrial, financiero, técnico administrativo y seguros, con exclusión de aquellos actos reservados a los profesionales con título habilitante. Asesoramiento y organización para todo lo referente a cargas aéreas, marítimas y terrestres, y su transporte, tanto en el área interna como externa, salvo en aquellas materias en que para asesorar se requiera título habilitante; b) Comerciales: Por la compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos en general; c) Inmobiliarias: Por la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos y la realización de las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, pudiendo también promover construcciones con fines turísticos y en apoyo a la infraestructura hotelera; d) Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, para toda clase de operaciones, como la compraventa de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles negociables, con especial apoyo a la actividad turística, excluyéndose expresamente las operaciones previstas por la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 400.000, representado por 4.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, que pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Tártara; Vicepresidente: Noemí Adelina Casini de Tártara; Vocales titulares: Carlos Alberto Casini y Edgar Luis Bautista Tártara; Vocales suplente: Norberto Daniel Sánchez y Hermen Josefina Tártara. — Fiscalización: Síndico titular: Vitaliano Caletti; Síndico suplente: Eduardo Carlos Oreste Caletti, con mandato por 1 año. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, clase "A", de un voto por acción. — Resolución I.G.P.J. 1749 (20 de marzo de 1977).

Buenos Aires, 9 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000.— e. 24/5 Nº 28.980 v. 24/5/77

Lamidecor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA Nº 172 del 10/5/76, pasada ante el escribano Leonardo Ruccio, se constituyó la sig. Sociedad: Socios: Andrés Mario Nevado, nacido el 4/11/1928, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gustavo Herten 782, Lomas del Palomar, Prov Bs. Aires; C. I. 3.791 513; Domingo Propato, nacido el 12/12/1933, casado, argentino, comerciante, domiciliado en H. Yrigoyen 1544, 1º piso, Capital, C. I. 3.055.562, y Ricardo Horacio Canudas, nacido el 30/7/1948, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Martínez Castro 246, Capital, C. I. 6.147.706. — Fecha del instrumento de constitución: 10/5/1976. — Razón social: LAMIDECOR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 1544, 1º piso, Capital. — Objeto social: a) La fabricación de artículos y materiales, de laminados plásticos y de muebles. — b) La compra, venta, importación, exportación de las materias primas y artículos indicados en el inciso a), como así también de cortinados, telas vinílicas, alfombras, papeles para decoraciones y la realización de decoraciones de ambientes. — Igualmente podrá ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. — c) La forestación y explotación de bosques y obrajes. — Plazo de duración: 99 años a partir fecha inscripción Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 50.000. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Un directorio de 3 a 7 miembros con mandato por un año. — Presidente: Andrés Mario Nevado; Vicepresidente: Domingo Propato; Director: Ricardo Horacio Canudas — Síndico titular: Isidoro Julio Sanz, y síndico suplente: Salvador Otero, con mandato por un año. — Organización de la representación legal: A cargo del presidente y vicepresidente en forma indistinta; Fecha cierre ejercicio: 22/2 de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador un voto. — Enmendado. Hipólito. Vale.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.000.— e. 24/5 Nº 28.973 v. 24/5/77

Establecimientos Don Manolo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: Por escritura 5/7/1976, Registro 156 de la ciudad de Avellaneda y complementaria 22/3/1977, Registro 98, Capital. — Ernesto José Pombo, casado, 36 años, abogado, C. I. 4.561.223, Lavalle 1619, 7º B; María Dolores Fontbona de Pombo, casada, 32, abogada, C. I. 5.144.054, mismo domicilio, argentinos. — ESTABLECIMIENTOS DON MANOLO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Lavalle 1619, 7º piso "B". — Plazo de 99 años a contar desde la fecha de su inscripción. — Objeto: Compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta, y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta, o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — De todas las formas de actividades agrícolas, ganaderas, tamberas, frutícolas, apícolas, forestales, de granjas y afines. — Capital: Quinientos mil pesos, puede ser aumentado al quíntuplo. — Administración: 3 a 7 por dos años. — Representación: Presidente o el Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Sindicatura: Por un síndico titular, 1 suplente: Por dos años. — Ejercicio: El 30 de junio. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de 5 votos. — Presidente: Ernesto José Pombo; Vicepresidente: María Dolores Fontbona; Director titular: Concepción Josefina Tirone; Director suplente: Blanca Yolanda Fontbona de Novais; Síndico titular: Juan Carlos Amado; Síndico suplente: Serafín Armando Cupito.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 2.500.— e. 24/5 Nº 28.975 v. 24/5/77

Punta Pardelas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Emilio Eugenio José Ferro, argentino, casado, de 74 años, ingeniero agrónomo, C. I. Nº 1.245.[illegible], domiciliado Libertad 1571, 4º "A", Capital; Víctor Machinea, argentino, casado, de [illegible] años, empresario, C. I. Nº 1.8[illegible].415, domiciliado en Rivadavia 717, [illegible] P., Capital, Cecilia Ana María Luisa Bunge de Shaw, argentina, viuda, de 54 años, empresaria, L. C. Nº 99.816, domiciliada en Soler 3909, Capital; Mercedes Malbrán de Campos Menéndez, argentina, casada, de [illegible] años, ama de casa, C. I. Nº 2.010.[illegible], domiciliada en Diag. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, Capital. — Fecha de instrumento constitutivo: 14 de diciembre de 1976 y 15/3/77 — Razón social: "PUNTA PARDELAS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Soler Nº 3909, Capital. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Operaciones de turismo en general, su transporte y estadía. — b) Instalación y explotación de localidades turísticas, hoteles, hosterías y casas de veraneo. — c) Forestación y reforestación. — d) Remodelación e instalación de playas y compraventa y parcelamiento de tierras. — f) Construcción de instalaciones turísticas y deportivas, edificios y habitaciones. — g) Todas las operaciones que se relacionen directamente con esos objetos. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Dos millones de pesos, dividido en dos series de un millón de pesos c/una y en acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción y de 100 pesos cada una. — Administración y fiscalización: Un directorio de 6 miembros titulares, tres elegidos por el grupo I y tres elegidos por el grupo II con mandato por un año. — Presidente por grupo I: Don Emilio Eugenio José Ferro; Directores del mismo grupo: Víctor Machinea, y Emilio Jorge Ferro; Vicepresidente por grupo II: Doña Cecilia Ana Luisa Bunge de Shaw y directores por el mismo grupo, los señores Mercedes Malbrán de Campos Menéndez, Jorge Enrique, María Shaw; Síndico titular: Mario Ricardo Martelli y suplente: Contador Ignacio Francisco Chana. — Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 1.785 de fecha 21 de abril de 1977. — Entre líneas: 15/3/77. Vale

Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.— e. 24/5 Nº 28.947 v. 24/5/77

Establecimiento La Lucía

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Julio César Eduardo Sánchez, casado en primeras nupcias con María Isabel Rodríguez, domiciliado en Fondo de la Legua 2476, edificio 2, piso 6º, departamento 62, Martínez provincia de Buenos Aires, médico, argentino naturalizado, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.703.467, nacido el 1º de abril de 1939; Dardo Santiago Sánchez, soltero, domiciliado en Alvarez Thomas 3526, Capital Federal, ingeniero agrónomo, argentino, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.550.487, nacido el 31 de julio de 1952; cónyuges en primeras nupcias Ana María Mónica Garin, comerciante, con documento de identidad Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.134.290, argentina, y Jaime Alejandro Sánchez, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.012.717, nacido el 21 de diciembre de 1942, y la señora de Sánchez el 13 de noviembre de 1944, personas hábiles, de mi conocimiento, de tránsito en ésta, domiciliados los cónyuges Sánchez-Garin en la calle Ayacucho 1171, Florida, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: Escritura pública del veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — 3º) Razón social o denominación: "ESTABLECIMIENTO LA LUCIA", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA. — 4º) Domicilio social: Calle Alvarez Thomas 3526, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Comercial y agropecuaria: Ventas en el mercado interno y/o la exportación de haciendas y carnes en todas sus especies y frutos del país. Productos y subproductos de la lechería; productos, subproductos y derivados avícolas. Productos y subproductos derivados de pescados y mariscos. Embutidos. Enlatados. Chacinados. Menudencias y subproductos de la ganadería, así como también con la ejecución de toda clase de negocios relacionados con la ganadería y la agricultura; implantación de estancias, colonias ganaderas; tambos, criaderos instalación de mercados para la venta y el remate de haciendas en pie y carnes. Realización por cuenta y orden de terceros, de todo tipo de negocios derivados de la agricultura y/o la ganadería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración. Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El capital social es de pesos tres millones, representado por tres millones de acciones de pesos uno valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Jaime Alejandro Sánchez; Vicepresidente Dardo Santiago Sánchez. Duración en los cargos: Tres años. Síndico titular: Osvaldo Carlos Luis Sarcone, y Síndico suplente: Jorge Alberto Canal. Duración en los cargos: Un año. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de julio de cada año. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Las acciones emitidas y suscriptas son ordinarias, al portador, un voto.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres secretario.

$ 5.300,— e. 24|5 Nº 27.442 v. 24|5|77

Creaciones Marqui's

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Betty Miriam Salomonovice, de 48 años de edad, argentina, casada, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.754.979, comerciante, con domicilio en Rosario 226, Capital; Isaac Gerschcovich, de 54 años de edad, argentino, casado, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 1.327.278, comerciante, con domicilio en Rosario 226 Capital. — 2º) Fecha de constitución: 3 de agosto de 1976. — 3º) Razón social: "CREACIONES MARQUI'S", S.A. — 4º) Domicilio social: Sarmiento 2454, Capital. — 5º) Objeto social: a) Comerciales: La compraventa, consignación, representación, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de artículos de tejido de punto y confecciones. — b) Industriales: La elaboración mediante proceso industrial, por cuenta propia o de terceros o a través de terceros, de artículos de tejido de punto y confecciones o de sus partes. — c) Financieras: Prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley 18.061|69 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias Compraventa, edificación, construcción, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícola-ganaderos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) Capital social: El capital social es de quinientos mil pesos ($ 500.000), representado por quinientas mil acciones de un peso, valor nominal, cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio, de dos a siete miembros, con mandato por un año. Presidente: Isaac Gerschcovich; Vicepresidenta: Betty Miriam Salomonovice; Síndico titular: Cont. Marcos Mario Efron; Síndico suplente: Cont. Luis Fleichman, ambos con mandato por un año. — 9º) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente quienes actúan indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.300,— e. 24|5 Nº 27.467 v. 24|5|77

Dagon

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 8 de setiembre de 1976 y Aclatoria de fecha 17 de febrero de 1977, pasadas ante los escribanos Hugo J. Gómez Crovetto y Horacio E. Spinetto, se constituyó la sociedad anónima "DAGON, SOCIEDAD ANONIMA", siendo sus componentes don Carlos Alberto Marín, argentino, casado en primeras nupcias con doña Alicia Zulema Hernández, de 33 años, contador público, con Libreta de Enrolamiento número 4.399.470, domiciliado en Luis María Campos 1235, piso primero, departamento "A", y doña Alicia Zulema Hernández de Marín, contadora pública, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Marín de 34 años de edad, con Libreta Cívica Nº 4.172.771, domiciliada en Luis María Campos 1235, piso 1º, departamento "A", ambos Capital Federal, y figurando como síndicos titular y suplente, respectivamente, don Pascual Vicente Iannaccone, argentino, soltero, con Libreta de Enrolamiento número 5.998.359, domiciliado calle San Martín 663, contador público, y don Martín Hermida, argentino, casado, abogado, con Libreta de Enrolamiento 4.377.914, domiciliado Luis María Campos 1235, piso 3º, departamento "A", ambos de Capital Federal. — Que la sede social, es Luis María Campos 1235, piso 1º "A", Capital, sin perjuicio de las sucursales y oficinas que podrá establecer en cualquier parte de la República. — Que su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Que su objeto es: Comercial: Compraventa, importación o exportación de cereales, oleaginosos, legumbres, frutos del país y subproductos, productos alimenticios, hacienda y sus subproductos relacionados con el agro. Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto principal. — Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos. — Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital, compraventa y negociación de títulos, acciones de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse siempre relacionado con la actividad y producción agropecuaria. — Inmobiliaria: Compraventa, explotación, construcción y administración de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, siempre que se relacione con el objeto principal. — El capital social es de setecientos mil pesos, representado por setenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto-Ley 19.550|72, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — Las acciones pueden ser ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Por resolución de la Asamblea Extraordinaria, podrá emitir debentures, dentro y fuera del país en moneda nacional o extranjera, con la clase de garantía que considere conveniente, ajustándose a las disposiciones de la Sección VIII del Capítulo II, del Decreto-Ley 19.550|72 — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, y determinará expresamente qué suplente reemplazará al titular o titulares. — Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Si la Asamblea determina un único director, éste investirá el carácter de Presidente — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes espciales, de acuerdo al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|62. — Puede celebrar toda clase de actos jurídicos y operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, etc. — Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente si lo hubiere, quienes tienen el uso de la firma social indistintamente. — El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo término. — Toda asamblea debe ser citada de acuerdo al artículo 237 del Decreto-Ley 19.550|72, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asambleas unánimes. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Rige para la primera convocatoria el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 del Decreto-Ley 19.550|72, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate. — En segunda convocatoria rige el quórum y mayoría determinados en el artículo 243, tanto en asambleas ordinarias como extraordinarias. — El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. — Se integra el 25 % del capital, o sea pesos 175.000, en la siguiente forma: Carlos Alberto Marín, suscribe 35.000 acciones de 10 pesos cada una, ordinarias al portador, de un voto, integrando en ese acto el 25 %, o sea $ 87.500, en dinero efectivo y el resto hasta 2 años, cuando lo determine el Directorio; y Alicia Zulema Hernández de Marín, suscribe igualmente 35.000 acciones de 10 pesos cada una, ordinarias, al portador, de un voto, integrando en ese acto el 25 %, o sea $ 87.500, en dinero efectivo, y el resto hasta 2 años, cuando lo determine el Directorio. — Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente: Carlos Alberto Marín; Vicepresidente: Alicia Zulema Hernández de Marín: Síndico titular: contador Pascual Vicente Tannacone; Síndico suplente: doctor Martín Hermida. Estos dos últimos aceptan el cargo conferido.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.300,— e. 24|5 Nº 28.955 v. 24|5|77

Sociedad Anónima Azucarera Argentina

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escritura Nº 699 pasada al folio 990 del Registro 229 con adscripción a cargo del escribano Eduardo F. del Carril, en fecha 22 de setiembre de 1976, y de acuerdo con lo resuelto en la asamblea del 11 de agosto de 1976, se modificaron los artículos 2º y 5º del Estatuto Social de SOCIEDAD ANONIMA AZUCARERA ARGENTINA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, en la siguiente forma: Artículo 2º) La duración de la sociedad será hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil setenta y cinco, pero podrá ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas. — Artículo 5º) El capital social queda fijado en la suma de cuarenta y cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil cien pesos ($ 44.144.100) representado por cuarenta y cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil cien acciones de un peso ($ 1), cada una, de las cuales 1.848.000 son acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción; 38.692.500 acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto por acción y 3.603.600 acciones preferidas. La asamblea con el quórum y número de votos que especifican estos estatutos y de conformidad con lo prescripto en el artículo 234 de la Ley número 19.550|72 podrá resolver el aumento del capital social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y/o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. En el caso que se dispusiese una participación adicional, éste más el dividendo básico no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto tendrán voto cuando se trate de las materias incluidas en el cuarto párrafo del atrículo 244 de la Ley Nº 19.550|72 y también podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga, así como también en los casos previstos en el artículo 218 de la mencionada ley. Podrán ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones establecidas en la emisión y en las disposiciones legales que regulen la materia. El acta en que se resuelva un aumento de capital, se elevará a escrtiura ante escribano público, en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos correspondiente: se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; se hará conocer por avisos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. Como capital social se mencionará el de cuarenta y cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil cien pesos ($ 44.144.100) o el capital social que resulte de conformidad con lo establecido en este estatuto. La asamblea de accionistas podrá, además, resolver la emisión de acciones para pagar dividendos o capitalización de reservas. En toda nueva emisión de acciones los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribir en proporción a sus respectivas tenencias El plazo para ejercer la opción será de treinta días a partir de la última publicación que de conformidad con las disposiciones legales vigentes se efectúen. Sin embargo, la asamblea de accionistas con el quórum y mayoría que establecen los estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, podrá decidir que una parte o la totalidad de una emisión de acciones sea destinada a algunos de los supuestos especificados en el artículo 197 de la Ley Nº 19.550|72. — Entrelíneas: de Sociedad Anónima Azucaerra Argentina, Comercial e Industrial. Vale.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.900,— e. 24|5 Nº 27.497 v. 24|5|77

Indaba

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

COMPONENTES: Ricardo Hernán Colombo, divorciado, argentino, 35 años, ingeniero industrial, C.I. P.F. 3.388.082, domicilio: Julián Alvarez 2414, 4º piso, Cap. Fed.; Roberto Daniel Beltrani, soltero, argentino, 26 años, comerciante, C. I. P.F. 6.297.509, domicilio: Paseo Colón 1019, 8º piso, dpto. "C", Cap. Fed.; y Víctor Mario Lucini, casado, argentino, 36 años, ingeniero industrial, C.I. P.F. 4.449.806, domicilio: Rosetti 795, Florida, Pcia. Bs. As. — 2) Fecha de estatutos: 25 de octubre de 1976 y 7 de marzo de 1977, escrituras pasadas ante el Registro 464 de Capital Federal. — 3) Denominación: "INDABA, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Julián Alvarez 2414, 4º piso, dpto. "B" — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades industriales: Mediante la explotación de la industria metalúrgica para la fabricación de maquinarias, herramientas, sus repuestos y accesorios para la industria y el agro. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos y subproductos metalúrgicos y de ferretería industrial. Comisiones, representaciones,

consignaciones — Representación de fábricas o empresas del país o del extranjero que, igualmente se vinculen con la industria metalúrgica y con el rubro ferretería industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción. — 7) Capital social: 500.000. — 8) Composición de la administración y fiscalización: Directorio de 2 a 7 miembros, mandato por un año; presidente, Ricardo Hernán Colombo; vicepresidente, Roberto Daniel Beltrani; director titular, Víctor Mario Lucini; síndico titular, Osvaldo Jorge Marzoreti; síndico suplente, Miguel Angel Fernández; duración en sus cargos: 1 año. — 9) Organización de la representación legal: La representación legal corresponde al presidente de la sociedad o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél, o a dos directores, quienes actuarán en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. Las acciones emitidas y suscriptas son ordinarias, al portador, clase A. — E|l.: director titular Víctor Mario Lucini — en caso de ausencia o impedimento de aquél. Vale.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 4.500,— e. 24|5 Nº 27.483 v. 24|5|77

Ola

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria a cargo del autorizante, se hace saber que:

POR ESCRITURA Nº 666 del 16 de diciembre 1976, ante escribano Ernesto Guerrico, Ola, Sociedad Anónima, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 8|12|1976, y aprobada por resolución Nº 0863 del 23|2|76, ha modificado y rectificado su estatuto social por errores de transcripción en sus estatutos sociales: Denominación: OLA, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Juncal 1385, piso 1º A. Duración: Hasta el 21 de marzo del año 2007. Objeto: La compraventa, fabricación, importación, exportación y comercialización de productos de la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 4.600.000, representado por 46.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por un año. La representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente del directorio, quienes actúan en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. — S|r.: aumentado. Vale.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1977. — Gonzalo F. Cáceres, secretario.

$ 2.900,— e. 24|5 Nº 27.488 v. 24|5|77

Max Luski

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 5 de agosto de 1976, por escritura Nº 94, pasada al folio 339 del protocolo del Registro de Avellaneda número 117 a cargo del escribano Rubens N. Larumbe Sepic. — Nombre y datos de los socios: Hilel Luski, argentino naturalizado, de origen ruso, comerciante, casado, C. I. P. F. Nº 2.406.643, de 48 años, domiciliado en César Díaz 1537, Buenos Aires; Rosa Pinus, argentina, empresaria, casada, L. C. número 1.?91.983, de 40 años, domiciliada en César Díaz 1537, Buenos Aires y Lila Sosna, argentina, empresaria, casada, L. C. Nº 3.443.993, de 43 años, domiciliada en César Díaz 1537, Buenos Aires. — Denominación: "MAX LUSKI S. A.". — Domicilio: César Díaz 1537, Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto, ya fuere por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la realización de las siguientes actividades: Consultora: Prestar e intercambiar servicios de organización, promoción y asistencia técnica a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales. — Cuando los trabajos de asesoramiento, según las respectivas reglamentaciones, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, deberán ser realizados por responde tierras, loteos, subdivisiones, así como sables inscriptos en las respectivas matrículas. — Inmobiliaria: Comercialización la construcción, administración, alquiler y|o explotación de inmuebles, urbanos o rurales. — Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, negociación, representación, consignación, importación, exportación, fabricación y|o elaboración de herrajes, tornillos, bulones, clavos, cerrajes y carpintería mecánica. — Agropecuaria: La explotación, comercialización y administración de campos, bosques, haciendas, desmontes y forestaciones, tambos, granjas, invernadas, cabañas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, ya fuere por compra, venta, producción, intercambio, cultivo, arrendamiento y|o aprovechamiento de sus riquezas. — Mandataria: Representaciones, intermediaciones, consignaciones, custodias, negociación de títulos y valores, seguros y reaseguros. — Administrar inmuebles y patrimonios. — Actuar como agente financiero. — Gestionar créditos y efectuar cobranzas. — Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: 200.000 pesos representado por 20.000 acciones ordinarias de $ 10 al portador, clase A de 5 votos, cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Estará a cargo de un Directorio designado por la asamblea Ordinaria con mandato por un ejercicio. — Estará compuesto como mínimo de un miembro y un máximo de quince. — La asamblea también puede designar suplentes en igual o menor número que reemplazarán a los titulares en el orden de sr elección. — El Directorio cuando esté constituido pluralmente, los directores en su primera sesión deberán designar Presidente y Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio integrado pluralmente, funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. — Representación Legal: El Directorio por intermedio del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta y de cualquiera de los directores actuando dos de ellos conjuntamente. — Fiscalización: La Sindicatura y|o el Consejo de Vigilancia, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria para cada ejercicio. La sindicatura será ejercida por un Síndico Titular, con mandato por un ejercicio y un suplente, que reemplazará al titular, pudiendo ser reelegidos, sin perjuicio de revocabilidad. — El Consejo de Vigilancia estará compuesto de tres a quince miembros que deberán ser accionistas. — Durarán un ejercicio en sus funciones. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jesué Luski. — Vicepresidente: Hilel Luski. — Vocales: Rosa Pinus y Lila Sosna. — Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Oscar Civile. — Síndico Suplente: Juan Carlos Manrique. — Conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 12 de abril de 1977 mediante Resolución Nº 1608.

Buenos Aires, mayo 10 de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 6.900,— e. 24|5 Nº 27.589 v. 24|5|77

Vitalbe Constructora e Inmobiliaria

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Julio Vizental, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|11|20, con L. E. Nº 4.127.089, domiciliado en Galileo 2458, 6º piso, Capital; Juan José Beraza, argentino, soltero, médico, nacido el 23|5|13, con L. E. número 1.017.295, domiciliado en Arroyo 1000, Dpto. 11, Capital. — Fecha de los instrumentos: 30 de diciembre de 1976 y 10 de marzo de 1977. — Razón social: "VITALBE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Paraná 426, 18º piso, Of. 436, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructoras: Mediante la construcción de todo tipo de obras civiles, sobre inmuebles propios o de terceros. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. — Capital social: Dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000), representado por 25.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100 cada una. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de seis miembros con mandato por un año, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. — Presidente: Julio Vizental; Vicepresidente: Juan José Beraza. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Síndico titular por el término de un año, pudiendo designarse un suplente por el mismo término. — Síndico titular: Ricardo José Russomando; Síndico suplente: José Adolfo Giménez Rébora. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.400,— e. 24|5 Nº 27.531 v. 24|5|77

La Mercantil Sud Americana

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA MERCANTIL Sud Americana Sociedad Anónima. — Asamblea extraordinaria 30|9|75. — Escrituras 9|4|76 y 15|9|76, otorgadas ante el escribano Aureliano García Calvo. — Aprobación de la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 4.320 del 1|10|76. — LA MERCANTIL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, modificó y adecuó sus Estatutos a la Ley Nº 19.550. — Domicilio — Artículo 2º — La sociedad tiene su domicilio legal en la calle 25 de Mayo Nº 565, 9º piso, Capital Federal y un plazo de 99 años a contar del 10|12|1930. La sociedad podrá crear sucursales, agencias y cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero, asignándoles o no capital determinado. — Objeto Artículo 3º: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto efectuar toda clase de operaciones financieras e inversiones en valores mobiliarios y bienes reices, constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, otorgar avales, fianzas y otro tipo de garantías, hacer aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse, así como en negocios y ejercer comisiones, representaciones, administraciones, agencias y mandatos. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en el Decreto Ley Nº 18.061|69 y en cualquier otra norma legal en que se requiera el concurso público. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, tengan relación con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y los presentes estatutos. — Capital social — Artículo 5º — El capital social totalmente emitido, suscripto e integrado asciende a la suma de $ 6.000.000 en acciones ordinarias al portador un voto. — Representación legal — Artículo 13º — El presidente del directorio es el representante legal de la sociedad. — Sin perjuicio de la representación legal del presidente, en los términos de los artículos 268 y 58 del Decreto Ley Nº 19.550|72, el uso de la firma social estará a cargo de un director delegado o de dos cualesquiera de los directores en forma conjunta, pudiendo el directorio otorgar mandatos a una o más personas, sean o no miembros del mismo, en asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. — Ante los Tribunales, de cualquier fuero o jurisdicción, podrá absolver posiciones en nombre de la sociedad la persona expresamente designada a este objeto por el directorio, sin perjuicio de que pueda serlo un director, gerente o apoderado con facultades suficientes. — Ejercicio el 31 de mayo. — E|líneas: y un plazo de 99 años a contar del 10|12|1936 — en acciones ordinarias al portador un voto. Valen. — S|R.: "20". Vale.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.600,— e. 24|5 Nº 27.536 v. 24|5|77

Ediciones Técnicas Argentinas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguente edicto:

CONSTITUYENTES: Roberto Manuel Pérez, argentino, casado, comerciante, de 49 años, con C.I. Nº 2.297.711, con domicilio en Carlos Pellegrini 27, 7º piso K, Capital; Jorge Oscar Soste, argentino, soltero, editor, de 44 años, con C. I. número 3.024.381, con domicilio en Callao 1541, 6º piso A, Capital; José Antonio Forastiero, argentino, casado, comerciante, de 35 años, con C.I. Nº 4.?37.708 con domicilio en Alvarez Jonte 1306, 2º piso C, Capital. Fecha del instrumento: 31 de enero de 1977. Razón Social "EDICIONES TECNICAS ARGENTINAS S.A. E.T.A.S.A." Domicilio social: Carlos Pellegrini 2?, 7º piso K, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes operaciones: Editora Comercial: Mediante la impresión de todo tipo de publicaciones, diarios, revistas, libros, impresos, cuadernos, folletos, prospectos y en general de toda clase de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, y informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afin a las detalladas precedentemente ya sea en idioma nacional o extranjero. La distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el apartado anterior, sea de ediciones propias o ajenas, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima o maquinaria utilizable en la industria gráfica y editorial, herramientas, útiles, o accesorios aplicables a dichas industrias. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general. Publicitarias: El establecimiento de agencias de publicidad. La explotación del negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles impresos películas cinematográficas, etc., y cualquier otro medio usual o que en el futuro se creara. El asesoramiento y organización de actividades referentes a relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad, en empresas, organismos, instituciones, personas o entes jurídicos, públicos o privados; también referidas a eventos especiales tales como congresos, convenciones, reuniones o jornadas nacionales o internacionales. — Financieras: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; también mediante inversiones en sectores beneficiados con regímenes de desgravación impositiva. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Capital social: Un millón de pesos ($ 1.000.000), representado por 10.000 acciones de V$N. 100 cada una. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por un año, pudiendo designarse suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. — Presidente: Roberto Manuel Pérez; Vicepresidente: Jorge Oscar Soste y director titular: José Antonio Forastiero. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso, o dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de uno o tres síndicos titulares por el término de un año, pudiendo designarse igual número de suplentes y por el mismo término. — Síndico titular: Héctor Enrique Amoresano y síndico suplente: Angel Roberto Bilinkis. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador 5 votos.

Buenos Aires, mayo 17 de 1977. Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.100,— e. 24|5 Nº 27.532 v. 24|5|77

Aselec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) ROBERTO Hugo Zubieta, de 40 años de edad, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en la calle Zabala número 2450, piso séptimo, de la Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.159.188; Carlos Alberto Duro, de 40 años de edad, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en la avenida Callao número 1598, piso primero, "A", de la Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.171.7?2. Héctor Antonio Abrales, de 40 años de edad, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en avenida Las Heras número 2396, piso tercero, de la Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº [illegible], y Angel Enrique Colucci, de 37 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Concordia número 5372, de la Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad número [illegible] — 2º) 30 de agosto de 1976. — 3º) "ASELEC", S.A. — 4º) Diagonal Roque Sáenz Peña 1142, p. 9º, de la Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Compraventa de materias primas, elementos, insumos y productos componentes de la industria electrónica, electro-

mecánica, así como equipos completos de instrumentos y máquinas electrónicas. — b) Fabricación y manufacturación de productos componentes y equipos electrónicos o electromecánicos. Investigación y desarrollo de tecnología especial aplicable a este ramo industrial. — c) Realización de gestiones y mandatos de terceros, comisiones y consignaciones Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras. — d) Organización, asesoramiento o atención industrial, administrativa, comercial técnica y profesional en general, aun por medio de profesionales con título habilitante cuando así lo establezcan las propias reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 250.000. — 8º) Presidente: Roberto Hugo Zubieta; Vicepresidente: Carlos Alberto Duro; Director: Héctor Antonio Abrales; Síndico titular: Héctor Izcovich; Síndico suplente Carlos Izcovich. Todos durarán dos años en sus mandatos — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes tienen también en forma indistinta el uso de la firma social — 10) 31 de diciembre. — Las acciones emitidas y suscriptas son ordinarias, al portador, clase "A", de un voto por acción.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.900,— e. 24|5 Nº 27.513 v. 24|5|77

Inda

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) MARIO Kaufman, de 39 años de edad, casado, argentino, ingeniero mecánico, domiciliado en la calle Beruti número 3590, de la Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.181.907; don Héctor Antonio Abrales, de 40 años de edad, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en la calle Las Heras 2396, piso tercero, de la Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número 6.367.847; don Humberto José Lanzillotta, de 35 años de edad, soltero, argentino, doctor en ciencias económicas, domiciliado en la calle Coronel Díaz 2481, de la Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.375.429; doña Elena Serafina Larrieu, de 30 años de edad, casada, argentina, empleada, domiciliada en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2366, piso quince, "A", de la Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad número 5.664.891; don Carlos Rafael Abeledo, de 41 años de edad, casado, argentino, doctor en química, domiciliado en la calle Salguero número 2549, quinto piso, "A", de la Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad número 3.009.953, y don Mario Alberto Weber, de 35 años de edad, casado, argentino, licenciado en física, domiciliado en la calle Laprida número 1654, de la Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad número 4.743.239. — 2º) 18 de agosto de 1976. — 3º) "INDA", S.A. — 4º) Caracas 5586, de la Capital Federal. — 5º) Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Elaboración y transformación de productos y subproductos relacionados con la fisicoquímica, técnicas especializadas para vacío, termos, sus derivados y accesorios. Investigación, desarrollo y aplicación de tecnología avanzada en productos de alta especialización técnica. — b) Compraventa, comercialización y distribución de materias primas o productos a que se refiere el inciso anterior. — c) Organización, asesoramiento o atención industrial, administrativa, comercial, técnica y profesional en general, aun por medio de profesionales con título habilitante, cuando así lo establezcan las propias reglamentaciones. — d) Importadora y exportadora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 1.000.000. — 8º) Presidente: Mario Kaufman; Vicepresidente: Carlos Rafael Abeledo; Directores: Elena Serafina Larrieu, Mario Alberto Weber, Héctor Antonio Abrales Síndico titular: Humberto José Lanzillotta: Síndico suplente: Guillermo Santiago Augusto Reggiardo, todos con mandato por dos años. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes tienen también en forma indistinta el uso de la firma social. — 10) 30 de junio. — Las acciones emitidas y suscriptas son ordinarias, al portador, clase "A", de un voto por acción.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.500,— e. 24|5 Nº 27.514 v. 24|5|77

Pampar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA otorgada ante el escribano Jorge A. Molinari, con fecha 5 de noviembre de 1976, la sociedad "PAMPAR, SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea celebrada con fecha 28 de setiembre de 1976, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 29 de marzo de 1977, Resolución I.G.P.J. Nº 1.407, ha reformado los artículos cuarto y quinto de sus Estatutos los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones quinientos mil pesos, representados por dos mil quinientas acciones de mil pesos cada una, de valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Buenos Aires, mayo 12 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600,— e. 24|5 Nº 27.478 v. 24|5|77

Steelers

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad por escrituras 29|10 y 2|12 de 1976, Registro de la Capital Federal Nº 207 "Aesa", Aceros Especiales, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, inscripta Nº 437, 1º, 57, Tº A de Estatutos Nacionales, representada por su Presidente Emilio Allende Posse, Norberto Carlos Crosta, casado, argentino, comerciante, nacido el 12|1|1941, L.E. 4.366.676, Martín Fierro 969, de Wilde; Domingo Roberto Maciel, soltero, argentino, comerciante, nacido el 7|6|1949 D.N.I. Nº 11.765.787, Agüero 1948, 7º C, el primero en la Pcia. de Buenos Aires y el segundo en Capital, "STEELERS S.A." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 787; plazo de duración hasta el 31 de enero de 2074. Objeto: Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de maquinarias, repuestos, elementos y accesorios para la industria metalúrgica, minera y de construcción, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. Capital: Cuatro millones de pesos, elevable al quíntuplo. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: 3 a 9 por tres años. Representación corresponde al Presidente, individualmente, quien será reemplazado por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o a dos cualesquiera de los Directores, éstos en forma conjunta. Ejercicio: el 31 de enero. Las acciones emitidas en el acto de constitución son ordinarias, al portador de un voto. Presidente: Emilio Allende Posse; Vicepresidente, Mauro Talarico; Directores titulares: Maxly Lanz Quiroga, Silvestre Luis Félix Castelli; Síndico titular, Angel Luis Giédice; suplente, Fernando José Allende Pinto; éstos por un ejercicio. — S|R.: Domingo: Vale. — Giudice: También vale. — Buenos Aires, mayo 17 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.900,— e. 24|5 Nº 27.469 v. 24|5|77

Arnoi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS de los socios: Santiago Lagname, argentino, 49 años, empleado, C. I. 3.127.238, casado, domiciliado en Timoteo Gordillo 5246, Capital; Antonio Luis Solferino, casado, argentino, 36 años, empleado, C. I. 4.723.620, domiciliado en Emilio Mitre 1212, piso 7º, departamento 24, Capital; Norma Beatriz Lorusso, casada, argentina, 31 años, ama de casa, D. N. I. 5.218.188, domiciliado en Emilio Mitre 1212, piso 7º, departamento 24, Capital; José Calo, argentino, 43 años, casado, empleado, C. I. 4.976.690, domiciliado en Doblas 1777, Capital; Josefa Carrillo Morcira, casado(española, 32 años, C. I. Nº 6.519.899, ama de casa, domiciliada en Doblas 1777, Capital. — Fecha de constitución: 15 de diciembre de 1976. — Denominación: ARNOI SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clasfe de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la explotación de todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años. — Cierre del ejercicio social: El 30 de junio de cada año. — Domicilio: Timoteo Gordillo 5246, Capital. — Organo de administración y Fiscalización: El Directorio estará integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 miembros con mandato por un año. — La fiscalización podrá ser ejercida por un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por 3 años, o por un Consejo de Vigilancia, integrado por 3 miembros titulares, con mandato por un año. — Se designó Presidente a Antonio Luis Solferino y Vicepresidente a José Caló. — Para integrar el Consejo de Vigilancia a Santiago Lagname, Norma Beatriz Lorusso y Josefa Carrillo Morcira. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. — Capital social: Es de pesos 500.000 representado por 50.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — E|L.: casado Vale.

Buenos Aires, mayo 13 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200,— e. 24|5 Nº 29.003 v. 24|5|77

Address

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS de lo socios: Carlos Alberto Uberto, argentino, divorciado, 38 años, comerciante, L. E. 5.618.259, domiciliado en Canalejas número 4082, Capital; Rosalía Gago Martínez de Fernández, casada, española, 55 años, ama de casa, C. I. 5.377.418, domiciliada en Concordia 3451, Cap.; María Carmen Luchessi de Ferrero, casada, argentina, 60 años, ama de casa, C. I. 1.464.544, domiciliada en José Pedro Varela 3745, Capital: José Fernández Gago, casado, español, 36 años, comerciante, C. I. 5.011.089, domiciliado en José Pedro Varela 3745, Capital; Justa García, soltera, argentina, 61 años, jubilada, L. C. 1.277.347, domiciliada en Italia 2395, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 15|XII|1976, por escritura Nº 1273, pasada ante el escribano Raimundo García Blotto al folio 3454 del Registro 540 de su adscripción. — Denominación: ADDRESS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Canalejas 4082, Capital. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de aditivos, lubricantes, aceites industriales y productos químicos de origen orgánico e inorgánico, excepto los destinados a uso medicinal. — Industrial: Mediante la elaboración de aditivos, lubricantes, aceites industriales y productos químicos de origen orgánico e inorgánico, excepto los destinados a uso medicinal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constituir y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de crédito en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 300.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal cada una. — Organo de Administración y Fiscalización: El Directorio está integrado de 2 a 8 miembros, con mandato por un año. — Se designó Presidente a Carlos Alberto Uberto. — Vicepresidetne a José Fernández Gago. — Vocales: Rosalía Gago Martínez de Fernández y María Carmen Luchessi de Ferraro. — El órgano de fiscalización será ejercido por un síndico titular y un suplente, con mandato por 3 años o por un Consejo de Vigilancia, integrado por 3 miembros titulares con mandato por un año, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria. — Se designó Síndico titular al Dr. Alberto Federico de Gregorio y Síndico suplente al Dr. Jesús Oscar Eijo. — Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.900,— e. 24|5 Nº 29.004 v. 24|5|77

Cambon Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. — Escrituras 30|6|1976 y 6|12|1976 y 21|3|1977; Registro 72 de la ciudad de Vicente López: Manuel Cambón Fernández, español, comerciante, casado, C. I. 5.206.292, Monteverde 4275, 3º, 31, de Vicente López; Ramón Cambón Viña, español, 57, comerciante, casado, C. I. 3.841.658, Humberto 1º Nº 1839, planta baja B, Capital; CAMBON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Carlos Calvo 2152, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción y refacción de inmuebles; la realización de obras de arquitectura e ingeniería de obras viales hidroeléctricas y portuarias, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley reglamentaria de la propiedad horizontal. — Plazo: de 99 años a contar desde su inscripción. — Capital: 900.000 pesos, pudiendo ser elevado al quíntuplo. — Administración: 2 a 8 por tres años. — Representación: Presidente o el vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — Ejercicio: el 31 de diciembre; las acciones emitidas son ordinarias al portador de un voto. — Presidente: Ramón Cambón Viña; Vicepresidente: Manuel Cambón Fernández; síndico titular: Zoilo Garnica; suplente: Sara Hilda Teper, éstos por un año. — S|r.: reglamentos. — Viña. — Vale.

Buenos Aires, mayo 13 de 1977. Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.000,— e. 24|5 Nº 29.014 v. 24|5|77

Tini

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Jorge Besser, casado, argentino, de 30 años de edad, empresario, C. I. 5.709.148, domiciliado en la calle Gorostiaga 2332, Capital Federal; José Salomón Gruber, casado, argentino, de 26 años de edad, comerciante, C. I. 6.287.999, domiciliado en la calle Chivilcoy 3279, Capital Federal, por escritura del 28 de diciembre de 1976, ante el escribano José Clemente Alonso, se constituyó la sociedad TINI, SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal: calle Lavalle 643, piso 3º, oficina "C", Capital Federal. — Plazo de duración: es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y cons-

trucción de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; y b) Financieras: Mediante la colocación de capitales a intereses, con o sin garantías reales o personales, otorgamiento de avales, fianzas y otras garantías y la inversión de fondos en valores mobiliarios, para la obtención de rentas, quedando totalmente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y cualquier otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: es de pesos 1.200.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Presidente: Alberto Jorge Besser; Vicepresidente: José Salomón Gruber; síndico titular: Carlos Adolfo Carou y síndico suplente: Vito Cafici. — Cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 11 de 1977.
Lucio R. Meléndez secretario.
$ 4.400,— e. 24|5 Nº 29.017 v. 24|5|77

Petit Colón

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Lores, español, comerciante, nacido el 3 de setiembre de 1923, cédula de identidad de la Policía Federal número 4.237.652, casado, domiciliado en Entre Ríos 992, Capital Federal; Juan Manuel López, argentino, comerciante, nacido el 9 de julio de 1929, casado, libreta de enrolamiento 4.342.706, domiciliado en Perú 1454, Capital Federal: Pedro Cervera, argentino, comerciante, de 44 años de edad, soltero, libreta de enrolamiento 4.355.287, domiciliado en Manuel Ugarte 2866, Capital Federal; Alberto Blanco, argentino, comerciante, nacido el primero de abril de 1934, casado, libreta de enrolamiento 4.128.926, domiciliado en Amenabar 640, Capital Federal; Juan Manuel Fontanals Cortes, español, comerciante, nacido el 2 de octubre de 1935, casado, cédula de identidad de la Policía Federal 2.203.408, domiciliado en Coronel Díaz 1821, Capital Federal; Jaime Liñares, español, comerciante, nacido el primero de agosto de 1929, casado, cédula de identidad de la Policía Federal 3.880.305, domiciliado en Deheza 4986, Capital Federal; Manuel Montes, español, comerciante, nacido el 23 de setiembre de 1931 casado, cédula de identidad de la Policía Federal 4.379.154, domiciliado en O'Higgins 1751, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Héctor Gerardo Redondo, argentino, comerciante, nacido el 7 de noviembre de 1927, casado, libreta de enrolamiento 5.552.566, domiciliado en Juramento 1970, Capital Federal; Lisardo Manuel Alvarez, argentino, comerciante, soltero, nacido el 23 de junio de 1928, libreta de enrolamiento 4.338.214, domiciliado en Mariano Acosta 687, Capital Federal; y Alberto Jorge Carriquiri, argentino, contador público nacional, libreta de enrolamiento 4.131.971, nacido el 18 de junio de 1934, divorciado, domiciliado en Viamonte 367, piso 10, Capital Federal. — Fecha de constitución: 5 de enero de 1977. — Razón social: PETIT COLON S.A. — Domicilio social: Libertad 523, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de fondos de comercio en el ramo gastronómico, bares, restaurante, confiterías, casas de lunch y afines en inmuebles alquilados o que la sociedad adquiera a tal efecto. — Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital es de seis millones de pesos, representado por 600.000 acciones ordinarias, al portador clase "A" de 5 votos por acción, valor nominal diez pesos cada una emitidas y suscriptas. — Composición del órgano de administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cuatro a un máximo de ocho, con mandato por un año. — Presidente: José Lores; Vicepresidente: Juan Manuel López; Vocales: Alberto Blanco, Juan Manuel Fontanals Cortes, Jaime Liñares, Manuel Montes y Lisardo Manuel Alvarez. — Organo fiscalizador: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — Síndico titular: Roberto Figari y síndico suplente: Rolando Eliseo Caveggia. — Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente del directorio, indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — E|l.: emitidas y suscriptas. — Valen.

Buenos Aires, mayo 13 de 1977.
Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 6.300,— e. 24|5 Nº 27.557 v. 24|5|77

Roal Fábrica de Ropa y Anexos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Gregorio Scheinfeld, argentino, de 54 años de edad, comerciante, C. I. 3.159.694, casado; Rosa Pérez de Scheinfeld, argentina, de 45 años de edad, comerciante, C. I. 3.662.086, casada, ambos domiciliados en la calle Juncal 3564, Capital Federal; "Campoazul" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria; por escritura del 22 de octubre de 1976, ante el escribano José Clemente Alonso; Roal Fábrica de Ropa y Anexos Sociedad de Responsabilidad Limitada, se transformó en ROAL FABRICA DE ROPA Y ANEXOS SOCIEDAD ANONIMA; domicilio legal: calle Rocamora 4402, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 99 años, contados desde el primero de enero de 1959. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de ropa en general y todo otro artículo en que intervengan telas, lanas, cueros, fibras naturales y sintéticas con destino a la indumentaria masculina y femenina. — Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión y consignación de mercaderías, productos, materias primas relacionadas con su actividad industrial. — Capital social: es de $ 400.000, representado por 4.000 acciones al portador; las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias clase "A" de 5 votos u ordinarias clase "B" de 1 voto. — La sociedad será dirigida por un directorio compuesto de 3 a 11 miembros titulares elegidos por la asamblea. — Los directores durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos. — El directorio en la primera reunión que celebre luego de su elección designará de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente. — En caso de licencia, renuncia, incapacidad, fallecimiento, ausencia o cualquier otro impedimento transitorio o definitivo, el presidente será reemplazado por el vicepresidente. — Si el vicepresidente no pudiera reemplazar al presidente por cualquier motivo, el directorio designará al director que ocupará el cargo hasta tanto duren sus ausencias. — Presidente: Gregorio Scheinfeld. — Vicepresidente: Rosa Pérez de Scheinfeld. — Directores Rosa Couso de Pérez, María Esther Pérez de Prieto, Auria Sas de Pérez, Aída Pérez de Varela, Enrique Prieto. — Síndico titular: Cont. Héctor Tisoco. — Síndico suplente: Jacobo Wortman. — Cierre del ejercicio social: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 17 de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 4.700,— e. 24|5 Nº 29.018 v. 24|5|77

Ferias Bolívar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA SOCIEDAD "FERIAS BOLIVAR" SOCIEDAD ANONIMA, por escritura de fecha 17 de junio de 1976, pasada ante el escribano Santiago R. Blousson, al folio 620, bajo el Nº 212, procedió a protocolizar la reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales, cuyo artículo queda redactdo de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) representado por 250.000 (doscientas cincuenta mil) acciones de $ 1 (un peso) valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550". — S|r.: 17, vale. — Fecha de la Asamblea que dispone la reforma: 20 de mayo de 1976.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 1.900,— e. 24|5 Nº 27.494 v. 24|5|77

S.H.A.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un dai el siguiente edicto:

POR ASAMBLEA General Extraordinaria del 7|8|76, cuya acta fuera protocolizada el 11|9|76, y mediante Resolución de Inspección General de Personas Jurídicas Nº 1.140, del 10|3|77, se aprobó el aumento de capital y adecuación del estatuto Social de: Denominación social: S.H.A.P.", SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social: Avenida de Mayo 1316, piso 16, Depto. "B", Capital Federal. — Capital social: El capital social es de cinco millones de pesos, representado por cinco millones de acciones de un peso, valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Las acciones que conforman el aumento de capital son nominativas, no endosables, ordinarias, con derecho a un voto por acción.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 2000,— e. 24|5 Nº 27.441 v. 24|5|77

Agroganadera del Sur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) POR ESCRITURA Nº 91, de fecha 16 de noviembre de 1976 y aclaratoria Nº 4 de fecha 2 de febrero de 1977, pasadas ante la escribana Susana Elena Fonrouge de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, quedo constituida AGROGANADERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, y por Resolución I.G.P.J. Nº 1094 del 9 de marzo de 1977, se conformó lo actuado. — 2) Son sus socios: Santiago Santoro, italiano, de 49 años de edad, nacido el 13 de enero de 1927, Céd. Ident. Pol. Federal 4.362.208, casado en primeras nupcias con Armida Triestina Mazza, comerciante, domiciliado en C. Pellegrini 36, Avellaneda; Armida Triestina Mazza de Santoro, italiana, de 49 años, nacida el 26 de abril de 1927, Céd. de Ident. Po. Federal 4.062.458, casada en primeras nupcias con Santiago Santoro, comerciante, domiciliada en C. Pellegrini 36, Avellaneda; José Santoro, italiano, de 47 años, nacido el 22 de mayo de 1929, Céd. Ident. Pol. Fed. 4.319.649, casado en primeras nupcias con María Erminia Ferrieri, comerciante, domiciliado en Manuel Estévez 104, Avellaneda; y María Erminia Ferrieri de Santoro, italiana, de 38 años, nacida el 2 de enero de 1938, Céd. Ident. Pol. Fed. 7.432.896, casada en primeras nupcias con José Santoro, comerciante, domiciliada en Manuel Estévez 104, Avellaneda. — 3) Domicilio: Uruguay 756, 3º "A", Capital Federal. — 4) Objeto social: Las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Compraventa, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de frutos del país, mercaderías y materias primas agropecuarias. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y demás explotaciones agrarias. — Constructoras e inmobiliarias: Construcción de obras civiles o públicas, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes de propiedad horizontal y mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, urbanización y explotación de bienes inmuebles. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la adquisición y enajenación de títulos, acciones y valores mobiliarios y el otorgamiento u obtención de créditos, préstamos y adelantos con o sin garantías reales o personales. — Se excluyen las operaciones comprendidas por las leyes 18.061, 20.041, 20.574 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: es de $ 4.500.000 en 4.500.000 acciones de $ 1 valor nominal, ordinarias al portador de 5 votos. — 8) Administración y fiscalización: Presidente Santiago Santoro: Vicepresidente: José Santoro: Directores: Armida Triestina Mazza de Santoro y María Erminia Ferrieri. — Síndico titular: Roberto Veiguela, argentina, de 48 años, nacido el 30 de agosto de 1928, Céd. Ident. Pol. Federal Nº 1.986.001, casado en primeras nupcias con María Luisa Quinteiro contador público, domiciliado en Juan de Garay 3727, Olivos. — Síndico suplente: José Luis Joaquín Pubul Martín, español, de 39 años, nacido el 26 de mayo de 1937, Céd. Ident. Pol. Fed. 4.441.921, casado en primeras nupcias con Nilda Susana Orosia Rodrigo, abogado, domiciliado en C. Pellegrini 1292, Bánfield. — Duración de los cargos: 3 años. — 9) Representación legal: corresponde al presidente del directorio quien obliga a la sociedad con su sola firma. — 10) Cierre de los ejercicios: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 5.500,— e. 24|5 Nº 27.386 v. 24|5|77

Arenera Riachuelo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) POR ESCRITURAS PUBLICAS números 126 y 182, otorgadas en Bánfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, el 2 de setiembre y el 18 de diciembre de 1975, ante el Registro Nº 56 a cargo de la escribana Nilda S. O. Rodrigo de Pubul Martín, la sociedad Arenera Riachuelo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria, realizó la reforma y adecuación de sus estatutos de acuerdo con la Ley 19.550, dispuestas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1975, y por Resolución I.G.P.J. Nº 5762 del 9 de diciembre de 1976, se conformó lo actuado protocolizándose lo actuado por escritura de fecha 30 de diciembre de 1976, ante la misma escribanía. — 2) La sociedad continúa bajo la denominación de ARENERA RIACHUELO SOCIEDAD ANONIMA — 3) Domicilio: Uruguay 750, 3º "A" Capital Federal. — 4) Objeto: Las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: extracción, compra, venta, adquisición, importación de arena, piedra canto rodado y materiales para la construcción, la explotación de buques, silos y muelles areneros o de canto rodado. — 5) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción de su constitución. — 6) Capital social: es de $ 1.170.000 en 1.170.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo determine la Asamblea General de accionistas. — Las que conforman actualmente el 100 o|o del capital actual son al portador ordinarias de 5 votos. — 7) Representación legal: Corresponde al presidente del directorio y a un director que actúa indistintamente. — Duración en los cargos: 2 años. — 8) Cierre de los ejercicios: el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, abril 11 de 1977.
Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 2.700,— e. 24|5 Nº 27.387 v. 24|5|77

Oncecar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rodolfo Eduardo Rey, argentino, 25 años, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 8.533.553, domiciliado en la calle Juramento 2847, 8º A, Capital: Alberto Eugenio Sanguinetti, argentino, 34 años, casado, técnico mecánico, Libreta de Enrolamiento Nº 6.046.145, domiciliado en la calle Uspallata 3879, Capital. — Fecha de instrumento: 5 de enero de 1977, folio 13, escritura número 6, ante el escribano Héctor Mario Cesaretti, adscripto al Registro Nº 118 de Lanús, Resolución de I. G. P. J. Nº 7227 del 18 de febrero de 1977. — Denominación: "ONCECAR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Juramento 2847, 8º A, Capital Federal. — Objeto: Compraventa de automóviles, colectivos, camiones, tractores, chasis, motos y en general, cualquier vehículo automotor del tipo indicado y su reparación. — Fabricación de carrocerías, venta de las mismas o sus partes integrantes. — Su refacción, reparación, venta de repuestos para el automotor en general — Importación y Exportación de los elementos que hagan al objeto social. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción. — Capital: $ 250.000. — Organización de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Rodolfo Eduardo Rey. — Vicepresidente: Alberto Eugenio Sanguinetti. — Duración: 3 ejercicios. — Fiscalización: Sindicatura: Síndico titular: Roberto Antonio Riccio. — Síndico Suplente: Enrique Jaime Blankleider. — Duración: 1 año. — Representación: Presidente, en ausencia Vicepresidente, sin perjuicio de los mandatos generales y especiales. — Ejercicio: 1º de julio al 30 de junio. — Las acciones emitidas y suscriptas son ordinarias al portador, clase A. 5 votos.

Buenos Aires, mayo 12 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 3.600,— e. 24|5 Nº 27.538 v. 24|5|77

Editora del País

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Carlos D'Abate, argentino, 47 años, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.122.565, domiciliado en la calle Navarro 101 de Wilde, Provincia de Buenos Aires; Félix Ernesto Urtubey, argentino, 65 años, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 106.218, domiciliado en la calle Santa Fe 5175, 1º piso, Capital Federal; Mirta Rosa Alloco de García, argentina, 29 años, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.611.946, domiciliada en la calle Pichincha número 827, 1º piso D, Capital Federal. — Fecha de instrumento: constitución: 7 de setiembre de 1976, folio 490, escritura número 141, ante el escribano Héctor Mario Cesaretti, adscripto al Registro Nº 118 de Lanús. — Rectificatoria: 22 de diciembre de 1976, folio 800, escritura número 228, ante el escribano Héctor Mario Cesaretti, adscripto al Registro Nº 118 de Lanús. — Resolución de I. G. P. J. Nº 1286 del 17 de marzo de 1977. — Denominación: "EDITORA DEL PAIS S. A." — Domicilio: Cuba 3350, Capital Federal. — Objeto: Librería, compra, venta y edición de libros, revistas, diarios, periódicos, cuadernos, folletos, prospectos y todo tipo de publicaciones de carácter publicitario, turístico, artístico, literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente. — La impresión, encuadernación, grabados, fotograbados y cualquier otro procedimiento industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas: ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Importación y exportación de los elementos que hagan al objeto social. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción. — Capital: pesos 500.000 representado por 50.000 acciones al portador, clase A, 5 votos. — Organización de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Juan Carlos D'Abate. — Vicepresidente: Mirta Rosa Alloco de García. — Director: Félix Ernesto Urtubey. — Duración: 1 ejercicio. — Fiscalización: Sindicatura: Síndico Titular: Roberto Jorge Caballero. — Síndico Suplente: Alejandro Daniel Caballero. — Duración: 1 año. — Representación: Presidente, en ausencia Vicepresidente, sin perjuicio de los mandatos generales y especiales. — Ejercicio: 1º de setiembre al 31 de agosto. — Entre líneas: portador clase A, 5 votos. Vale.

Buenos Aires, mayo 11 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.500,— e. 24|5 Nº 27.537 v. 24|5|77

Cafe Bom

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José María Castro, español, casado, comerciante, nacido el 9 de agosto de 1920, cédula de identidad de la Policía Federal 2.257.166, domiciliado en Tucumán 902, Capital Federal; José Luis Díaz Caneja, español, casado, comerciante, de 41 años de edad, cédula de identidad de la Policía Federal 4.447.276, domiciliado en Tucumán 902, Capital Federal; y Lorenzo Castro, español, casado, de 63 años de edad, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal 2.447.194, domiciliado en Tucumán 902, Capital Federal. — Fecha de constitución: 7 de diciembre de 1976. — Razón social: CAFE BOM S.A. — Domicilio social: Tucumán 902, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la instalación, compraventa, reforma y explotación de locales destinados a confiterías y bares y actividades gastronómicas en todas sus áreas. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de quinientos mil pesos, representado por 50.000 acciones ordinarias, clase "A", de 5 votos por acción, de diez pesos valor nominal cada una. — Composición del órgano de administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos a un máximo de ocho, con mandato por un año. — Presidente: José María Castro; Vicepresidente: José Luis Díaz Caneja; Director titular: Lorenzo Castro. — Organo Fiscalizador: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — Síndico titular: Daniel Alfonso Pipan y síndico suplente, Rubén Miguel Parpacena. — Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Las acciones emitidas son al portador.

Buenos Aires, mayo 13 de 1977. Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400,— e. 24|5 Nº 27.556 v. 24|5|77

Rotor Service

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría autorizante, hácese saber por un día:

LA CONSTITUCION de ROTOR SERVICE S. A., por escrituras 5|7|976 y 25|1 y 15|2|77. — Domicilio: Corrientes 1642, piso 12, oficina 198, Capital Federal. — Duración: 100 años, a contar de su inscripción. Socios: Alfredo Ricardo Fruhwirth, nacido 20|2|1939, L. E. número 4560361, Díaz Vélez 1078, Ciudadela; Luis Alberto Varisco, nacido el 17|11|1925, L. E. 5888759, Figueroa Alcorta 3033, piso 10, Capital Federal; Juan José Ruiz, nacido el 27|4|1929, L. E. 8.557.942, Bertres 321, piso 2º, departamento 4, Capital Federal; Rodolfo Valentino Alonso, nacido el 14|2|1929, L. E. 6202772, Martínez de Hoz 851, San Miguel. — Todos argentinos, casados, comerciantes. — Objeto: Adquirir, enajenar, importar, exportar, reparar, fabricar y alquilar helicópteros y aviones. — Realizar obras públicas y civiles. — Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y administraciones. — Capital: $ 100.000. — Las acciones deben ser ordinarias al portador de 5 votos. — Directorio: Entre 2 y 6 miembros, por 3 años. — Síndico: Dura 3 años. — Ejercicio: 31 de diciembre. — Presidente: Alfredo Ricardo Fruhwirth. — Vicepresidente: Luis Alberto Varisco. — Directores: Juan José Ruiz y Rodolfo Valentino Alonso. — Síndico titular: Horacio Vicente Lanza. — Suplente: Ricardo Luis Colombo. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio.

Buenos Aires, mayo 12 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.900,— e. 24|5 Nº 27.553 v. 24|5|77

Campotam

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Juan Alvarez, argentino, casado, de 52 años de edad, ingeniero, C. I. 1.179.631, domiciliado en la calle Ayacucho 1942, 2º piso, Capital Federal; Arón Trajtenberg, argentino, casado, de 62 años de edad, Contador Público Nacional, C. I. 2.134.247, domiciliado en la calle O'Higgins 1575, 5º piso B, Capital Federal; Alberto César Trajtenberg, argentino, casado, de 32 años de edad, Contador Público Nacional, C. I. 5.126.833, domiciliado en la calle 11 de Setiembre 1745, 8º piso, D, Capital Federal; Eduardo Anibal Trajtenberg, argentino, soltero, de 30 años de edad, empresario, C. I. 5.630.066, domiciliado en la calle O'Higgins 1575, 5º piso B, Capital Federal y Miguel Melhem, argentino, casado, de 60 años de edad, empresario, C. I. 2.913.473, domiciliado en la calle Maipú 509, Capital Federal, por escritura del 1º de noviembre de 1976 y complementaria del 8 de marzo de 1977, ante los escribanos Manuel Alonso y José Clemente Alonso, se constituyó la sociedad "CAMPOTAM SOCIEDAD ANONIMA", domicilio legal: calle Lavalle 557, 6º piso, Capital Federal. — Plazo de Duración: Es de 99 años contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación de actividades agropecuarias en todas sus manifestaciones. — Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento y la administración de campos, estancias, chacras e inmuebles rurales y establecimientos frutícolas, forestales, agrícolas y ganaderos. — Forestales: Mediante la explotación de establecimientos, bosques y plantaciones para la reforestación y forestación de tierras. — Comerciales: Mediante la compra y venta de bienes muebles, semovientes, frutos del país, materias primas elaboradas o a elaborarse, mercaderías en general su importación y exportación y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el agro. — Industriales: La industrialización primaria de los productos de la agricultura. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Es de $ 1.000.000. — Laas acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Directorio: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. — Presidente: Roberto Juan Alvarez. — Vicepresidente: Alberto César Trajtenberg. — Director: Eduardo Aníbal Trajtenberg. — Síndico Titular: Pedro Fernández Breña. — Síndico suplente: León Saúl Wajnbuch. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Cierre del ejercicio social: El 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, mayo 11 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.800,— e. 24|5 Nº 29.020 v. 24|5|77

Sosimet

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de escrituras constitutivas: 30 de junio de 1976 y 11 de marzo de 1977. — Socios: José Fellhandler, argentino, nacido el 6|8|1924, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.114.915, domiciliado en Arcos 4822, Capital Federal; Víctor Hernán Fellhandler, chileno, nacido el 11|5|1949, empleado, casado, C. I. número 5.409.275, domiciliado en O'Hggins 4525, 4º piso C, Capital Federal; Armando Marcelo Fellhandler, argentino, comerciante, nacido el 15|1|1950, casado, L. E. Nº 8.104.087, domiciliado en Berutti 2838, piso 9º C, Capital Federal; Arnaldo Bortnik, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13|1|1949, L. E. Nº 7.642.198, domiciliado en Campichuelo 1332, Capital Federal; Silvana Irma Papa, argentina, soltera, empleada, nacida el 8|9|1940, L. C. Nº 6.842.924, domiciliada en Arcos 4822, Capital Federal y Eduardo Alberto Mantica, argentino, nacido el 31|7|1951, casado D. N. I. Nº 10.195.762, comerciante, domiciliado en Pasaje del Signo 4085, piso 6º A, Capital Federal. — Denominación: SOSIMET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Domicilio legal: Marcelo Torcuato de Alvear 963, piso 4º, of. 8, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra y venta, exportación, importación, distribución y representación de los productos indicados en el objeto industrial de la sociedad. — b) Industriales: Mediante la fabricación, producción o transformación de todo lo concerniente a los insumos sidero metalúrgicos, materiales ferrosos y electromecánicos para la industria. — c) Financiera: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. — No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos), representado por 40.000 acciones ordinarias al portador, pudiendo ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndio suplente. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Fellhandler. — Vicepresidente: Armando Marcelo Fellhandler. — Vocales: Arnaldo Bortnik, Eduardo Alberto Mantica, Víctor Hernán Fellhandler, Silvana Irma Papa. — Síndico titular: Miguel Angel Makon. — Síndico suplente: Juan Bautista de Palma. — Resolución I. G. P. J. Nº 1683 del 18.4.1977.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200,— e. 24|5 Nº 29.034 v. 24|5|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fábrica de Calzado Emilio Mitre

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría, interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Arturo Enrique Rugiero, argentino, industrial, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en la calle Pasaje Atacalco número mil setecientos ochenta y tres, de Capital Federal, casado en primeras nupcias con Dora Haydée Grippo, documento nacional de identidad número cuatro millones trescientos setenta y tres mil seiscientos cuarenta y uno; José Anselmo Muro, argentino, industrial, de treinta y un años de edad, domiciliado en la calle Jorge Newbery mil novecientos cincuenta, de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Evarista Angélica Barragán, con libreta de enrolamiento número ocho millones doscientos cuarenta y un mil quinientos cuarenta y tres; y Oscar Clemente Burgos, argentino, industrial, de veintiocho años de edad, domiciliado en la calle Bulnes mil trescientos uno de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, soltero, con documento nacional de identidad número ocho millones doscientos setenta mil ochocientos ocho, todos hábiles para contratar, convienen de mutuo acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad de carácter responsabilidad limitada, sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: A partir del día primero de junio de mil novecientos setenta y seis, queda constituida entre los contratantes una sociedad de carácter responsabilidad limitada, que girará en esta plaza bajo el rubro de "FABRICA DE CALZADOS EMILIO MITRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya sede social estará en la calle Emilio Mitre número mil cuatrocientos veinticinco de esta Capital Federal. — Segunda: El objeto de esta sociedad es la fabricación, distribución y exportación de calzados. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de ciento cincuenta mil pesos Ley Dieciocho mil ciento ochenta y ocho, dividido en mil quinientas cuotas de cien pesos cada una, que los socios aportan en partes iguales o sea la cantidad de quinientas cuotas para cada socio. Dichos aportes los efectúan en materiales y mercaderías, según inventario practicado a tal efecto. — Cuarta: Cada día treinta y uno de mayo del año calendario, se practicará un Balance General e Inventario físico de la sociedad y previa deducción del cinco por ciento y hasta el veinte por ciento del capital, para la Reserva Legal, las utilidades remanentes se distribuirán entre los socios en partes iguales; en igual proporción se soportarán las pérdidas si las hubiere. — Quinta: La administración, dirección y gerencia estará a cargo de los tres socios en forma conjunta; siendo el uso de la firma social, a cargo de dos cualesquiera de los tres socios, para toda tramitación bancaria, oficial, administrativa e impositiva. Para el endoso de valores los socios podrán suscribir en forma indistinta. — Sexta: El tiempo de duración del presente contrato se establece por el término de diez años a partir de la constitución; pudiendo disolverse antes de la fecha a pedido de cualesquiera de los socios, debiendo éste comunicar su voluntad con una antelación de ciento veinte días, por medio de telegrama colacionado. En este caso, los socios tendrán opción y privilegio de comprarle la parte, de común acuerdo y continuar con la

sociedad. — **Séptima: Los socios retirarán mensualmente a cuenta de las utilidades líquidas y ya realizadas, de mutuo acuerdo y a medida que las circunstancias lo posibiliten. — Octava: Si durante** la vigencia de este contrato, adviniere la incapacidad física o legal o fallecimiento de uno de los socios, los socios capaces o restantes podrán optar por los siguientes temperamentos a seguir: a) Continuar la sociedad con los herederos, para tal fin ellos deberán unificar la representación; b) Disolver totalmente la sociedad, actuando él como único liquidador; c) Si los representantes legales, herederos o sucesores, desean vender su parte, los socios capaces o restantes, tendrán opción para comprar la parte, por el importe del capital integrado, reservas y utilidades acumuladas y no distribuidas, conforme al último balance general e inventario, que se hará a tal efecto. — Novena: Los socios se comprometen a reunirse como mínimo una vez al mes, para tratar los asuntos sociales. — Décima: Cualquier cuestión que se suscitara entre los socios, durante la vigencia de esta sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el capital común, será dirimido sin forma de juicio, por un tribunal arbitrador, formado por amigables componedores y compuesto por una persona por cada parte en desacuerdo, pudiendo éstas de común acuerdo designar a una tercera persona para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — En todo lo que no se hubiere estipulado en este contrato rigen las disposiciones del Código Civil, de Comercio y la Ley Diecinueve mil quinientos cincuenta de Sociedades Comerciales. Bajo tales conceptos queda formalizada esta sociedad, que firman al pie en Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis. — Arturo Enrique Rugiero. — José Muro. — Oscar Clemente Burgos. — **Balance inicial** al 1º de junio de 1976. — **Activo.** — Materias Primas: 70 mts. vaca sport, pesos 1.800 - $ 126.000: 480 kg suela, pesos 50.—, $ 24.000 - total 150.000. — Pasivo. — Capital social: A. E. Rugiero c/capital $ 50.000. — José Anselmo Muro c/capital $ 50.000. — Oscar C. Burgos c/capital $ 50.000 - total $ 150.000. — La documentación y comprobantes referente a este Balance se halla en poder de la firma. — Entrelíneas: "Anselmo". — Vale.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1975. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 9.800,— e. 24|5 Nº 27.388 v. 24|5|77

Trama

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Domingo Roberto Boutet, de 44 años de edad, casado en primeras nupcias con Ana Aurora Fernández, argentino, comerciante, domiciliado en la calle 745 entre 712 y 713, Hudson, provincia de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 7.436.518, y Manuel Augusto Rodríguez Wilkinson, de 48 años de edad, divorciado, argentino comerciante, domiciliado en Amenábar Nº 2255, 4º piso, Depto. "D", con C.I. Nº 2.560.824. — Fecha de contrato: 7 de marzo de 1977. — 3) Razón social: "TRAMA", S.R.L. — 4) Domicilio social: Sarmiento Nº 938 6º piso, Capital Federal. — 5) Objeto. Será objeto de la sociedad todo lo relacionado con la prestación de mano de obra, por cuenta propia o de terceros: construcciones y montajes civiles e industriales o de otro tipo; ejecución de obras públicas o privadas, construcciones, reparaciones y mantenimiento de instalaciones de todo tipo, ya sea en fábricas, edificios o vías públicas: asesoramiento técnico y comercial referido a las actividades antes mencionadas y comercialización e industrialización de todo tipo de elementos relacionados con las mismas actividades; compraventa de bienes muebles, inmuebles o semovientes, registrables o no registrables: administración de bienes propios o ajenos, incluidos los de los socios y gerentes. — 6) Plazo: Cincuenta años, a contar del 7 de marzo de 1977. — 7) Capital social: Doscientos mil pesos ($ 200.000). — 8) Administración: La dirección, gerencia, representación y administración de la sociedad estará a cargo del señor Francisco Conrado Joaquín Arguimbau (C.I. Nº 2.360.330, Policía Federal), quien tendrá absolutamente todas las facultades necesarias para representar y obligar a la sociedad. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500,— e. 24|5 Nº 28.883 v. 24|5|77

Truvi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 11 de abril de 1977, pasada por ante el escribano Juan C Delgado, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "TRUVI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha procedido a aumentar su capital social capitalizando el saldo de las cuentas particulares de los socios, modificando el artículo quinto del contrato social, que queda así redactado: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 10.160.000 (diez millones ciento sesenta mil pesos) que se divide en 101.600 cuotas de $ 100 cada una, encontrándose integradas 1.600 cuotas, lo que totaliza $ 160.000, y el resto, o sea 100.000 cuotas de capital, los socios las suscriben e integran en su totalidad en este acto en proporción a sus tenencias, según saldo de las cuentas particulares de los socios, de acuerdo al balance que para este acto tengo a la vista y en fotocopia debidamente autenticada agrego a la presente, doy fe.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.900,— e. 24|5 Nº 28.837 v. 24|5|77

Premar Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 21 de febrero de 1977. — Socios: Anselmo Presciutti, C. I. Nº 4.003.732, de 55 años de edad, italiano, casado, constructor, domiciliado en la calle Ernesto Bavio 2915, Capital: Domingo Maccarone, C. I. Nº 4.598.893, italiano, de 44 años de edad, divorciado, constructor, domiciliado en Ocampo 2612, 13º piso, departamento A, Capital. — Denominación: PREMAR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". —El domicilio social se fija en la calle Viamonte 454, piso 7º, oficina 13. — Objeto social: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles y especialmente la de la construcción que se enumeran a continuación: Administración y/o ejecución total o parcial de obras de construcción, de cualquier tipo que sean: y ya sean urbanos o rurales inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal; por cuenta de terceros o por cuenta propia: contratación y/o subcontratación de mano de obra, provisión de materiales, equipos, maquinarias y/o trabajos que incluyen uno o varios de estos rubros así como la realización de operaciones comerciales e inmobiliarias. — El capital social es de seiscientos mil pesos, dividido en cuotas de cien pesos cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Domingo Maccarone, tres mil cuotas o sea trescientos mil pesos y Anselmo Presciutti, tres mil cuotas o sea trescientos mil pesos. — El plazo de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a partir de la presente. — Ambos socios asumen el cargo de gerentes y en tal carácter tendrán a su cargo la administración social pudiendo hacer uso de la firma social en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Sobrerraspado: 6.000, cien. Todo vale.

Buenos Aires, mayo 4 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100,— e. 24|5 Nº 28.888 v. 24|5|77

Beltex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 10 de setiembre de 1976, Norberto Marcos Resnik, cede a Eva Leonor Rotenberg de Ovsejevich las 250 cuotas que posee en "BELTEX S. R. L.", renunciando a su calidad de gerente. — La cesionaria de 37 años, argentina, casada, comerciante, Pacheco de Melo 3040, 9º A, Céd. Id. 2.398.519. — Por acto privado del 18 de abril de 1977, capital 10.000. — Grima 500 cuotas: el Sr. Ovsejevich 250 y la cesionaria 250 que quedan designados gerentes con uso de la firma social, conjunta o separada. — El capital social ha sido integrado oportunamente en dinero efectivo. — S|R.: Ovsejevich, 250, v. Valen.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 1.300,— e. 24|5 Nº 28.796 v. 24|5|77

Monteverdi y Varela

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ricardo Alberto Monteverdi, argentino, casado, 34 años, comerciante, Argerich 2705, Capital, L. E. 4.363.391 y Juan Antonio Varela, argentino, casado, 31 años, comerciante, Santo Tomé 3125, Capital, L. E. 4.420.288. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 15|10|75. — 3) Razón social: "MONTEVERDI Y VARELA S. R. L.". — 4) Domicilio social: Argerich 2705, Capital. — 5) Objeto social: Industria textil y afines, fábrica de telas y retorcidos de hilados. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir del 15 de marzo de 1975. — 7) Capital social: Pesos 30.000. — 8) Composición de los órganos de administración: Ambos socios en forma conjunta. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Inventario general de la Sociedad "Monteverdi y Varela S. R. L.": 300 Kg. de hilado $ 30.000. — S|testado: 15 marzo. Vale.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.900,— e. 24|5 Nº 28.806 v. 24|5|77

Hincadora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DEL INSTRUMENTO: 25|4|1977. — Socios: Vicente Medel, español, casado, 32 años, constructor, C. I. P. F. Nº 5.811.926, domiciliado en Vélez Sarsfield 1297, Lanús, Prov. de Bs. As. — Alberto Cauz, argentino, casado, 38 años, maestro mayor de obras, L. E. Nº 5.623.629, domiciliado en la calle Las Montoneras y Franklin s|n., Villa Tesei, partido de Morón, Prov. de Bs. As. — Denominación: HINCADORA S. R. L. — Domicilio social: Triunvirato 5624, Capital Federal. — Objeto social: Hincado de pilotes para fundaciones de estructuras. — Capital social: Trescientos mil pesos ($ 300.000). — Plazo de duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y administración: Ambos socios en su carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1700,— e. 24|5 Nº 28.789 v. 24|5|77

Aleca

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, este edicto:

QUE CON fecha 29|3|1977, el socio Alcides Nicolás Domingo Pratto, cedió a favor de sus consocios Carlos Alfredo Alberto Ametrano y Héctor Aníbal Santandrea, sus 200 cuotas, por la suma de $ 20.000 y por partes iguales, que tenía en la sociedad "ALECA S. R. L.". — Como consecuencia, los cesionarios, modifican el art. 4º del contrato, quedando éste así: Cuarto: La administración está a cargo de los socios y la sociedad es obligada con la firma conjunta de ambos con el estampado del nombre de la sociedad, los que revistan el caráter de gerentes, con las más amplias facultades, ejercitando la representación legal de la sociedad. — Los socios no podrán comprometer la firma social en negociaciones particulares o ajenas a la sociedad.

Buenos Aires, mayo 10 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600,— e. 24|5 Nº 28.925 v. 24|5|77

Diteca

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Guillermo Rodolfo Solermo, argentino, casado, empresario, nacido el 10 de febrero de 1951, C. I. 6.646.925, domiciliado en Enrique Santamarina 154, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires. — Jorge Alberto Garzaron argentino casado, empresario, de 31 años de edad C. I. 5.218.282, domiciliado en Bulnes 70, 3º piso, Dpto. 12 Capital Federal. — Lucio Gabriel Demare, argentino casado, empresario, de 35 años de edad, C. I. 5.987.144, domiciliado en la calle French 2647, 6º piso, Capital Federal. — Bernardo Hugo Garau, argentino, casado, empresario, de 47 años de edad, Céd. Ident. 2.622.323, domiciliado en la calle Fray Luis Beltrán, planta baja, Capital Federal. — Por documento privado de fecha 14 de abril de 1977, se constituyó la sociedad "DITECA S. R. L.". — Domicilio legal: Calle Godoy Cruz 2151, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propio o ajeno, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante el procesamiento de fibras textiles naturales o sintéticas, tejedurías, tintorería, estampado, terminación y confección de telas. — Comerciales: Mediante la compra y venta, importación, exportación, distribución, comisión, representación, mandato y consignación de materias primas, productos y subproductos de la industria textil. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital social: Es de $ 500.000. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Jorge Alberto Garzaron, Lucio Gabriel Demare y Bernardo Hugo Garau, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — Cierre del ejercicio social: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900,— e. 24|5 Nº 28.788 v. 24|5|77

Malligasta

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Carrillo, de treinta y un años, casado, español, comerciante, domiciliado en Gobernador Udaondo 276, Beccar, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 7.286.373 expedida por la Policía Federal y Francisco Antonio Vázquez, de treinta y tres años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Rivadavia 3438, piso 13, departamento C de la Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.970.776, expedida por la Policía Federal. — Denominación: "MALLIGASTA S. R. L.". — Domicilio social: Manzanares 2131, piso 4º, departamento B, de la Capital Federal. — Objeto social: Compra, venta, consignación, importación y exportación de frutas y verduras. — Plazo de duración: treinta años contados desde el 30 de noviembre de 1976. — Capital social: Cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos ($ 480.000). — Organización de la Representación: Gerencia ejercida indistintamente por ambos socios o quien sea designado en su reemplazo, socio o no de la sociedad. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Contrato celebrado el 30 de noviembre de 1976.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000,— e. 24|5 Nº 27.304 v. 24|5|77

González y Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría autorizante, se hace saber por un día:

QUE LA FIRMA de plaza GONZALEZ Y HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó el art. 2º del contrato original, fijando la duración de la sociedad hasta el 30 de abril de 1977. — Y adecuó el mismo a la Ley 19.550 en estas cláusulas: 3º) El objeto de la sociedad es la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios en general dentro del ramo de despensa y almacén ya sea en el país o en el extranjero. — 4º) El capital social queda fijado en $ 6.000 en cuotas de $ 10. — 6º) Las reservas mencionadas en dicha cláusula se adecuarán por la Ley 19.550. — 13) Igualmente en esta cláusula se aplicarán las disposiciones de la Ley 19.550. — Se ratifican las demás cláusulas, todo según documento del 1|11|76. — Sobrerraspado: pesos 6.000. — Vale.

Buenos Aires, abril 6 de 1977. Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1700,— e. 24|5 Nº 28.884 v. 24|5|77

Nijamkin Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Sara Nijamkin de Gerberof, 62 años de edad, argentina, viuda, farmacéutica, C. I. Nº 915.519 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Sarmiento 4676, piso 5º de la Capital Federal; Juana Gerberof, de 34 años de edad, argentina, soltera, abogada, C. I. Nº 4.727.708, domiciliada en la calle Sarmiento 4676 piso 5º de la Capital Federal· Clotilde Gerberof de Vaisman, de 48 años de edad, argentina, casado, arquitecta, C. I. Nº 5.569.429 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Beruti 2570, piso 1º, departamento A de la Capital Federal; Alberto Nijamkin, de 43 años de edad, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2.402.117 de la Policía Federal, domiciliado en la Avenida Corrientes Nº 5248, piso 14, departamento B de la Capital Federal y Luis Nijamkin, de 56 años de edad, argentino, casado, comerciante, C. I. número 1.584.618 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Acevedo 486 de la Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 13 de agosto de 1975. — 3) Denominación: NIJAMKIN HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Corrientes 5445, piso 1º oficina 5 de la Capital Federal — 5) Objeto social: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal — Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, fábricas y todo tipo de obras de carácter público y/o privado. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar todos aquellos actos y operaciones civiles y comerciales que se consideren necesarios para favorecer su desarrollo relacionados en forma directa o indirecta con el objeto social, incluso comprar y vender activos y pasivos de otras empresas o sociedades en funcionamiento; aceptar y otorgar toda clase de garantías ya sean hipotecarias, prendarias o personales; efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, inclusive con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional y otros similares, conforme con sus cartas orgánicas y reglamentos; estar en juicio como actora o demandada, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, debiendo considerarse las facultades que se dejan determinadas como simplemente enunciativas y en modo alguno limitativas. — 6) Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: pesos 150.000 dividido en 1.500 cuotas de cien pesos cada una, suscripción totalmente según el siguiente detalle: Sara Nijamkin de Gerberof: 250 cuotas por valor de $ 25.000 — Juana Gerberof: 125 cuotas por valor de $ 12.500 — Clotilde Gerberof de Vaisman· 125 cuotas por valor de $ 12.500 — Alberto Nijamkin: 500 cuotas por valor de $ 50.000 y Luis Nijamkin: 500 cuotas de $ 50.000. — Sara Nijamkin de Gerberof, Juana Gerberof y Clotilde Gerberof de Vaisman integran la totalidad de lo suscripto con el aporte del inmueble sito en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 1145 de la Capital Federal. — El resto del capital social es integrado totalmente en especies de acuerdo al inventario suscripto por las partes. — 8) Uso de la firma social: Alberto Nijamkin y Luis Nijamkin indistintamente. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 12 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.900,— e. 24|5 Nº 27.322 v. 24|5|77

Más Soluciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos César Mendizábal de cuarenta y dos años (42), de estado civil separado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Marqués de Loreto 2449, Castelar, Pcia. de Bs. Aires, Cédula de Identidad número 3.177.425, Marcelino Mendizábal, de cincuenta y cinco (55) años, de estado civil separado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Serrano 950, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 3.167.087; y Carlos Eduardo Mendizábal, de veintisiete (27) años, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Dr. Emilio Ravignani 1765, Capital Federal, Cédula de Identidad número 5.982.874. — 2) Fecha de Constitución: (Instrumento Privado) diez (10) de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — 3) Razón Social: MAS SOLUCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Talcahuano 464, 5º (quinto) piso, Departamento A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Alquiler de máquinas u otros bienes destinados al uso de oficinas, contratación y suministro de personal eventual a las empresas clientes de la sociedad y servicios de selección de personal. — 6) Plazo de duración: Cincuenta (50) años, a partir de la fecha en que sea inscripta. — 7) Capital social: Cien mil (100.000) pesos Ley 18.188, dividido en diez mil cuotas de diez (10) pesos Ley 18.188, cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Estará a cargo de los socios gerentes. — 9) Organización de la representación legal: Actuarán en forma conjunta e indistintamente los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: Treinta (30) de setiembre de cada año. — Siguen firmas. — Entrelíneas a partir de la fecha en que sea inscripta. Vale.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3200,— e. 24|5 Nº 27.382 v. 24|5|77

Tucumán Palace Hotel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR CONTRATO privado de fecha 28 de febrero de 1975 don Juan García Blanco vendió a su socio don Rodolfo Orentino Requejo las 200 cuotas que tenía en "TUCUMAN PALACE HOTEL" S. R. L. en la cantidad de $ 20.000.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 900,— e. 24|5 Nº 27.349 v. 24|5|77

Hotel Sahara

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR CONTRATO privado de fecha 14 de julio de 1972 los señores Luis López Santiso, José Ramón Ares Díaz, José Domínguez y Avelino Fanego cedieron por la suma total de $ 30.000 las 7.500 cuotas que tenían en "HOTEL SAHARA S.R.L." a José Díaz, español, casado, que adquiere 3.600 cuotas; Jorge Luis Díaz, argentino, soltero, que adquiere 1.050 cuotas, Roberto Manuel de la Fuente, español, casado, que adquiere 2.550 cuotas; Javier Díaz, español, soltero, que adquiere 150 cuotas y Victorino Losada, argentino, casado, que adquiere 150 cuotas. — Dirección y administración de la sociedad: Gerentes Javier Díaz, Manuel Dominguez, José Díaz y Roberto Manuel de la Fuente. — Uso de la firma social: Dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — Los gerentes individualmente e indistintamente representarán a la sociedad ante reparticiones nacionales, municipales y/o provinciales. — En el instrumento cuya inscripción se solicita, los otorgantes manifiestan que la cesión se retrotrae al 14|7|972.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.000,— e. 24|5 Nº 27.347 v. 24|5|77

King Service

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN BUENOS AIRES a los dieciocho días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis, entre los abajo firmados: don Maximino Sartori, argentino, soltero; don Alberto Jorge Sartori, argentino, casado; don Alejandro Alvarez, argentino, casado. don Rodolfo Tranquilli, argentino, casado; don Luis Felipe Lombi, argentino, casado; don Gueste Bolognesi, italiano, casado, todos domiciliados en la calle Crámer número 1691|1699 esquina Virrey del Pino 2861|89 de la Capital Federal, han convenido en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas de capital. — 1º) Don Alberto Jorge Sartori, don Rodolfo Tranquilli y don Luis Felipe Lombi, venden, ceden y transfieren a don Gueste Bolognesi en proporción de trescientas dos cuotas los dos primeros nombrados y trescientas cuatro cuotas el último: Sr. Lombi, las novecientas ocho cuotas por valor nominal de $ 10 Ley 18.188 cada una, que tiene suscriptas e integradas en la sociedad "KING SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y que le corresponden según contrato constitutivo otorgado en forma privada el 22 de octubre de 1963, inscripto en el Registro Público de Comercio el 4 de febrero de 1964 bajo el Nº 18 al folio 165 del libro 48, contrato del 13 de abril de 1964 inscripto el 29 de mayo de 1964 bajo el Nº 1123 al folio 349 del libro 48; contrato del 18 de abril de 1967 inscripto el citado día bajo el Nº 702 al folio 130 del libro 53; contrato del 12 de abril de 1967, inscripto el 5 de junio de 1967 al número 1141, folio 102, del libro 53; contrato del 27 de abril de 1967 inscripto el 30 de junio de 1967 al Nº 1443, folio 237 del libro 53; contrato del 5 de julio de 1967 inscripto el 18 de agosto de 1967 bajo el Nº 1999, folio 317 del libro 53; contrato del 22 de mayo de 1970 inscripto el 4 de diciembre de 1970 al Nº 3038, folio 52, libro 64; contrato del 18 de agosto de 1970, inscritpo el 1º de diciembre de 1970 al Nº 3006, folio 47, libro 64; contrato del 20 de agosto de 1970 inscripto el 9 de febrero de 1971 al Nº 90, folio 104, libro 64. — La presente cesión y transferencia se efectúa por el precio total convenido de quinientos mil pesos, que los cedentes manifiestan haber recibido en dinero efectivo y a su satisfacción del cesionario, sirviendo el presente de suficiente recibo. — 3) Don Luis Felipe Lombi, vende, cede y transfiere a don Maximino Sartori, don Alberto Jorge Sartori, don Gueste Bolognesi, don Rodolfo Tranquilli y don Alejandro Alvarez en proporción de ochenta y nueve cuotas para el primero y ochenta y ocho cuotas para cada uno de los cuatro restantes, las cuatrocientas cuarenta y una cuotas por valor nominal de diez pesos Ley 18.188 cada una, que tiene suscriptas e integradas en la sociedad "King Service Sociedad de Responsabilidad Limitada" y que le corresponde conforme a los contratos inscriptos en el Registro Público de Comercio y que se especifican en la cláusula anterior. — La presente cesión y transferencia se efectúa por el precio total convenido de Cuatrocientos mil pesos Ley 18.188 que el cedente manifiesta haber recibido en dinero efectivo a su satisfacción de los cesionarios, sirviendo el presente de suficiente recibo. — El Sr. Luis Felipe Lombi renuncia como gerente de la sociedad. — 4º) La sociedad "King Service Sociedad de Responsabilidad Limitada", tiene su domicilio en esta Capital Federal, calle Crámer 1691|99 esquina Virrey del Pino 2861|89 de esta ciudad y está constituida, con plazo de duración vigente entre los aquí otorgantes: Don Maximino Sartori, don Alberto Jorge Sartori, don Alejandro Alvarez, don Rodolfo Tranquilli y don Luis Felipe Lombi y dando conformidad al presente convenio. — 5º) Los señores don Alberto Jorge Sartori, don Rodolfo Tranquilli y don Luis Felipe Lombi, se desisten y apartan de todos los derechos que son relación a las cuotas cedidas y la transfieren a los cesionarios, entendiéndose que esta cesión comprende todos los derechos que dichas cuotas representan, utilidades etcétera, y el señor Luis Felipe Lombi desiste de su calidad de socio, renunciando por lo tanto a su carácter de gerente de la misma que el referido contrato social le confería, apartándose totalmente de la sociedad. — Conforme se firma el presente en el lugar y fecha arriba citados. — Sobrerraspado: carácter. de. Valen. — Siguen las firmas. — Firmas certificadas en foja de actuación notarial número 017395. Conste. — Rosa V. de Sprinberg. Escribana. — Buenos Aires, mayo 18 de 1976. — En mi carácter de escribana autorizante Nº 452 de la Capital Federal, certifico: Que las firmas que anteceden y obran en el documento que se encuentra ligado a la presente, han sido puestas en mi presencia por Maximino Sartori, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.164.088; Alberto Jorge Sartori, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.610.409; Alejandro Alvarez, con Libreta de Enrolamiento Nº 915.444; Rodolfo Tranquilli, con Libreta de Enrolamiento Nº 0414513; Luis Felipe Lombi, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.513.420 y Gueste Bolognesi, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.542.487, todos en su carácter de integrantes de "King Service Sociedad de Responsabilidad Limitada" de mi conocimiento personal, doy fe. El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por Actas números 348, 349, 350, 351, 352 y 353 del Libro de Registro de Firmas número 2 a mi cargo, doy fe. — Rosa V. de Sprinberg. — Escribana. — Moine, domiciliado Crámer 1691|99, Capital Federal, don Rodolfo Tranquilli, argentino, de 56 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 0.414.513, casado con doña Manuela Ramona, domiciliado Crámer 1691|99, Capital Federal, don Luis Felipe Lombi, argentino, de 49 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.513.420, casado con Rosa Corina de la Cruz, domiciliado Crámer 1691|99, Capital Federal, on Luis Felipe Lombi, argentino, de 49 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.513.420, casado con Rosa Corina de la Cruz, domiciliado Crámer 1691|99, Capital Federal, don Gueste Bolognesi, italiano, de 54 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.542.487, casado con Nilda Severina Buitrago, domiciliado Crámer 1691|99, Capital Federal, en calidad de únicos integrantes como socios de la Sociedad "King Service Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven modificar la cláusula tercera y parcialmente la sexta del contrato de sociedad otorgado en forma privada el 22 de octubre de 1963, inscripto en el Registro Público de Comercio el 4 de febrero de 1964 bajo el Nº 18 al folio 165 del Libro 48; contrato del 13 de abril de 1964 incripto el 29 de mayo de 1964 bajo el Nº 1423, al folio 349 del Libro 48; contrato del 18 de abril de 1967, inscripto el citado día bajo el Nº 702 al folio 130 del Libro 53; contrato del 12 de abril de 1967, inscripto el 5 de junio de 1967 al Nº 1.141, folio 192 del Libro 53; contrato del 27 de abril de 1967, inscripto el 30 de junio de 1967 al Nº 1.443, folio 237 del Libro 53; contrato del 5 de julio de 1967, inscripto el 18 de agosto de 1967 bajo el Nº 1.999, folio 317 del Libro 53; contrato del 22 de mayo de 1970, inscripto el 4 de diciembre de 1970, al Nº 3.038, folio 52 Libro 64, contrato del 20 de agosto de 1970, inscripto el 9 de febrero de 1971, al Nº 90, folio 104, del Libro 64; adecuando sus disposiciones a la Ley 19.550, quedando dichos artículos redactados en la siguiente forma: Cláusula Tercera: La Sociedad se constituye por el término de 15 años a contar del día 14 de enero de 1963 fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cláusula Cuarta: En la oportunidad de tratarse el balance se procederá a efectuar una reserva del cinco por ciento de las ganancias realizadas y líquidas que arroje el resultado del ejercicio, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social. — Conforme a lo que antecede dejan así modificada la cláusula tercera y parcialmente la sexta del citado contrato, quedando por otra parte vigente con toda su fuerza, eficacia y valor todo lo demás pactado. — Presente en este acto doña Elena Filomena Lepera, argentina, de 46 años de edad, domiciliada Crámer 1691|99, Capital Federal, Libreta Cívica número 0.379.226, casada con Alberto Jorge Sartori; doña Manuela Ramona, argentina, de 55 años de edad, domiciliada Crámer 1691|99, Capital Federal, Libreta Cívica Nº 1.347.542, casada con Rodolfo Tranquilli; doña Rosa Corina de la Cruz, argentina, de 39 años de edad, domiciliada Crámer 1691|99, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 9.592.313, casada con Luis Felipe Lombi, prestan su consentimiento y dan conformidad a la cesión de cuotas instrumentada por documento privado de fecha 18 de mayo del año 1976, por la que Alberto Jorge Sartori, Rodolfo Tranquilli y Luis Felipe Lombi, venden, ceden y transfieren las noventa y ocho cuotas a Gueste Bolognesi y Luis Felipe Lombi, vende, cede y transfiere las cuatrocientas cuarenta y una cuotas a Maximino Sartori, Alberto Jorge Sartori, Gueste Bolognesi, Rodolfo Tranquilli y Alejandro Alvarez, todas de la Sociedad "King Service Sociedad de Responsabilidad Limitada." — Conforme se firma el presente, en el lugar y fecha citados. — Siguen las firmas: Elena Lepera de Sartori — Rosa C. Lombi. — Firmas Certificadas en foja de Actuación Notarial Nº A0175-11391. — Conste. — Rosa V. de Sprinberg, Escribana, Autorización Nº 452. — Buenos Aires, julio 17 de 1976. — En mi carácter de Escribana Autorizante Nº 452 de la Capital Federal, Certifico: Que las firmas que anteceden y obran en el documento que se encuentra ligado a la presente, han sido puestas en mi presencia por Maximino Sartori C. I. P. F. Nº 3.164.088; Alberto Jorge Sartori, C. I. P. F. Nº 2.610.409; Alejandro Alvarez, L. E. Nº 915.444; Rodolfo Tranquilli, L. E. Nº 0.414.513; Luis Felipe Lombi, C. I. P. F. Nº 2.513.420; Gueste Bolognesi, C. I. P. F. Nº 2.542.847; en calidad de únicos integrantes socios de "King Service Sociedad de Responsabilidad Limitada, según Contrato Social y sus modificaciones: Elena Filomena Lepera, L. C. Nº 0.379.226; Manuela Ramona, L. C. Nº 1.347.542; Rosa Corina de la Cruz, C. I. P. F. Nº 9.592.313, de mi conocimiento personal, doy fe. — El requerimiento de la presente se formaliza simultáneamente por actas Nº 371 al 379, del Libro de Registro de firmas Nº 2, a mi cargo, doy fe. Rosa V. de Sprinberg, Escribana. — Autorización Nº 452.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.800,— e. 24|5 Nº 27.275 v. 24|5|77

Hotel Díaz Vélez

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 30 de mayo de 1974, los señores Carlos Héctor Paz, César Marino, Gregorio Grosmark y Victor Jaime Beja ceden 500 cuotas de capital que tienen en "HOTEL DIAZ VELEZ" S. R. L. a los señores Jesús García, español, casado, comerciante, domiciliado en calle Senillosa 346, Capital, de 32 años de edad, C. I. 6.209.905, P. F. y Argemiro García, español, casado, comerciante, domiciliado en calle Alfredo Colmo 3809, Capital, de 43 años de edad, C. I. 3.992.945, P. F., quienes las adquieren en la cantidad de $ 300.000, adjudicándose 250 cuotas cada uno. — El señor Carlos Héctor Paz es reemplazado en sus funciones de gerente por don Jesús García quien se desempeñara conjuntamente con los actuales gerentes señores Sabby Beja y José Salz. — Uso de la firma: Dos cualesquiera de ellos. — Los gerentes individualmente e indistintamente representarán a la sociedad ante reparticiones nacionales, municipales y|o provinciales.

Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.900,— e. 24|5 Nº 27.348 v. 24|5|77

Fabricantes Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 22 de marzo de 1977 Juan Isaac Pereiro que posee 4.000 cuotas en la sociedad FABRICANTES ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las cede a los cuatro restantes socios Antonio D'Aloia, Pablo Anibal Sosa, Luis Cipriano Torres, Roberto Oscar Menna, quienes la adquieren a su valor nominal; la transferencia tiene vigencia según el documento desde el 1º de febrero de 1976. — S|R.: asociados. Vale.

Buenos Aires, mayo 17 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.100,— e. 24|5 Nº 27.286 v. 24|5|77

Tomio Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE SOCIEDAD: Acto privado de fecha 29 de marzo de 1977 — Pedro Luis Tomio, argentino, soltero, comerciante, 43 años, L. E. 4.125.402; Elías Jorge Tomio, argentino, casado, comerciante, 30 años, L. E. 4.547.450, domiciliados en Juan B. Justo 7477, 1º, Capital Federal. — "TOMIO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Carrasco 735, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de toda clase de pinturas y sus materias primas para el cumplimiento del objeto social, así como la comercialización de materiales de rezago y demolición. — Capital: $ 500.000. — Plazo de tres años a contar del 1º enero de 1977. — Gerentes: Ambos socios y uso de la firma social indistinta. — Ejercicio el 31 de diciembre.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1700,— e. 24|5 Nº 27.287 v. 24|5|77

Faroluz

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 12 de abril de 1977, de FAROLUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sus socios Rubén Kaufman, Félix Goldenstein que poseen un capital de 100.000 $ cada uno ceden al nuevo socio que ingresa Carlos José Mazia, argentino, casado, comerciante, 23 años, D. N. I. 11.068.315, Murillo 1195, 6º 37, Capital, quien adquiere de cada uno $ 33.330, o sea un total de $ 66.660. — Todos los socios quedan designados gerentes y con uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Sraspado: 33.330 — 66.660. Todo vale.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.360,— e. 24|5 Nº 27.239 v. 24|5|77

Norber Publicidad

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Pedro Petrello, argentino, casado, comerciante, de 58 años, Libreta Enr. 2.711.168, domiciliado en Yapeyú 84, 4º, Dpto. 42, Capital Federal; Raúl Pedro Petrello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, L. E. 8.442.646, domiciliado en José M. Moreno 797, 2º "D", Capital Federal y Norberto Julián Petrello, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D. N. I. 11.120.714, domiciliado en Yapeyú 84, 4º piso, Dpto. 42, Capital Federal. — 2) 2 de setiembre de 1976. — 3) NORBER PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) 25 de Mayo 152, Of. 19, planta baja, Capital Federal. — 5º) La publicidad en general, ya sea oral, escrita, televisiva, radial, cinematográfica, realización de cortos publicitarios y la realización de operaciones inmobiliarias, ya sea, compra, venta, hipotecas, permuta y transferencia de bienes inmuebles. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 840.000. — 8º) La gerencia está a cargo de los Sres. Pedro Petrello, Raúl Pedro Petrello y Norberto Julián Petrello. — 9º) El uso de la firma será de uno cualesquiera de ellos en forma indistinta. — 10º) 31 de julio.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.300,— e. 24|5 Nº 27.288 v. 24|5|77

Bermar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 21|10| 1976, de BERMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Nélida Beatriz Estudilla que posee 5.000 cuotas) las cede por partes iguales a sus consocios Bernardino José Manzi y Mario Leone; Elena Inés Labella que posee 5.000 cuotas, las cede en igual proporción a sus consocias Dora Nélida Labella, y Elsa Helvecia Estudilla; los socios que prosiguen con el giro social: Bernardino José Manzi; Mario Leone; Dora Nélida Labella; Elsa Helvecia Estudilla, aumentan el capital a la suma de $ 1.000.000, integrado por los socios en iguales partes, o sea, 175.000 cada uno de ellos. — Total: $ 700.000.

Buenos Aires, mayo 16 de 1977. Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.500,— e. 24|5 Nº 27.291 v. 24|5|77

Caltec

Consultores en Almacenamiento, Tratamiento, Elaboración y Conservación de Granos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION DE CUOTAS: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis, los señores Julián Emilio Muro, argentino, casado, de cincuenta y cuatro años de edad, ingeniero mecánico electricista, domiciliado en Urquiza doscientos cincuenta y cuatro, Acassuso, Pvcia. de Buenos Aires, libreta enrolamiento número tres millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y dos; Víctor Pozzolo, argentino, casado, de cincuenta y seis años de edad, ingeniero civil, domiciliado en Valentín Vergara mil quinientos sesenta y cinco, Florida, Pvcia. de Buenos Aires, libreta enrolamiento número un millón cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos sesenta y cuatro; Jorge Rey, argentino, casado, de sesenta años de edad, ingeniero civil, domiciliado en La Pampa dos mil novecientos, Capital Federal, libreta enrolamiento número ciento veintisiete mil ochocientos veinticuatro y Curt Rodolfo Lesser, argentino, casado, ingeniero, de sesenta y cinco años de edad, domiciliado en Warnes mil cuatrocientos treinta y cuatro, Florida, provincia de Buenos Aires, Cédula Identidad trescientos cinco mil ochocientos cincuenta y ocho, todos integrantes de CALTEC CONSULTORES EN ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, ELABORACION Y CONSERVACION DE GRANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en calle Córdoba trescientos noventa y uno, departamento "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y cinco, libro setenta de sociedades de responsabilidad limitada, han resuelto la cesión de cuotas y modificación del contrato social: 1) El socio Víctor Pozzolo, vende y transfiere por este acto sus cuotas de capital, tres cuotas de diez mil pesos cada una en favor de Julián Emilio Muro, tres cuotas de diez mil pesos cada una en favor de Jorge Rey y cuatro cuotas de diez mil pesos cada una en favor de Curt Rodolfo Lesser. — 2) Queda sin efecto la designación de gerente del señor Víctor Pozzolo. — 3) La transferencia se realiza por el valor nominal de las cuotas, o sea, la suma total de cien mil pesos, que el señor Víctor Pozzolo declara haber recibido de los señores Julián Emilio Muro, Jorge Rey y Curt Rodolfo Lesser en la proporción que reciben las cuotas cedidas. — En razon de lo expuesto los señores Julián Emilio Muro, Jorge Rey y Curt Rodolfo Lesser modifican el contrato social, los artículos cuarto y sexto, los que quedan vigentes a partir de la presente, en los siguientes términos: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos, divididos en treinta cuotas de un mil pesos cada una, que corresponden: trece cuotas de un mil pesos a Julián Emilio Muro, trece cuotas por valor nominal de trece mil pesos a Jorge Rey y cuatro cuotas valor nominal cuatro mil pesos a Curt Rodolfo Lesser — Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de las personas que se designen gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social cualquiera de ellos indistintamente, haciendo constar nombre de la sociedad, cargo y nombre del firmante. — Se designa gerentes a Julián Emilio Muro, Jorge Rey y Curt Rodolfo Lesser". — Presente en ese acto la señora Sara del Carmen Lastenia Chaneton de Pozzolo, con Documento Nacional Identidad trescientos setenta y cinco mil novecientos sesenta, quien concurre al solo efecto de prestar a su cónyuge, don Víctor Pozzolo, el consentimiento con esta cesión conforme lo preceptuado por el artículo mil doscientos setenta y siete del Código Civil. — Julián Emilio Muro, Jorge Rey, Víctor Pozzolo, Curt Rodolfo Lesser, Sara del Carmen Chaneton de Pozzolo".

Buenos Aires, 5 de mayo de 1977. Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.300,— e. 24|5 Nº 27.299 v. 24|5|77

Hilandería Asunción

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha tres de setiembre de 1976, Ildo Fila Robattino de Piantino, que posee en HILANDERIA ASUNCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 250 cuotas, las cede por partes iguales a sus consocios Ildo Mello Teggia, y Mauro Fila; a su vez éstos aceptan el ingreso de Juan Carlos Mello Teggia, argentino, comerciante, soltero, 21 años, D.N.I. 11.266.454, Paraná 661, 1º dto. B, Capital; y de Rosa Elena Cesa de Fila, argentina, comerciante, casada, 44 años, L. C. número 2.904.692, Habana 666, de Valentín Alsina, Prov. B. Aires; quienes aportan $ 65 o cada uno, el capital se eleva de 7.500 a suma de $ 650.000, de los cuales los socios originarios poseen 260.000 cada uno de ellos. — Enmendado: Ildo — Mauro — Cesa. — Vale.

Buenos Aires, mayo 16 de 1977 Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.000,— e. 24|5 Nº 27.292 v. 24|5|77

Imperlop

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 18 de abril de 1977, los socios de IMPERLOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 487, 1º 63 de S. R. L., resuelven prorrogar el plazo social por diez años a contar de su vencimiento que se opera el 1º de enero de 1978. — S|r.: Imperlop. — Vale.

Buenos Aires, mayo 13 de 1977. Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 900,— e. 24|5 Nº 27.293 v. 24|5|77

Amueblamientos Sugerencias

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 21 de diciembre de 1976, se ha producido en la sociedad "AMUEBLAMIENTOS SUGERENCIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la prórroga de la duración de la sociedad, la que se establece por el término de 99 años contados a partir del día dos de enero de 1977.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres secretario.

$ 800,— e. 24|5 Nº 27.423 v. 24|5|77

Proveedora Acuario

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE ENTRE los señores Hugo Raúl Flombaum, argentino, casado, de 27 años, C.I. Nº 5.938.931, comerciante, domiciliado en Senillosa 236, Dto. 3, Capital y Daniel Edgardo Sadofschi, argentino, casado, de 28 años, C.I. Nº 5.998.663, contador público, domiciliado en Corrientes 3150, 12º piso, Dto. A, Capital; según documento privado de fecha 11 de abril de 1977, han dejado constituida la sociedad "PROVEEDORA ACUARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Lavalle 1570, 1º piso, C. Capital; la que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: mediante la edición e impresión de toda clase de papelería comercial y particular, cuadernos, folletos, prospectos, formularios y demás productos relativos a las artes gráficas. — Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de los productos y materias primas relativos a la actividad industrial y de todos los otros elementos y artículos que conforman el ramo de librería y papelería, artículos de oficina y escolares, al por mayor y menor. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; tendrá una duración de diez años a partir del día de la fecha; con un capital social de pesos 200.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los dos socios, en carácter de gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta por cualquiera de ellos, la que deberá ir precedida del sello social; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.000,— e. 24|5 Nº 27.426 v. 24|5|77

Alfil Producciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Angel Troisi, comerciante, argentino, soltero, domiciliado en Alberti 1033, planta baja, Dpto. A, Capital Federal, 23 años, C.I.P.F. Número 6.740.352; Dante Daniel Genovese, comerciante, argentino, soltero, domiciliado en Lavalle 397, 4º piso, Depto. 8, Capital Federal, 31 años de edad, C.I.P.F. Nº 9.098.260; Ramón Díaz Devesa, comerciante, español, soltero, domiciliado en Cobagarta 360, Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires, 29 años de edad, C.I.P.F. Nº 4.542.614; Jorge Alberto Godoy, comerciante, argentino, separado, domiciliado en Pavón 2031, piso 1, Depto. C, Capital Federal, 30 años de edad, C.I.P.F. Nº 5.809.963. — Fecha de constitución: 31 de marzo de 1977. — Denominación: ALFIL PRODUCCIONES S. R.L. — Domicilio social: Pavón 2031, 1º C, Capital Federal. — Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: dedicarse a la actividad publicitaria en general, en el territorio de la República Argentina o en el exterior, pudiendo proceder a la promoción de ventas, estudios de mercado, creación y de-

sarrollo comercial de productos, planificación de campañas de ventas. — A los efectos del cumplimiento de su actividad publicitaria la sociedad podrá utilizar los siguientes medios: a) Publicidad radial en todas sus formas y en todas las emisoras; b) publicidad televisiva también por todos los medios habituales; c) publicidad en la vía pública, pudiendo utilizar todos los medios idóneos (visuales, sonoros, etcétera) publicidad gráfica por medio de impresos en general, folletos, displays, afiches, etcétera, utilizando todas las técnicas de reproducción (tipografía, litografía, rotograbado, stamping, etcétera); d) Publicidad periodística, publicando en diarios, revistas, anuarios, guías, boletines de propia edición o de terceros; e) Publicidad directa, organizando y efectuando demostraciones, exposiciones, mailing, surveys. — La sociedad puede asimismo en cumplimiento de su objeto social, utilizar cualquier otro medio de difusión actual o que se creara en el futuro. — Capital social pesos 40.000 (cuarenta mil pesos). — Administración: todos sus socios revistiendo el cargo de gerentes. — Representación legal y uso de la firma social: dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 4.100,— e. 24|5 Nº 27.437 v. 24|5|77

Belisa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo de la Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día lo siguiente:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los 14 días del mes de setiembre de 1976, los Sres. Mauricio Maregatti; Roberto Armando Schneider y Mario Maregatti, socios de la firma BELISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida el 7|10|71 por 5 años a partir del 1|8|71, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 20|12|71, bajo el Nº 3399 al folio 50 del libro 66 de sociedades de responsabilidad limitada. — El Sr. Roberto Armando Schneider titular en la sociedad de 175 cuotas de capital de $ 100 cada una, las vende, cede y transfiere al Sr. Mario Maregatti por el importe total y convenido de $ 17.500; quedando de esta manera el cedente desligado de la sociedad y subroga al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación. — La cesión comprende todos los derechos y acciones que posee el cedente en la sociedad. — El Sr. Roberto Armando Schneider cesa en el cargo de gerente que investía y no será responsable por las obligaciones posteriores y anteriores a la fecha que no hubiesen sido asumidas con su intervención y todas las eventuales obligaciones impositivas o previsionales que existieren, de las cuales se hacen responsables en forma total, personal y solidaria los Sres Mauricio y Mario Maregatti. — M. Maregatti. — M. Maregatti. — R. A. Schneider. — L. I. Fernández. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de octubre de 1976, entre los señores Mauricio Maregatti, italiano, casado, industrial, nacido el 13|2|1940, C. I. Nº 4.715.561, domiciliado en Morón 4772, Capital; Mario Maregatti, italiano, casado, industrial, nacido el 14|10|1915, C. I. Nº 3.971.865, domiciliado en Cuenca 2546 A, Capital; Abraham Elías Grunfeld, argentino, casado, comerciante, nacido el 1|12|1928, L. E. Nº 6.463 344, domiciliado en Av. Libertador 4902, 7º, Capital; Aaron Wolfman, argentino casado, comerciante, nacido el 3|2|1903, L. E. Nº 4.245.679, domiciliado en Av. Pueyrredón 1937, 5º, Capital; y Manuel Eduardo Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|11|1943, L. E. número 4.424.146, domiciliado en Crito de Alcorta 1831, Morón, Prov. de Buenos Aires; manifiestan que encontrándose vencido el plazo de la sociedad vienen a constituir el contrato de Belisa Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Cuenca 2881, Capital, que tendrá una duración de 5 años a contar del 1º|8|76; tendrá por objeto la fabricación, confección y venta al por mayor y menor, exportación e importación de pelucas, postizos y afines de cabellos naturales o fibras sintéticas y similares, artículos de perfumería, cosmética y paraguas. — El capital social queda fijado en la suma de doscientos mil pesos, dividido en dos mil cuotas de cien pesos cada una, divididas en la siguiente forma: suscriben e integran Mauricio Maregatti: 825 cuotas de $ 100 cada una o sea, $ 82.500; Mario Maregatti: 175 cuotas de $ 100 cada una, o sea, $ 17.500; Abraham Elías Grunfeld: 700 cuotas de $ 100 cada una, o sea, $ 70.000; Manuel Eduardo Sánchez: 170 cuotas de $ 100 cada una, o sea, $ 17.000; y Aaron Wolfman: 130 cuotas de $ 100 cada una, o sea, $ 13.000. — La administración estará a cargo de todos los socios que asumen el cargo de gerentes. — El uso de la firma social que será la de sus firmas personales precedida del nombre social estampado mediante el sello de la sociedad estará a cargo en forma conjunta por cualquiera de los Sres. Grunfeld, Sánchez o Wolfman con cualquiera de los Sres. Maregatti. — Anualmente, el 31|7 de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, el que si no es observado en el plazo de 120 días se tendrá por aprobado. — Las utilidades líquidas y realizadas, después de separado el fondo de reserva legal que establece el artículo 70 de la Ley 19.550, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital y en la misma proporción las pérdidas si las hubiere. — A. E. Grunfeld. — M. E. Sánchez. — A. Wolfman. — M. Maregatti. — M. Maregatti. — Inventario de los bienes que constituyen el capital de Belisa S. R. L.: Maquinarias y motores: 1 máq. de Coser ind. Juki mod. LH 51 Nº 51-025390 2 Ag.: $ 20.000. — 1 máq. de coser ind. Juki mod. LH Nº W 5104836 2 Ag.: $ 20.000. — 1 máq. de coser ind. Juki mod. DDL 105 Nº 87187: $ 15.000. — 11 crochet para máq. ind. mod. LH 51: $ 11.000. — 1 crochet para máq. ind. mod. LH 51 Especial: $ 5.000. — 1 máq. Adler ind. mod. 634592: $ 19.000. — 1 máq. Durkopp ind. Nº 54.101.714 completa: $ 40.000. — 1 máq. de coser Adler mod. 69525 Nº 7555 c|motor Fromac: $ 19 000. — 1 máq. de coser Braubroth mod. 152 Nº 8103051 completa: $ 21.000. — 1 máq. de coser Singer mod. AH Nº 105076: $ 30.000 — $ 200.000. — A. E. Grunfeld. — M. E. Sanchez. — A Wolfman. — M. Maregatti. — M. Maregatti. — S|testado:: constituida. — Vale.

Buenos Aires, mayo 2 de 1977.
Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.800,— e. 24|5 Nº 27.405 v. 24|5|77

Alborada

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Benito Rodrigo Gómez, nacido el 14 de setiembre de 1936, soltero, con Cédula de Identidad (Pol. Fed) número 4.508.758, domiciliado en Chile 750, Bánfield; Jaime Liñares, nacido el 1º de agosto de 1928, casado en primeras nupcias, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) número 3.880.205, domiciliado en Deheza 4986; José Lores Guillín, nacido el 3 de setiembre de 1923, casado, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 4.287.652, domiciliado en Av. Entre Ríos 992, 2º piso "B"; Celso Antonio Villanueva González, nacido el 9 de marzo de 1935, casado, con Cédula de Identidad Nº 7.002.134 (Pol. Fed.), domiciliado en Cochabamba 1574, planta baja "C"; Pedro Leopoldo Strati, nacido el 22 de mayo de 1937, casado Libreta de Enrolamiento Nº 6.347.070, domiciliado en Altolaguirre 1793, Capital Federal, este último de nacionalidad argentino y los restantes españoles, de profesión comerciantes. — Constituida así en virtud de la cesión de cuotas efectuada a favor de los nombrados por los consocios José Antonio Adolfo Barletta, Ricardo Alberto Busto, Vicente Conchell, Antonio Fiorentino, Violeta Cesárea Lacay de Sburlati, Juan Héctor Labriola, Teófilo Angel Pedro Manaro, Luis René Maresca, Marta Delia Moreau de Monzo, Antonio Enzio Teramo, Antonio Esteban Rafael Barletta, Néstor Primitivo Varela, José Angel Sturlati, María Elena Violante de Labriola. — Instrumento de constitución: Cesión de cuotas, escritura Nº 767, del 17|11|1976, ante el escribano Raúl F. Turienzo, en el Registro 38 a su cargo. — Prórroga de la sociedad y modificación de contrato, de fecha 23|11|1976, ante la escribana Carmen Lage de Busto, titular del Registro Nº 520, escritura Nº 554. Modificación del contrato social, escritura Nº 605, del 27|12|1976, ante la escribana Carmen Lage de Busto. — Denominación: "ALBORADA S.R.L.". — Domicilio social: Capital Federal, Lavalle 757. — Objeto social: Explotación de un negocio de pizzería, cervecería, despacho de bebidas y helados y anexos, que con la denominación de "Acapulco", tiene establecido la empresa desde su constitución. Podrá establecer otros negocios y realizar operaciones comerciales conexas con la explotación mencionada como objeto social. — Plazo de duración: Vence el 25 de enero de 1967. — Capital social: Quince mil pesos argentinos, dividido en un mil quinientas cuotas de 10 pesos cada una, estando desde la constitución de la sociedad totalmente suscripto e integrado en muebles, máquinas y útiles. Cada uno de los socios tiene suscriptas e integradas la siguiente cantidad de cuotas: 352, don José Lores Guillín; 338, don Jaime Liñares; 270, don Celso Antonio Villanueva González, y 270, don Benito Rodríguez Gómez. — Organo de administración: La dirección y administración de la empresa está a cargo de los cinco socios que la integran. — Organización de la representación legal: La representación de la compañía y el uso de la firma social queda a cargo de los gerentes según se establece a continuación: a) Bastará la presencia y firma de uno solo de los gerentes para representar a la sociedad en juicios y en actuaciones judiciales y administrativas; para celebrar y suscribir transacciones y convenios en juicios radicados en el Fuero Laboral; para suscribir actas y convenios ante la autoridad administrativa del trabajo y celebrar y otorgar escrituras públicas de conciliación privada extrajudicial con dependientes de la sociedad. b) Bastará la firma de uno solo de los gerentes para el endoso de cheques y papeles de comercio al solo efecto de su depósito en cuentas bancarias de la compañía. c) Para la venta o gravamen de bienes deberán firmar tres gerentes, siendo uno de ellos cualesquiera de los señores Liñares y Lores Guillín. d) Para todo otro acto, contrato, documento o negocio que obligue a la sociedad, firmarán dos gerentes, debiendo ser uno de ellos cualesquiera de los señores Guillín y Liñares. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400,— e. 24|5 Nº 27.391 v. 24|5|77

José Luis Russo y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO CONSTITUTIVO de José Luis Russo y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Constituida por instrumento celebrado en forma privada en Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre del año 1976. — Socios: José Luis Russo, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 3.410.274, Policía Federal, domiciliado en la calle Pilar número 1432, piso 1º, departamento "C", Buenos Aires, nacido el 9 de diciembre de 1933; José da Cunha Venancio, portugués, casado, comerciante, C.I. número 2.887.154, Policía Federal, domiciliado en la calle José M. Gutiérrez Nº 672, de Morón, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 18 de julio de 1926, y Juan Carlos Hernando, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 5.648.553, Policía Federal, domiciliado en la calle Mitre Nº 2086, de Castelar, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 27 de mayo de 1935. — La sociedad girará bajo la denominación de "JOSE LUIS RUSSO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Pilar Nº 1432, piso 1º, departamento "C", de la Capital Federal. — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de masas, confituras, emparedados, cremas heladas y en general todo lo relacionado con el ramo de confitería y lunch, realización de fiestas, banquetes o reuniones donde se utilicen sus instalaciones especialmente preparadas para ello. — El término de duración de la sociedad será de diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social se fija en la suma de 300.000 pesos. — La dirección, administración y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo, al igual que la gerencia, de los tres socios: José L. Russo, José da Cunha Venancio y Juan C. Hernando, con la amplitud de facultades que le confiere la ley, siendo el uso de la firma en forma indistinta. — Se fija como fecha del cierre del ejercicio el día 31 de diciembre de cada año. Sobrerraspado: 2.887.154. Vale.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.300,— e. 24|5 Nº 27.389 v. 24|5|77

Edificio Av. San Martín 2700

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 26|11|1976 ante el escribano de la ciudad de Avellaneda, Eduardo Guillermo Gowland, se protocoliza el documento privado de fecha 24 de setiembre de 1976, por la cual el socio de "EDIFICIO AVDA. SAN MARTIN 2700, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Señor Abraham David Perelmuter cede a favor de Moisés Treister 60 cuotas de la citada sociedad. — El cedente queda desvinculado de la sociedad.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000,— e. 24|5 Nº 28.932 v. 24|5|77

Ingeniería Ita

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO SOCIAL: acto privado del 15|11|1976. — Antonio Baltazar Costa, argentino, casado, 47, C.I. 3.362.319, ingeniero, Hidalgo 36, 1º A, Capital; Miguel Isaac Morgulis, argentino, casado, 52, C.I. 2.093.956, ingeniero, Malabia 2334, 2º 9, Capital. — INGENIERIA ITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio Hipólito Yrigoyen 724, piso 1º, Oficina 14, Capital Federal. — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: proyecto, dirección y construcción de edificios, obras viales, desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter Público o Privado, ejecución y reparación de instalaciones telefónicas, fabricación, venta, importación y exportación de los materiales comprendidos en dichas instalaciones. — Duración 20 años a partir del 1º de noviembre de 1976. — Capital de cien mil pesos. — Dirección a cargo de ambos socios con el cargo de gerente. — Y uso de firma indistinta. — Ejercicio el 31 de octubre de cada año. — Sobrerraspado: Miguel materiales. Vale. — Entrelíneas: de cada año: Vale. — Entrelíneas: Ingeniería: vale.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000,— e. 24|5 Nº 23.933 v. 24|5|77

Consfort

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 26 de noviembre de 1975, el Sr. Ricardo Norberto Pellicioli, cede, vende y transfiere 20 cuotas de capital a la señora Nélida Ana Concepción Dimartino, que posee en "CONSFORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se adecua el contrato social a la Ley 19.550. — Objeto social: El objeto de la sociedad es dedicarse a la administración, conservación, mantenimiento, reparación de inmuebles, compraventa, permuta, locación de inmuebles, bien sea "ad corpus" o bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, construcción y demolición de fincas urbanas y rurales. — Capital social es de $ 10.000,—. — La administración y dirección de la sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los miembros integrantes de la firma, quienes podrán firmar en forma personal anteponiendo el sello con la denominación social. — Cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. — Datos personales de la socia señora Nélida Ana Concepción Dimartino, argentina, divorciada, de 52 años de edad, comerciante, C. I. Policía Federal número 1.844.418, domiciliada en la calle Rivadavia 5466, 1er. piso, Depto. "C", Cap. Federal. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.500,— e. 24|5 Nº 28.936 v. 24|5|77

Cerealera Gancedo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Alfredo Fiorito, argentino, abogado, 32 años, casado, con L. E. 4.516.669, domiciliado en Florida 129, Capital Feedral; Guillermo Horacio Fiorito, argentino, abogado, de 38 años, casado, con L.E. 3.748.896, domiciliado en Florida 129, Capital Federal; Juan Antonio Bortagaray, argentino, casado, L.E. número 4.512.745, ingeniero, de 44 años, domiciliado en Florida 129, Capital Federal; Eduardo Agustín Sánchez Terrero, argentino, L.E. 4.509.000, comerciante, de 45 años, casado, domiciliado en Florida 129, Capital Federal; Abel Ayerza, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, de 37 años, con L.E. número 4.280.584, domiciliado en Florida 129, Capital Federal; Raúl Leopoldo Gándara, argentino, casado, empresario, de 56 años, con Documento Nacional de Identidad 424.482, domiciliado en Avenida de Mayo 666, piso 11, Capital Federal; Carlos Luis Morea, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 52 años, L. E. 4.210.950, domiciliado en Lavalle 465, 4º piso, Capital Federal; Enrique Jorge Morea, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 52 años, L.E. 4.212.395, domici-

liado en Lavalle 465, 4º piso, Capital Federal; Horacio Iván Gándara, argentino, casado, comerciante, de 27 años, L. E. 8.275.652, domiciliado en Florida 129, Capital Federal. Por escritura de fecha 18 de baril de 1977, ante el escribano Federico Camauer de La Serna, se constituyó la sociedad "CEREALERA GANCEDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Florida 129, segundo piso, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) el acopio y comercialización de cereales y forrajes; su industrialización y su distribución; consignaciones y representaciones relacionados con el objeto social; b) Compra, venta, permuta, exportación o importación de cereales, frutos y de sus subproductos. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. — Plazo de duración: El plazo de duración de la sociedad será por el término de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital social: Es de $ 5.400.000. La administración de la sociedad está a cargo de los socios Guillermo Horacio Fiorito, Juan Antonio Bertagaray, Jorge Alfredo Fiorito y Horacio Iván Gándara, quienes revisten el carácter de gerentes quedando designados en este acto con la amplitud de derechos y obligaciones que resulten de lo establecido en el artículo 157 del Decreto Ley Nº 19.550|72, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta, obligan a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sobrerraspado: socios — administración — Avenida — Federal — objeto. Todo vale.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.800,— e. 24|5 Nº 28.939 v. 24|5|77

Mach

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 4 de abril de 1977. — Socios: Julio Oscar Ricardi, argentino, casado, de 51 años de edad, comerciante, C. I. 2.375.570, domiciliado en la calle Junín 1134, 2º piso, Capital. — Nieves Infiesta de Ricardi, argentina, casada, de 50 años de edad, comerciante, L. C. Nº 0.032.524, con el mismo domicilio. — Denominación: MACH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio San Juan 2865, Capital. — Objeto: Fabricación y comercialización de toda clase de artículos de cuero y la representación, importación y exportación de los productos relacionados con el objeto social. — Duración: 50 años a partir de la fecha. — Capital social: Seiscientos mil, dividido en sesenta mil cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo por los socios, en partes iguales. — La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de Nieves Infiesta de Ricardi. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000,— e. 24|5 Nº 28.941 v. 24|5|77

Pumper

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, publíquese por un día el siguiente edicto:

"MODIFICACION de las cláusulas primera y cuarta del contrato social de PUMPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de Pumper S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Conesa cuatro mil seiscientos quince, planta baja, departamento segundo. — Por resolución de ambos socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, con terceros o asociada a terceros, asignándoles o no capital para su giro comercial. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil, dividido en cuotas de cien pesos cada una, la que es suscripta en parte iguales, o sea, quinientas cuotas de pesos cien cada una, por cada uno de los socios.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.600,— e. 24|5 Nº 28.960 v. 24|5|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 22 de marzo de 1977, quedó totalmente disuelta y liquidada la sociedad "MOLINO DE LEGUMBRES FORMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con fecha 21|1|1976, quedando nombrado liquidador de la misma el Sr. Jorge Oscar Formica.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 900.— e.24|5 Nº 27.762 v.24|5|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En los autos "BUJAN DE NIEVES DOLORES Y NIEVES MIGUEL, sus sucesiones" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos de Miguel Nieves respecto de Transportés Sesenta y Ocho Sociedad de Responsabilidad Limitada para que en lo sucesivo las diez cuotas de cien pesos cada una que el nombrado tenía en dicha Sociedad, figuren: cinco a nombre de Blanca Candelaria Castro de Nieves y cinco en condominio por partes iguales entre Carlos Alberto Nieves y Castro y José Luis Nieves y Castro.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.300.— e.24 5 Nº 27.730 v.24|5|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por declaratoria de herederos dictada en autos: ZECCHIN DE MARIGO, ANTONIA s/sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 del Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Gustavo E. Toledo, y presentada ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 21 de marzo de 1977 fue declarado heredero su hijo Juan Carlos Marigo y Zecchin y su esposo Luis Marigo, con respecto a las cuotas que la causante, como bien ganancial, tenía en las sociedades "Ariana Sociedad de Responsabilidad Limitada" y "Tesoro Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.500.— e.24|5 Nº 29.150 v.24|5|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se hace saber que de conformidad con las disposiciones del artículo 370a. del Decreto Ley 19.550|72 y por escritura pública celebrada con fecha 26 de setiembre de 1972, los señores Rodolfo Luis Arduino y Amelia María Crovari en su carácter de solidarios y el señor Horacio Segundo Naya, en su carácter de socio comanditario, confirmaron y ratificaron el contrato social de "EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMERICANA" o "E. C. I. A. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" celebrado por escritura pública de fecha 18 de agosto de 1960 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de abril de 1961, bajo el Nº 192, al folio 40, del libro 236 de Contratos Públicos como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 900.— e.24|5 Nº 27.811 v.24|5|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Denominación Social: BUAQUI S. R. L. — Fecha convenio: ampliando edicto publicado el 21|3|1977, se deja constancia que el convenio modificatorio del contrato social se suscribió con fecha 25|10|1974.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 900.— e.24|5 Nº 27.726 v.24|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a D. GILDO CARAFFINI para que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho en los autos "Caraffini Gildo s|declaración de ausencia, con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes como su representante legal. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de junio de 1976. — Gustavo Enrique Todeto, secretario.

$ 700 e.17|12 Nº 9.900 v.17|12|76
$ 700 e.18|1 Nº 13.290 v.18|1|77
$ 700 e.18|2 Nº 15.666 v.18|2|77
$ 700 e.1º|4 Nº 20.205 v.1º|4|77
$ 700 e.20|4 Nº 22.995 v.30|4|77
$ 700 e.24|5 Nº 27.634 v.24|5|77

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica la iniciación de los autos caratulados: "SOBEL, HECTOR NATALIO, s| Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1977. — José Luis Caruso, secretario.

$ 600 e.24|5 Nº 29.121 v.24|5|77

Nº 15

El Juez Dr. Arturo Ricardo Yungano, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a los demandados ALFREDO BUSSO S.R.L. y COMPAÑIA INDUSTRIAL DE FUNDICIONES ELECTRICAS a fin de que dentro del término de diez días se presenten por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Busso Alfredo S. R. L. y otro s| cobro de pesos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Carlos Enrique Frelli, secretario.

$ 2.000 e.24|5 Nº 27.721 v.26|5|77

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a doña MARTA ROSA DELL'ACQUA para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Trebino, Luis c|Dell'Acqua Marta Rosa s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1977. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 1.400 e.24|5 Nº 27.647 v.26|5|77

Nº 27

Juzgado Civil 27, Secretaría 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN LUIS MEDINA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1977. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 1.000 e.24|5 Nº 21.793 v.27|5|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 18|4|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que, en los autos caratulados: "EUSTASIO VELASCO S. R. L. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, Octubre 9 de 1975... Se resuelve: declarar culpable y fraudulenta la conducta de la sociedad fallida Eustasio Velasco S. R. L. y la de su socio Gerente, Sr. Eustasio Velasco". — Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. — Atilio César Duloup. Juez".

Raúl A. Vergara, secretario.

e.24|5 Nº 2.395 v.24|5|77

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber a acreedores que en los autos "FISCHBEIN HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA s/Quiebra", se han presentado los señores Alfredo Fischbein y Carlos Fischbein solicitando su rehabilitación (arts. 183 y 189 Ley número 11.719) recibiéndose en autos las oposiciones en el plazo de diez días después de publicado el último edicto. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 1.400.— e.24|5 Nº 27.735 v.26|5|77

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en los autos "ECAB S. C. A. y PARDO VALENTIN s/Quiebra", que se ha ordenado citar a JUAN MANUEL DE ROSA (Matrícula Nº 86.4..), a estar a derecho en estos autos, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

e.24|5 Nº 2.396 v.24|5|77

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos: "DEXAR S. A. C. I. F. A. C. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita por un día a los señores Juan Carlos Trosolino, Oscar R. Arena y Héctor J. Briozzo, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los diez días hábiles de publicado el presente edicto y formulen sus descargos y ofrezcan sus pruebas, debiendo agregar la documental en el mismo acto. — El presente edicto se publicará por un solo día y sin cargo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1977. — Victor Oscar Holden, secretario.

e.24|5 Nº 2.397 v.24|5|77

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en los autos "RUSSO CAUPOLICAN s/Quiebra", en los que se ha dispuesto dar vista al fallido Sr. Caupolican Russo, del pedido de la sindicatura de clausura de procedimiento por falta de activo (art. 234, Ley 19.551), debiendo el fallido, en igual lapso de dos días constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 95, inc. 7º, de Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Atilio Carlos González, secretario.

e.24|5 Nº 2.398 v.26|5|77

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica la cancelación de un pagaré de $ 15 350.— con fecha vencimiento 10/10/75 librado por la firma ANELIT S. A. C. I. a la orden de Heyman S. A. — Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1977. — Atilio Carlos González, secretario.

$ 2.100.— e.24|5 Nº 29.148 v.26|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — ZOLA CHIRIVELLA. — Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 22.

Buenos Aires, mayo 6 de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 1.000 e.24|5 Nº 28.555 v.27|5|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 19|5|77.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 2, cita y emplaza por dos días a JOSE CAYETANO RUDAZ a estar a derecho en los autos "Castro Vda. de Grandio, Avelina y otra c/Rudaz, José Cayetano s/Desalojo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1977. — Juan D. Luciani Vera, secretario.

$ 1.400.— e.24|5 Nº 27.705 v.26|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	2|5|77	MARIA del CARMEN do CASAR de SELAS	24|5	27|5|77	28.958	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	29|4|77	BIANCO PEDRO S.	24|5	27|5|77	28.995	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|5|77	DOLORES LUACES de DIAZ	24|5	27|5|77	28.992	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13|5|77	ORESTE MIZZAU	24|5	27|5|77	28.970	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10|5|77	NORBERTO MANUEL FIGALLO	24|5	27|5|77	28.969	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	4|5|77	CARMELO LAITANO, MARIA ROSA TESTA DE LAITANO	24|5	27|5|77	28.998	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	18|4|77	RAMIRO MUÑIZ	24|5	27|5|77	28.959	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	3|5|77	WLADIMIRO WIERZBICKIL	24|5	27|5|77	27.314	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|3|77	ENRIQUE CERIANI	24|5	27|5|77	27.284	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	26|4|77	ROBERTO JUAN LEBRERO	24|5	27|5|77	27.315	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	16|5|77	ELENA Lucía ANANIA de ESPOSITO	24|5	27|5|77	27.276	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	17|5|77	SINOPOLI, Raúl Antonio	24|5	27|5|77	28.948	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	17|5|77	RUFINA MUNITIS de SANJAUME	24|5	27|5|77	27.302	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	2|6|76	CELESTINA GANDOLFI de RUSSO	24|5	27|5|77	28.974	1.000
7	14	José Luis Galmarini	13|5|77	JORGE PABLO BELO	24|5	27|5|77	28.981	1.000
7	14	José Luis Galmarini	13|5|77	José FERRERO	24|5	27|5|77	27.399	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	12|5|77	ADOLFO RINALDI	24|5	27|5|77	27.311	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|5|77	NESTOR JOSE LABOUREAU	24|5	27|5|77	27.317	1.000
9	18	Elsa G. Arias	12|5|77	ISABEL YOLANDA MARINO de MARTINESE	24|5	27|5|77	28.944	1.000
9	18	Elsa G. Arias	11|5|77	CLOTILDE AVOGUADRI DE PEDRAGLIO	24|5	27|5|77	28.999	1.000
10	19	Martín J. Durand	13|5|77	CARMEN PETRAGLIA de ANGELONI	24|5	27|5|77	28.953	1.000
11	21	Julio Campos	10|5|77	NICOLAS CACCIATORE	24|5	27|5|77	27.312	1.000
11	22	Julio Campos	13|5|77	ALFREDO LOMBARDI GIUSTI	24|5	27|5|77	28.973	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	9|5|77	EGIDIO SERCHI	24|5	27|5|77	28.957	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	13|5|77	David Actis	24|5	27|5|77	28.984	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	14|4|77	Juan Rafael Villar	24|5	27|5|77	27.381	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	11|5|77	ELBA NELIDA SCHIAFFINO o ELBA NELIDA SCHIFFINO viuda de FERRERO	24|5	27|5|77	28.950	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	14|4|77	LEOPOLDO GAIVIRONSKY	24|5	27|5|77	28.934	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	9|5|77	JULIO PONCE de LEON	24|5	27|5|77	27.362	1.000
13	26	Antonello Tramonti	24|2|77	OSVALDO ANTONIO BIANCHI	24|5	27|5|77	28.993	1.000
14	27	José Luis Caruso	13|5|77	SANTIAGO ROMUALDO FERRARIS	24|5	27|5|77	27.279	1.000
14	27	José Luis Caruso	4|5|77	JOSE MARIA EVANGELIO GARCIA RONZIO	24|5	27|5|77	28.966	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	10|5|77	Lucía MOLARO	24|5	27|5|77	27.345	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	10|5|77	Antonio Paludi	24|5	27|5|77	27.361	1.000
15	29	José Eduardo Russo	16|5|77	Carlos José FABREGAT	24|5	27|5|77	27.263	1.000
15	29	José Eduardo Russo	26|4|77	JANUSZ Juan	24|5	27|5|77	28.952	1.000
15	29	José Eduardo Russo	2|5|77	Teresa Elvira Simonetti de Puente	24|5	27|5|77	27.256	1.000
15	29	José Eduardo Russo	10|5|77	DINA CARMEN PAUSA	24|5	27|5|77	27.297	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	10|5|77	LIDE GUILLERMINA HORST de BLAU	24|5	27|5|77	27.393	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|4|77	Ana GIELLA de PASTORE, ANTONIO GIELLA	24|5	27|5|77	27.367	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|5|77	MERCEDES LOPEZ de RODRIGUEZ	24|5	27|5|77	27.316	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|4|77	MARIA LUISA LIZZA de FEOLA	24|5	27|5|77	28.990	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|5|77	CLARA LENART	24|5	27|5|77	28.943	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	11|5|77	Nicolás Eduartes	24|5	27|5|77	28.962	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	5|5|77	PEDRO ALBERTO LOMBARDERO	24|5	27|5|77	27.281	1.000
18	36	María I. Millán	16|5|77	ELENA JESUSA URALDE DE LOBBE y ENRIQUE EMILIO LOBBE	24|5	27|5|77	28.951	1.000
19	37	Patricia G. de Gatzke	6|5|77	Telma María MADDALENA, Teresa CAPRISTO de MADDALENA	24|5	27|5|77	28.991	1.000
19	37	Patricia G. de Gatzke	11|5|77	ALBERTO CARLOS MELILLO	24|5	27|5|77	27.395	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	7|12|76	JOSE LUIS GARIBALDI	24|5	27|5|77	28.971	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	13|5|77	María Emilia Feliza o Eliza, Ruanova de Carbone	24|5	27|5|77	27.370	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	29|4|77	AMELIA COLAVECCHIA	24|5	27|5|77	27.257	1.000
20	40	Salvador José Mammana	11|5|77	José Elías CASTUN	24|5	27|5|77	27.346	1.000
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	11|5|77	Miguel Angel MUÑOZ	24|5	27|5|77	28.986	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	19|4|77	ANTONIO BIANCHI	24|5	27|5|77	27.392	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	28|4|77	MANUEL PARADA	24|5	27|5|77	27.340	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	4|5|77	JOSEFA FIDALGO DE POUSA	24|5	27|5|77	27.324	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|5|77	JOSE RAFAEL PONDI	24|5	27|5|77	27.421	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|5|77	VICTOR ALBERTO LA COSTA	24|5	27|5|77	27.337	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|5|77	VICTORIANO CONTRERAS	24|5	27|5|77	27.429	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|3|77	SALVADOR NINIANO	24|5	27|5|77	28.989	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|5|77	MARIA ADELAIDA CONDE de JALIL	24|5	27|5|77	28.996	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13|5|77	BERTA GRINBERG de SPIVAK	24|5	27|5|77	27.301	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	11|5|77	PEDRO DIAZ	24|5	27|5|77	28.997	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	11|5|77	Jorge Aurentino Vilas	24|5	27|5|77	27.271	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	11|5|77	ANDRES MAZZITELLI	24|5	27|5|77	28.942	1.000
25	50	Antonio M. Goghlan	2|5|77	MARIA RODRIGUEZ de SAVINO y José LEONARDO SAVINO	24|5	27|5|77	27.412	1.000
27	53	Ana María Luaces	12|5|77	Margarita GOMEZ de CANTONE	24|5	27|5|77	27.323	1.000
27	53	Ana María Luaces	19|8|76	Andrés Gritti	24|5	27|5|77	28.949	1.000
27	54	Miguel H. Crespo	12|5|77	NAUM TRUANOVSKY	24|5	27|5|77	28.963	1.000
29	58	María Amelia Beiró	29|4|77	MARIA ROSA CURRAO de ARACONA	24|5	27|5|77	28.965	1.000
30	59	Luis José Carballido	23|4|77	FRUCTUOSO o FRUCTUOSO NICOLAS ARIAS	24|5	27|5|77	28.994	1.000
30	60	José María Scorta	22|4|77	Szejma Lewitan	24|5	27|5|77	27.270	1.000

e. 24|5 Nº 618 v. 27|5|77

JUZGADOS FEDERALES

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

ORDEN NACIONAL

Movimiento de Fondos

	Ingresos	Egresos
Año 1972:	$ 1.006.007.—	$ [illegible] 724,79
Año 1973:	$ 225.474,10	$ 1.122.984.—
Año 1974:	$ 32.976,69	$ 56.749.—

Resumen General

Total de Ingresos:	$ 1.264.457,79
Total de Egresos:	$ 1.264.457,79

(Firmado) Torcuato E. Fino, Apoderado
Abogado, T.XV F.593

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS
del 26 de enero de 1972 al 31 de mayo de 1974

INGRESOS:

aportes del Distrito Capital:	$ 91.668,10	
donaciones y aportes de adherentes y afiliados:	$ 1.172.789,69	
EGRESOS:		
Compra edificio:	$ 300.000.—	
Propaganda y publicidad:	$ 57.877.—	
Gastos del personal:	$ 100.759,26	
Movilidad y viáticos:	$ 31.831.—	
Librería y útiles de escritorio:	$ 1.761.—	
Gastos de Representación:	$ 54.333,53	
Gastos Generales:	$ 13.999.—	
Gastos refacción y mantenimiento edificio sede:	$ 60.735.—	
Compra automóvil Ford:	$ 53.162.—	
Colaboración campañas electorales año 1973:	$ 38.000.—	
Campañas Electorales 1973: propaganda y publicidad:	$ 52.000.—	
SUMAS IGUALES:	$ 1.264.457,79	$ 1.264.457,79

(Firmado) Torcuato E. Fino, Apoderado
Abogado, T.XV F. 593

Certifico: Que la copia que antecede es reproducción fiel del estado contable obrante a fs. 1001 del expediente Nº 443|71, caratulado: "Partido Justicialista — Orden Nacional — s|personería", que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquartd, Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Por mandato de S. S. y a efectos de su publicación en el Boletín Oficial, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete. — Gregorio Sanz, Prosecretario Electoral.

e. 24|5 Nº 2.399 v. 24|5|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discrimi nan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
1	103	Néstor A. M. Capurro	20/4/77	MIRTA ZAPARA de PARACHE	30	Secuestro extorsivo
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	19/4/77	Juan José Ramírez	30	Estafa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	—	TERESA MONTIEL	5	Hurto
2	107	Juan Carlos Lodeiro	—	Héctor Oscar Fuentes	5	Hurto
5	114	Jorge A. Battilana	11/4/77	CLARA GOMEZ	5	Hurto
7	120	Ismael R. Muratorio	22/4/77	JORGE SERRULLA	30	Hurto
7	120	Ismael R. Muratorio	22/4/77	CARLOS ROBERTO DI NUCCI	30	Defraudación
7	120	Ismael R. Muratorio	4/4/77	MANUEL ESAIN	30	Inf. Art. 292 del C. P.
8	125	Ricardo Levene (h.)	18/4/77	FERNANDO MANUEL SANTIAGO GARRIDO	30	Hurto de automotor
8	125	Ricardo Levene (h.)	18/4/77	TEODORO ACUNA	30	Hurto de automotor
10	130	Miguel Angel Macchi	—	AMILCAR HUGO GETINO GUTIERREZ	5	Hurto y averiguación defraudación
14	—	Rolando Fortich Baca	11/4/77	JOSE MARIA FRATANTUONO	30	Hurto y defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	—	JORGE CARLOS GOMEZ	5	Defraudación
16	147	Víctor G. Pettigiani	25/4/77	OJEDA, Ramón	30	Robo
16	147	Víctor G. Pettigiani	25/4/77	MARGARITA MONTIEL	30	Hurto
16	147	Víctor G. Pettigiani	25/4/77	BRAULIO MARECO	30	Inf. a la ley 13.994
16	147	Víctor G. Pettigiani	25/4/77	JAVIER FERREYRA	30	Homicidio
16	147	Víctor G. Pettigiani	25/4/77	José Raúl Romero	30	Hurto
17	153	Roque A. Galeano (h)	19/4/77	JULIO OSCAR ROMANO	30	Tentativa de estafa
19	159	Rodolfo G. Ricotta	—	ADOLFO WACHS o ADOLFO DAVID WACHS	5	Estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	18/4/77	RUBEN CORREA	5	Hurto
21	165	Luis R. Di Renzi	20/4/77	RAFAEL BARROS Y MANUEL DE BARROS	30	Encubrimiento
22	127	Eduardo R. Varela	19/4/77	CARLOS ABEL JOVTIS	30	Infracción a la ley 13.944
23	139	Enrique Mario Pose	20/4/77	PAULINA BEATRIZ JARUSSKY DE TROJANOWSKI	30	Defraudación
23	158	Eduardo C. Marina	19/4/77	ASUNCION GREGORIO SAAVEDRA	5	Robo con armas
24	112	Luis Enrique Velasco	20/4/77	TERESA DIAZ	30	Hurto
24	131	Carlos D. Liporaci	19/4/77	SERGIO RAUL BERNARDO DELGADO	8	Instigación del delito
26	134	Alfredo R. Vidal	4/4/77	DOMINGUEZ MARCOS LIBERIO PEREIRA	30	Tentativa de robo
26	155	María Cristina Guatelli	19/4/77	SORIA JUAN Y OVIEDO MARIO	30	Robo
27	124	Hugo Norberto Cataldi	12/4/77	MIGUEL ANGEL CORNEALI	30	Encubrimiento
27	106	Carlos A. Garavano	19/4/77	OSCAR OVIDIO MARTINEZ	30	Estafa reiterada
28	122	Elsa N. A. Franco	20/4/77	JOSE OSCAR CARABAJAL	30	Hurto
28	122	Elsa N. A. Franco	20/4/77	ROMEO ROQUE	30	Hurto
28	122	Elsa N. A. Franco	30/3/77	JOSE JACOBO SEGOVIA	30	Falso testimonio
28	122	Elsa N. A. Franco	5/4/77	Iglesias Fortunato	30	Defraudación
28	122	Elsa N. A. Franco	30/3/77	MARCELO F. CHAIN	30	Quiebra
28	122	Elsa N. A. Franco	30/3/77	Tito Russo	30	Amenazas
29	152	Rolando R. D. Lescano	20/4/77	JULIA JANOS JANOS	5	Hurto
29	152	Rolando R. D. Lescano	21/4/77	LUIS ELEUTERIO LIVIERI	5	Defraudación
30	—	Jorge Horacio Petruch	22/4/77	Guillermo Manzanal	5	Quiebra fraudulenta
30	—	Jorge Horacio Petruch	22/4/77	Celxio Minguez	5	Quiebra fraudulenta
30	—	Jorge Horacio Petruch	20/4/77	Carlos Angel Arina (hijo)	5	Hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	21/4/77	Marina Palacios	5	Hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	21/4/77	Miguel Angel Soria	5	Hurto
32	167	Stella Maris Pan	21/4/77	E. Farías y José Sapalletti	5	Defraudación
32	168	Julio A. Piaggio	19/4/77	Secundina Torrez	5	Hurto
32	168	Julio A. Piaggio	18/4/77	MARIA LUISA GIANGROSSO	30	Robo

e. 24/5 Nº 892 v. 31/5/77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
1	103	Néstor A. M. Capurro	11/4/77	José Luis Mainet La Rosa	5	Encubrimiento
3	108	Susana M. Pernas	12/4/77	RUBEN OSCAR SCAVINO	30	Tentativa de robo
3	108	Susana M. Pernas	11/4/77	GONZALEZ Genaro Roberto	30	Defraudación prendaria
5	114	Jorge A. Battilana	25/4/77	HUGO AYALA	30	Robo
5	114	Jorge A. Battilana	25/4/77	EDUARDO PEGULIO	30	Robo calificado
5	114	Jorge A. Battilana	25/4/77	CARLOS ALBERTO D'ARCANGELO	30	Robo calificado
5	114	Jorge A. Battilana	3/5/77	MARIA JOSEFA DIAZ	5	Hurto
6	117	Jorge A. Ravazzani	5/5/77	Marcelo Barreto	30	Defraudación
6	117	Jorge A. Ravazzani	5/5/77	JAIME HECTOR ESCOFET	5	Robos reiterados y encubrimiento
9	128	R. G. Wechsler	5/4/77	JUAN CARLOS GONZALEZ	30	Encubrimiento
11	132	Jorge Sacco	27/4/77	STELLA MARIS ACIARES	30	Defraudación
11	132	Jorge Sacco	27/4/77	Elías Esteban TESBIS	5	Lesiones, robo y priv. ilegal de la libertad
11	132	Jorge Sacco	27/4/77	José Julio Boriss	30	Adulteración de documentos públicos
11	132	Jorge Sacco	27/4/77	ERNESTO BADT	30	Adulteración de documento privado
11	135	Jorge A. Rooha	28/4/77	Silvio Llave Romero	5	Defraudación
12	163	Luis R. Di Renzi	4/5/77	Pedro ACOSTA	5	Privación ilegítima de la libertad
13	138	M. Angel Pinciroli	5/5/77	GUILLERMO COSTAS	5	Infrac. al art. 281 del C. Penal
14	141	R. Fortich Baca	4/5/77	HECTOR CARCANO	30	Encubrimiento
18	154	Roberto A. Grispo	2/5/77	Norberto Julio Sereni	5	Defraudación
18	154	Juan B. Sejean	3/5/77	JUAN CARLOS VIVO	5	Estafa reiterada
18	154	Roberto A. Grispo	4/5/77	ROLANDO RIAL	30	Defraudación y adulteración de documentos
18	156	D. M. Acuña		JUAN CARLOS QUIROGA	5	Defraudación
19	159	R. G. Ricotta		AURELIO IGNACIO PLAZAS	5	Robo
20	160	J. C. R. Basavilbaso		Juan Carlos Sepúlveda	30	Encubrimiento
24	131	C. D. Liporaci	28/4/77	HILARIO SALVADOR SANCHEZ (A) "CACHO"	5	Robo
24	131	C. D. Liporaci	29/4/77	FEDERICO MUNITZ	5	Querella por defraudación en causa número 33.038
25	145	Vicente A. Cisneros	4/5/77	FELIPE ALEJANDRO ANTEZANA	5	Hurto
26	155	María C. Guatelli	22/4/77	Alberto INCHAUSANDAGUE	30	Lesiones y disparo de armas de fuego
27	106	Carlos A. Garavano	3/5/77	RUBEN VARGAS	30	Hurto
27	124	Hugo N. Cataldi	28/4/77	ANGEL NAPOLI	30	Estafa
27	124	Hugo N. Cataldi	5/5/77	HECTOR ENRIQUE SCHMIDT	30	Homicidio
31	115	E. S. Mugaburu	26/4/77	MIGUEL ANGEL BARRETO SOSA	30	Hurto
31	115	E. S. Mugaburu	3/5/77	Carlos Alberto POCRZEBNY	30	Falsificación de documentos públicos
32	167	Stella Maris Pan	25/4/77	REYNA OBDULIA DE SINCOVICH	5	Quiebra
32	167	Stella Maris Pan	25/4/77	ALBINO VICTORIO SINCOVICH	5	Quiebra
32	168	Julio A. Piaggio	28/4/77	EDUARDO MIGUEL VAZQUEZ	5	Robo
32	168	Julio A. Piaggio	28/4/77	ERNESTO HORACIO MIGUELEZ	5	Robo
32	168	Julio A. Piaggio	28/4/77	FERNANDO MATEO	5	Robo
33	170	Luis A. Macchi	27/4/77	ANGEL LUIS VIRGILLITO PINTOS	30	Defraudación
33	170	Luis A. Macchi	29/4/77	José Norberto IUVARO	30	Encubrimiento
33	170	Luis A. Macchi	2/5/77	CARLOS ALBERTO LAGO	30	Robo

e. 24/5 Nº 893 v. 31/5/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Jorge E. Cermesoni, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, con sede en Tucumán 1381, 3er. piso, cita y emplaza a PEDRO PRENGLER para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado "Banco Central de la República Argentina c/ Prengler, Pedro s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 26.675/76. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — Jorge Esteban Argento, secretario federal.

e.24|5 Nº 2.400 v.26|5|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos "PROTO, AMELIA y otros c|SHEREM, ALBERTO s|Ej. hipotecaria", Expediente Nº 35.403, que el martillero Adolfo M. Buren, rematará el próximo 27 de mayo, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno señalado según título, como lote 9a) manzana 9d) que mide 10 m. al frente S. O., por 32,62 m. de fondo; superficie 326,20 m2. Ubicado en la calle Fray Justo Santa María de Oro, entre Tres Sargentos y Marcos Paz, de la localidad de San Miguel, barrio "Santa Brígida", partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circunscripción II), sección E), manzana 9d), parcela 9a) partida 56.470; cuyo dominio consta en autos. Desocupado. Estado físico y ubicación se informa en autos a fs. 53 y 53 vta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 213.312,—. Seña: 8 %, comisión: 3 % y sellado de ley, en efectivo. Puede visitarse en cualquier momento. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital. Informes: Bacacay 1361, Depto. "A", teléfono 631-8832.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 5.100,— e. 24|5 Nº 27.843 v. 27|5|77

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, comunica por tres días en autos "HERMIDA, JOSE c|SALINAS de ORREGO TRINIDAD s|Ejecutivo" Expediente Nº 171, que el martillero Bernardo A. Valenzuela rematará el sábado 4 de junio de 1977 a las 11 horas en el lugar, la finca calle Pasaje Lugo Nº 1125, entre Centenera y J. Daract de Capital Federal. — Nomenclatura: Cir. I. — Sec. 38. — Manz 15 a. — Parc. 17. — Visitar una hora antes de la subasta. Condiciones de venta: al contado, en efectivo, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Base: $ 53.680, ocupada por demandado y dos inquilinos.

Buenos Aires, mayo nueve de 1977. — Félix G. Igarzábal, secretario.

$ 3.000 e.24|5 Nº 29.133 v.27|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en autos "ASERRADERO LOS POLVORINES S. C. A. c|MORENO, RAMON ANGEL s|Ejecutivo" (Exp. 3.604) que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 31 de mayo a las 15 hs., en Rodríguez Peña 254, Capital, el inmueble de la calle Diego 1356 (sin chapa municip.) de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, a 1 1|2 cuadra de la Ruta 202 y 3 de la Estación. Terreno 10x50 m. Superficie: 500 m.c. Edificio: garaje, living-comedor c|chimenea, 2 dormitorios, baños, toilette, cocina, lavadero, con aprox. 140 m.c.,jardín al frente y amplio fondo. — Antigüedad: 6 años. — Ocupado por el demandado. — Base: pesos 78.200 al contado; seña 8 o|o, comis. 3 o|o, sellado 5 o|oo. Todo en efectivo. Constituir domicilio en esta Capital. — Visitar todos los días de 9 a 12 horas. — Infs. Av. R. Sáenz Peña 651, 2º piso, of. 33 (46 2732).

El presente anula el texto de la publicación que comienza el 20|5|1977 y termina el 24|5|1977. — Conste.

Buenos Aires, mayo 16 de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

$ 4.800 e.24|5 Nº 29.095 v.27|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "Q"

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia letra Q, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos caratulados "GONZALEZ EMILIO incidente de ejecución de sentencia promovido por el Dr. Alberto Manzur en representación de Catalina Leguer de Glanc y de Graciela Raquel Glanc", que el martillero Pedro Juan de la Cruz Pagés rematará el próximo 27 de mayo de 1977 a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Humberto Nº 2042, el inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca 2241, 2243, 2245 de esta Capital, entre Lezcano y Arregui, edificado sobre un terreno que mide según títulos 8 m. de frente al S. O. sobre la calle Bahía Blanca, 8,03 m. en el contrafrente al N. E., 56,50 m. en su costado N. O. y 55,75 en el lado S. E. — Nomenclatura catastral: Circunscripción XV — Sección 81 — Manzana 67 — parcela 21, partida 265.225, mayores datos en el expediente. — Según informes de autos el inmueble edificado consta de: Planta Baja: Una habitación a la calle, un galpón, patio y baño. — Planta alta: Dos habitaciones, baño, cocina y terraza. — La propiedad está ocupada en su parte alta por los dueños y la planta baja se encuentra alquilada para uso de carpintería, abonando un alquiler de $ 8.000 mensuales. — Adeuda al año 1976 en concepto de impuestos Municipales A.P.L., contribución y pavimentos aproximadamente $ 18.367. — Valuación Fiscal: 1.134.860 (un millón ciento treinta y cuatro mil ochocientos sesenta). — Base: 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 16 de mayo de 1977. — Felipe Mario Raurich, secretario.

$ 8.400 e.24|5 Nº 27.788 v.27|5|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 1

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 1, comunica por 1 día en autos "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO c|BARBERA MATTOZZI Y CIA. S. R. L." (Expte. Nº 34.074) que el martillero Sr. A. Freijedo rematará el día 28 de mayo a las 10 hs. en Venezuela 1320, los siguientes bienes: Una máquina de escribir Olivetti modelo Nº 40 3, serie 1946, Nº 555849, de 120 espacios, una máquina de calcular Olivetti Divisumma 14, Nº 972-15.505 y una máquina de calcular Olivetti Summa 15 número 403.323, que se exhiben en el mismo lugar de 9 a 12 y 15 a 19 hs. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, mayo 13 de 1977. — María Francisca Nápoli, secretaria.

$ 1.300 e 24|5 Nº 29.153 v.24|5|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 2, Secret. Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA VERA de BARILATI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e.19|5 Nº 2.363 v.24|5|77

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO STAMFUTER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e.19|5 Nº 2.364 v.24|5|77

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERBERTO DARIO ANDREA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1977. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 1.000.— e.20|5 Nº 24.843 v.24|5|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23 al 25|2|77.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, de la Capital Federal, Secretaría Nº 32, notifica a NEGUS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, que en autos "Guardia, Alberto Ricardo c|Lepore, Américo Nicolás y otro s|sumario", se dictó sentencia cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, junio 4 de 1976. —... Resuelvo: 1) hacer lugar en parte a la demanda y rechazar la reconvención; 2) desestimar la consignación efectuada por el actor; 3) condenar a don Américo Nicolás Lepore y a "Negus Sociedad en Comandita por Acciones", escrituren a favor de don Alberto Ricardo Guardia el departamento designado Nº 01-03 del plano de subdivisión e interno Nº 1, primer piso, construido en el edificio "Galería Florida, sito en la Avenida San Martín 2234|36|38, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en el plazo de quince días y en las condiciones estipuladas en el respectivo boleto, debiendo el comprador, previamente, integrar el saldo de precio con más los intereses convenidos en dicho boleto, de acuerdo a la liquidación que practique el vendedor en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ser hecha por el comprador; 4) hacer saber que en caso de incumplimiento de la condena a escriturar por parte del demandado, ella será otorgada por el suscripto (art. 512 del Código Procesal); 5) imponer las costas al demandado; 6) regular los honorarios del letrado del actor Dr. Julio J. Cipriani, en dos mil pesos y los de la letrada apoderada del demandado Dra. Carmen Albareda en un mil cuatrocientos pesos; 7) notificar la presente por cédula a las partes y profesionales intervinientes y, en su oportunidad, archivar los autos. — Miguel Angel Vilar — Juez." — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1977. — Juan Carlos Dupuis, secretario.

$ 6.400 e.23|5 Nº 29.040 v.24|5|77

Nº 20

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombra para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al art. 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Causantes: MARGARITA JUSTINA BOSICOVICH DE DIAZ y OCTAVIANO GUZMAN DIAZ. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 1.000.— e.20|5 Nº 11.005 v.24|5|77

Nota: Se publica en la fecha por haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 29|12 al 31|12|76.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA TIBURCIA VALDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1977. - Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e.19|5 Nº 2.365 v.24|5|77

Nº 23

Juzgado Nacional Nº 23, convoca a los siguientes copropietarios del Edificio de la calle Paunero 2793: ALVAREZ IGLESIAS, B. y O. SALAZAR, JOSE MACEDO, el propietario del departamento 2º "F" y 7º "F", EFRAIN SHERMAN, ITA K. de WISCHNENSKI, CAPITOL CLEVELAND S.C.A., LUIS E. ALVAREZ y MARIO BILLY, a la audiencia del día 3 de junio de 1977, a las 8 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los copropietarios que asistan. — Publíquese por dos días, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de mayo de 1977. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 1.800 e.23|5 Nº 27.506 v.24|5|77

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARTOLO CASTRO.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

e.19|5 Nº 2.366 v.24|5|77

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, en autos: "LAS CATALINAS S. C. A. s/ Cancelación Pagarés" por quince días comunica. — ...Resuelvo: 1º) Declarar cancelados los dos pagarés hipotecarios otorgados por "Las Catalinas S. E. C. P. A." el 10 de julio de 1968 —en esta ciudad—, a favor de "Finan - Prest S. C. A." o a su orden, por la suma de $ 500.000.— moneda nacional cada uno y con vencimiento el día 31 de julio de 1971, correspondientes a la hipoteca registrada en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta Capital Federal el día 12/7/1968 en la Matrícula Nº 5-3762; y la hipoteca en primer grado de que da cuenta el título de Fojas 47/52, que grava el inmueble sito en la calle Nazca 74/80 y que fuera inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble el 12/7/1968 en la Matrícula 5-3762.

El presente edicto deberá ser publicado por quince días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1977. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 22.500.— e.6|5 Nº 25.579 v.27|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días haciendo saber las nuevas fechas, que establece el plazo para la verificación ante el Síndico hasta el día 22 de junio de 1977. — Señálase, asimismo, la audiencia del día 2 del mes de setiembre de 1977, a las 10 horas, a los efectos de celebrar la Junta de Acreedores, en la sala del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

e.19|5 Nº 2.361 v.26|5|77

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días la quiebra de "VERD FRUT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Síndico Adolfo Khafif, con domicilio en Alsina 971, 2º piso, ofs. 23 y 24, emplazándose a los acreedores de la fallida para que dentro del plazo de veinte días, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Designar la audiencia del día 2 de agosto de 1977, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de llevarse a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificados constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo (arts. 296, inc. 6º y 314 de la Ley Nº 19.551). — Se intima a la fallida, sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

e.19|5 Nº 2.369 v.26|5|77

Nº 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18 del autorizante, se hace saber por cinco días que en autos "MALDONADO, CARLOS AUGUSTO s|Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado, se ha decretado la quiebra de Carlos Augusto Maldonado. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico designado en autos, Dr. Salomón S. Wolhelm, domiciliado en Lavalle 1290, 10 piso, oficina 1002, los bienes del fallido. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ine-

ficaces. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de junio de 1977. Fíjase el día 12 de setiembre de 1977, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 23|5 Nº 2.391 v. 30|5|77

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de HIDRONICS S.A.C.I. e I., síndico Ricardo Agustín Sanclemente, con domicilio en la calle Paraguay 1307, 3er. piso, oficina "30", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1977. La reunión de acreedores en que se votará y considerará, por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 24 de agosto de 1977, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho hras constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 del Decreto Ley Nº 19.551|72 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 19|5 Nº 2.372 v. 26|5|77

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica que en autos "ANTUNEZ FRUTOS, SARA CONCEPCION s/ cancelación" se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de enero de 1977 ... cancélese la letra de cambio número 46.478 por 400.000 pesos, al portador, librada el 6 de julio de 1976 por "Philips Argentina S. A." domiciliada en Vedia 3892 y aceptada por el Banco de Londres y América del Sud, con vencimiento el 2 de enero de 1977. — Publíquese por quince días". — Helios A. Herrero. Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario interinamente a cargo.

$ 17.000.— e.4|5 Nº 25.097 v.24|5|77

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de IMPULSORA S.C.A. y JOSE ROMANO, síndico Bernardo Shwiff, Piedras 930, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1977. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 19 de setiembre de 1977, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. — Diego E. Paiello, secretario.

e. 19|5 Nº 2.373 v. 26|5|77

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 44, comunica por quince días en los autos "BEREZAN, SALOMON s/denuncia extravío depósito pesos cien mil ($ 100.i000.—), que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible número 002229 por la suma de pesos cien mil ($ 100.000.—) otorgado por el Banco Continental, Sucursal 7, Capital Federal, a favor de Salomón Berezan. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Buenos Aires, 27 de abril de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 15.000.— e.4|5 Nº 25.150 v.24|5|77

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Cancelación de Letra", hace saber lo siguiente: "Buenos Aires, 4 de marzo de 1977... publíquense edictos durante quince días... haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos que a continuación se transcriben: Nº 1.381.683/684 y 1.697.175 por valor de 40.000 pesos vencimiento 27/11/76, tomadores: Isidoro Sobrino o María N. Carballares de Sobrino o/recíproca. — Número 1.705.433/441 por valor de 80.000 pesos, vencimiento 8/12/76, tomadores: Arturo Huertas o Josefa Castro Huergo de Huertas o/recíproca, todos pagaderos en Capital, a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días hábiles de la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición... Jorge del Valle Puppo. Juez".

Buenos Aires 22 de marzo de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 21.00.— e.11|5 Nº 26.048 v.1º|6|77

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible Nº 032968|2, expedido por Banco de Londres, Sucursal Belgrano, el 3|10|76 a nombre de SUSANA INES RILO de VILARES y DELIA JULIETA BLANCO, con domicilios en Rómulo S. Naón 2068 y 3 de Febrero 3280. El certificado se expidió por $ 181.802.— al 86 o|o anual con plazo de 90 días y vencimiento 3|1|77 y pagadero en el domicilio del banco, Cabildo 1939. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1977 — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 12.000.— e.12|5 Nº 26.375 v.26|5|77

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 48, comunica que en los autos "HEFFESSE, JOSE s|extravío pagaré", se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 18 de 1977. — Atento lo pedido y dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación de un pagaré por valor de pesos quinientos mil ($ 500.000.—), librado por Casa Etam, con domicilio en la calle 3 de Febrero 826, de esta Capital, a la orden de Confecciones Poza S. A., con domicilio en la calle Pasteur 431, Capital Federal; endosado por ésta a favor de José Heffesse, con domicilio en Arribeños 1774, de esta Capital, con plazo de pago el día 10 de enero del corriente año. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. — Previamente deberá depositar en autos con el carácter de fianza, en resguardo de los derechos del tenedor la suma de $ 500.000. Notifíquese al librador. Jorge del Valle Puppo. Juez Nacional de Comercio."

Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — Carlos M. Gentile secretario.

$ 24.000.— e.5|5 Nº 25.357 v.26|5|77

LA PLATA

El Sr. Juez doctor Antonio Rodríguez Ponce de León, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAUL PEDRO IZAGUIRRE, para que lo acrediten.

La Plata, 3 de mayo de 1977. — Agustín G. García Zarlenga, secretario.

$ 1.000,— e. 20|5 Nº 27.086 v. 24|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

VIEDMA (RIO NEGRO)

Nº 1

Licitación ordenada: Por Juez Primera Instancia Civil, Comercial y Minería Nº 1 de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría Nº 1 en autos: "FIGUEREDO, RICARDO NICOLAS c|TEXTILES VIEDMA S.A.C.I.F. s|Quiebra", Expediente Nº 1.092|72. Ubicación planta fabril: Parque Industrial de Viedma, provincia Río Negro. Fecha apertura pliegos: 30 de junio de 1977. Hora: 9,30. Lugar: Juzgado interviniente. Monto base licitación: $ 734.809.997,—. Forma de pago: 10 % firma boleto; 15 % del precio al recibir la posesión de los bienes. Saldo 8 semestres reajustables por depreciación monetaria y 6 % interés anual. Precio pliego: $ 20.000,— el ejemplar. Presentación propuestas: Hasta el día y hora fijado para el acto de apertura. Las propuestas se presentarán en la sede del Juzgado, sito en calle Sarmiento 263, ciudad de Viedma, provincia de Río Negro. Venta de pliego e informes: Los pliegos están en venta en la ciudad de Buenos Aires: Sucursal Banco Provincia Río Negro, calle Reconquista Nº 556 y Casa de Río Negro, sito en calle Callao Nº 575 y en Casa Central del Banco Provincia de Río Negro, sito en calle 25 de Mayo 99, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro. — Publíquese por 10 días.

Viedma, 12 de mayo de 1977. — Ramón Manuel Lostaló, Juez.

$ 24.000,— e. 23|5 Nº 27.547 v. 6|6|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRANCISCO SALES CORREIA. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1975. — Miguel A. Grispo, secretario.

e.18|5 Nº 2.375 v.24|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	4|5|77	ANIBAL SIXTO GENOVES	20|5	24|5|77	28.829	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|4|77	DON SALVADOR LEGNAME	20|5	24|5|77	26.951	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	4|5|77	ANA MARIA ROMERO DE BADARACO	20|5	24|5|77	28.816	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	12|5|77	Don NICOLAS ALFREDO COLANERI	20|5	24|5|77	27.044	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	10|5|77	RAMIRO MARTINEZ	20|5	24|5|77	26.981	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	9|5|77	Doña ANTONIETA FIERO de RUSSO	20|5	24|5|77	26.964	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	5|4|77	Doña FRANCISCA FIGURA de VELARDITA	20|5	24|5|77	26.952	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	21|4|77	VENANCIA HERMIDA de FERNANDEZ	20|5	24|5|77	28.858	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|5|77	LILIA ELENA ROSENTHAL DE LANDINI	20|5	24|5|77	26.949	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|5|77	Don CESAR AUGUSTO RIZZITANO	20|5	24|5|77	28.803	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	29|12|76	Don ALFREDO RAFAEL MEILAN	20|5	24|5|77	28.842	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	9|5|77	JOSE NEGROTTI	20|5	24|5|77	28.823	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	21|12|76	Don JOSE SUBASIC	20|5	24|5|77	28.831	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	9|5|77	Doña Rosa BARBAGELATA de SUAREZ	20|5	24|5|77	28.836	1.000
6	12	Luis Alberto Durou	13|5|77	CAROLINA DOLORES ANASAGASTI de SANCHEZ SORONDO	20|5	24|5|77	28.822	1.000
7	14	José Luis Galmarini	11|4|77	Don GREGORIO RASO	20|5	24|5|77	28.860	1.000
7	14	José Luis Galmarini	10|5|77	Doña HAYDEE PARODI DE DOMINGUEZ	20|5	24|5|77	27.045	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	3|4|77	ERNESTO GOTTHOLD MARTHALER	20|5	24|5|77	28.802	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	12|5|77	Doña MATILDE MAXIMA PEREZ de POPOLIZIO	20|5	24|5|77	28.833	1.000
8	16	Daniel O. Speroni	3|5|77	JOSE RAMOS	20|5	24|5|77	28.808	1.000
8	16	Daniel O. Speroni	6|5|77	CONCEPCION URBANO de BARLETTA	20|5	24|5|77	26.969	1.000
9	17	Margarita J. Mengual de Amisano	6|5|77	JUAN HERMENEGILDO MOIX	20|5	24|5|77	28.799	1.000
10	19	Martín J. Durano	9|5|77	Don DOMINGO ZURZOLO	20|5	24|5|77	27.096	1.000
11	21	Julio Campos	25|4|77	RAFAEL MARIA BONARI	20|5	24|5|77	26.959	1.000
11	22	Julio Campos	10|5|77	Don JOSE MARIA RAMON PARODI CANTILO	20|5	24|5|77	27.053	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	22|4|77	EVA MARIA LUISA ROMERO de PARODI	20|5	24|5|77	27.025	1.000
13	26	Antonello Tramonti	26|4|77	ANTONIO RACO	20|5	24|5|77	27.026	1.000
13	26	Antonello Tramonti	22|4|77	ITE KREMARAITE Vda. de SUSTERAS	20|5	24|5|77	27.104	1.000
14	27	José Luis Garuso	19|4|77	Doña ALFONSINA CURSI de VACARISI	20|5	24|5|77	26.955	1.000
15	29	Carlos Enrique Frelli	24|9|76	Doña CONCEPCION RODRIGUEZ DE PEREZ	20|5	24|5|77	27.035	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	15|4|77	CONSUELO POSE de BLANCO	20|5	24|5|77	27.200	1.000
17	33	Diego Norberto Quirno	10|5|77	JOSE FRANCISCO BOGGERO	20|5	24|5|77	28.800	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|5|77	Doña MARIA TERESA GALLELLI y Don VICENTE PROCOPIO	20|5	24|5|77	27.073	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	11|5|77	Don JUAN SLEDZ	20|5	24|5|77	26.9[illegible]9	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	4|5|77	LUIS ANTONIO SENZALE	20|5	24|5|77	28.804	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	11|5|77	JUAN FONTE	20|5	24|5|77	26.982	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|5|77	EMILIO CAO Y JUANA VALERIA CORDENONS	20|5	24|5|77	26.983	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	16|3|77	Doña ELSA CLOTILDE FERREYRA de MARRA	20|5	24|5|77	28.861	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|5|77	BRIAN SANTIAGO HYNES O'CONNOR	20|5	24|5|77	26.997	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|4|77	SOCCORSO PERILLO	20|5	24|5|77	28.828	1.000

Juzg Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
18	36	María Isabel Millan	18|4|77	Don ROBERT RAYNY LAIDLAW	20|5	24|5|77	28.859	1.000
18	36	María Isabel Millan	30|4|77	ARISTIDES AMBROSETTI	20|5	24|5|77	27.031	1.000
19	37	Patricia G. de Gatzke	11|5|77	IDE o AIDA FELER o FELLER de SZERESZEVSKI o SZERESZEVSKY	20|5	24|5|77	28.835	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	6|5|77	RAUL CHENET	20|5	24|5|77	28.857	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	25|4|77	JUAN CARLOS AHUMADA	20|5	24|5|77	28.801	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|-|77	Doña CONSUELO ORONS DE MOURO	20|5	24|5|77	26.950	1.000
23	45	Hugo Carrillo	27|4|77	Don ALFONSO MASTROVICENZO	20|5	24|5|77	27.068	1.000
23	46	Félix G. Igarzabal	10|5|77	JESUS SANCHEZ	20|5	24|5|77	28.798	1.000
23	46	Félix G. Igarzabal	9|5|77	Don RUDECINDO CESAR PORTELA	20|5	24|5|77	26.940	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|5|77	TEODOLINDA o TEODOLINDA ISOLINA OLGE PODESTA DE SANGUINETI y LUIGI ROMOLO o LUIGI GIO BATTA ROMOLO SANGUINETI	20|5	24|5|77	28.340	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|4|77	FRANCISCO FELIX CAPURRO	20|5	24|5|77	27.065	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	18|4|77	ELISA LOPEZ DE TALARICO	20|5	24|5|77	27.001	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28|3|77	TERESA ANTONIA PATRONE DE DILERNIA	20|5	24|5|77	26.947	1.000
26	51	Julio César Dávalos	2|5|77	CARLOS RAUL DE MIGUEL	20|5	24|5|77	28.830	1.000
26	51	Julio César Dávalos	6|5|77	Doña ALICIA ANTONIA GONZALEZ de BARSOBA	20|5	24|5|77	28.807	1.000
27	53	Ana María Luaces	26|4|77	Don DOMINGO FELICCE o FELICE	20|5	24|5|77	28.343	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|5|77	ISRAEL RUCZYK	20|5	24|5|77	28.841	1.000
29	58	Marta Amelia Beiro	2|5|77	Doña ANA UCCELLA DE CAVALLARO	20|5	24|5|77	26.975	1.000
29	58	Marta Amelia Beiro	10|5|77	Don NICOLAS DELILLO	20|5	24|5|77	28.832	1.000
29	58	Marta Amelia Beiro	13|4|77	EDUARDO RENATO PLEZ	20|5	24|5|77	26.984	1.000
29	58	Marta Amelia Beiro	6|5|77	Don MANUEL WYGODSKI	20|5	24|5|77	26.941	1.000
30	59	Luis José Carballido	20|4|77	Don ANTONIO AUGUGLIARO	20|5	24|5|77	28.305	1.000
30	59	Luis José Carballido	29|4|77	Doña ESTHER LOUZA DE NAHUM	20|5	24|5|77	27.047	1.000
30	59	Luis José Carballido	9|5|77	IRMA ROSA LA FROSCIA de SANTIAGO	20|5	24|5|77	28.845	1.000
30	59	Luis José Carballido	29|4|77	Don CARMELO CIANO	20|5	24|5|77	27.044	1.000
30	60	José María Scotta	10|5|77	Doña MARIA JUANA IRIGARAY de GUARINOS	20|5	24|5|77	28.334	1.000

e.20|5 Nº 616 v.24|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	11|5|77	JOSE FUSCHETTO	23|5	26|5|77	28.912	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	12|5|77	PEDRO PARDO	23|5	26|5|77	28.898	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|5|77	ALBERTO JOSE ZANETTA	23|5	26|5|77	28.893	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	11|5|77	JUANA NATALIA SEGURA DE BARRERA	23|5	26|5|77	28.891	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	8|5|77	JUAN JORGE AQUINO	23|5	26|5|77	27.235	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	16|5|77	ROSENDO CARDENES	23|5	26|5|77	28.877	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	5|5|77	MARIA NASTRI de RODRIGUEZ	23|5	26|5|77	27.142	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	2|5|77	ORLANDO EUGENIO ISOLA	23|5	26|5|77	27.164	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	9|5|77	CARMEN BLANCO	24|5	26|5|77	28.876	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	6|5|77	JERONIMO o GERONIMO COGLIANDRO	23|5	26|5|77	28.885	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	3|5|77	RUBEN HERCULES GIUDICE	23|5	26|5|77	27.152	1.000
7	14	José Luis Galmarini	6|5|77	JOSEFA SANTAMARINA	23|5	26|5|77	28.901	1.000
7	14	José Luis Galmarini	10|5|77	ENNIO CAYETANO MAMMOLINO	23|5	26|5|77	28.907	1.000
7	14	José Luis Galmarini	11|5|77	JOSE MIGUEL GARIN	23|5	26|5|77	27.207	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	6|4|77	ORESTES ELIAS DANIEL PALLESI	23|5	26|5|77	27.127	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	4|5|77	LUIS OTTENHEIMER	23|5	26|5|77	28.864	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	13|5|77	INES CLARA BUELENS y BLANCA EMILIA BUELENS	23|5	26|5|77	27.189	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|5|77	ESTELA OFELIA PISANI DE BENGOCHEA	23|5	26|5|77	28.921	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|10|76	MARIA D'OTTAVIO	23|5	26|5|77	28.895	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|5|77	LUIS ARENA	23|5	26|5|77	27.156	1.000
10	19	Martín J. Durand	5|5|77	ELIAS SAMRA	23|5	26|5|77	28.903	1.000
10	19	Martín J. Durand	12|4|77	MANUEL PANIZO y MARIA JOSEFA FERNANDEZ de PANIZO	23|5	26|5|77	28.882	1.000
10	19	Martín J. Durand	9|5|77	SALOMON CUKIER	23|5	26|5|77	28.874	1.000
11	22	Julio Campos	2|5|77	ANDRES ALBERTO CASSESE	23|5	26|5|77	28.902	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	5|4|77	ANTONIO SANCHEZ y CARMEN SANANTONIO DE SACHEZ	23|5	26|5|77	28.911	1.000
11	22	Julio Campos	13|5|77	DAVID KLACHKO	23|5	26|5|77	28.923	1.000
11	22	Julio Campos	6|5|77	JOAQUIN ROMERO o ALEJANDRO JOAQUIN ROMERO SENDON	23|5	26|5|77	28.913	1.000
12	24	Hilda E. Fernández Rodríguez	13|5|77	NICOLAS LUIS MARIO BELLINI	23|5	26|5|77	28.906	1.000
12	24	Hilda E. Fernández Rodríguez	10|4|77	LUIS ANGEL FIORE	23|5	26|5|77	27.236	1.000
13	25	Fernando Posse Sag	12|5|77	VICENTE AUGUSTO DOMINGO MARSEGLIA	23|5	26|5|77	27.135	1.000
13	25	Fernando Posse Sagu	14|4|77	RAIMUNDO MELCHOR CUESTA	23|5	26|5|77	27.140	1.000
13	26	Antonello Tramonti	9|5|77	JUAN MANUEL PEREZ o JUAN MANUEL PEREZ IGLESIAS	23|5	26|5|77	27.121	1.000
14	27	José Luis Caruso	9|5|77	MARIA TERESA CURTI DE FULCHERI	23|5	26|5|77	27.224	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	31|3|77	JOSE BENITO PALLADINO	23|5	26|5|77	28.905	1.000
15	29	José Eduardo Russo	12|5|77	ENRIQUE ALFREDO BENGOCHEA	23|5	26|5|77	28.930	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	9|5|77	PILAR MANTEIGA	23|5	26|5|77	27.195	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	13|5|77	TERESA LAINO DE GOLIA	23|5	26|5|77	28.926	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|5|77	HEJNOCH RONIGER	23|5	26|5|77	27.221	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|5|77	JONAS GLANCSZPIGIEL	23|5	26|5|77	28.875	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|5|77	JOEL KIGUELMAN	23|5	26|5|77	28.924	1.000
18	36	María Isabel Millán	21|4|77	ELENA PAULINA CLERMONT DE CAFARELLI	23|5	26|5|77	27.128	1.000
19	37	Patricia G. de Gatzke	9|5|77	WOLF o VALENTIN MAKITRA o MAKUTRA	23|5	26|5|77	27.245	1.000
19	37	Eduardo D. [illegible]	8|2|77	MANUEL DIAZ	23|5	26|5|77	27.115	1.000
19	37	Patricia G. de Gatzke	13|5|77	ANGELICA NORMA MUSCIO de RIVERA	23|5	26|5|77	28.906	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	12|5|77	CAMILA SAN LUIS FERNANDEZ de SANTOS	23|5	26|5|77	27.167	1.000
20	40	Salvador José Mammana	21|4|77	ANDRES MATARRESE	23|5	26|5|77	27.226	1.000
20	40	Salvador José Mammana	7|2|77	ABRAHAM KATZ	23|5	26|5|77	28.867	1.000
20	40	Salvador José Mammana	11|5|77	JAIME QUES	23|5	26|5|77	27.244	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	13|5|77	FAUSTINA BATISTA	23|5	26|5|77	27.143	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|5|77	ORESTE FANESI	23|5	26|5|77	28.900	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|5|77	JORGE RAUL JONGEWAARD de BOER	23|5	26|5|77	28.928	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|5|77	ANGELA TERESA PICURIO DE BOSIO y ADONIS BOSIO	23|5	26|5|77	28.897	1.000
23	45	Hugo Carrillo	5|5|77	MANUEL VAZQUEZ	23|5	26|5|77	27.252	1.000
23	45	Hugo Carrillo	10|5|77	BENITO DEL DAGO	23|5	26|5|77	27.118	1.000
23	45	Hugo Carrillo	10|5|77	ELENA MARTINEZ DE PANDO	23|5	26|5|77	27.216	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|5|77	PEDRO AGRELO	23|5	26|5|77	28.927	1.000
27	53	Ana María Luaces	9|5|77	LUIS FREIRE	23|5	26|5|77	27.114	1.000
27	53	Ana María Luaces	16|5|77	MARIA AMABILE o MARIA GOICOA de VACCAREZZA	23|5	26|5|77	28.394	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|5|77	JOSE ISIDRO OTERO	23|5	26|5|77	27.122	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|4|77	ROSALIA CORZO DE LOPEZ	23|5	26|5|77	28.899	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|4|77	ELSA TERESA CLARA	23|5	26|5|77	28.929	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	16|5|77	INDAMIRA FELISA CANO DE FIGUEROA y ERASMO FIGUEROA	23|5	26|5|77	28.880	1.000
30	59	Luis José Carballido	13|5|77	ABRAM GOTLIB	23|5	26|5|77	28.892	1.000
1		Jerónimo Cutillo	10|2|77	ALEJANDRO FIRPO	23|5	26|5|77	27.136	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial.

e.23|5 Nº 617 v.26|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nac. de 1ra Inst. en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, Secretaría Nº 3, Dr. E. Landivar cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a INES HELENA FOLOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Ernesto A. Landivar, secretario.
e.19|5 Nº 2.376 v.26|5|77

Nº 2

Juzgado Crim. y Correc. Federal número 2, Secretaría Nº 5, López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ALBERTO DI NELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 20.8.., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Jorge G. López Lecube, Secretario Federal.
e.19|5 Nº 2.378 v.26|5|77

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALFREDO MONTES DE OCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Jorge G. López Lecube, Secretario Federal.
e.19|5 Nº 2.379 v.26|5|77

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN AMALIA CALVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf Ley número 20.840, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Jorge G. López Lecube, Secretario Federal.
e.19|5 Nº 2.380 v.26|5|77

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, Dr. Rafael Sarmiento, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente a JUAN VERGARA, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa número 12.387, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley Nº 21.268, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1977. — Jorge M. Hernández, Secretario Federal.
e.19|5 Nº 2.381 v.26|5|77

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Eduardo F. Marquardt, interinamente a cargo de dicho Tribunal, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS OSVALDO HERRAN, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1.937|71 bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no compareciere (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 4 de mayo de 1977. — Amelia L. Berraz de Vidal, Secretaria.
e.19|5 Nº 2.382 v.26|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE BODO LUTGEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Nicanor M. P. Repetto, secretario.
e.18|5 Nº 2.362 v.24|5|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR GIUDICE, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 25.382-G, que se le sigue al nombrado por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, mayo 10 de 1977. — Ana Beatriz Aparicio, secretario.
e.19|5 Nº 2.387 v.26|5|77

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría Criminal y Correccional número 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a QUINTANA, OSCAR ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.392, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde hasta tanto se presentare o fuere habido. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e.19|5 Nº 2.383 v.26|5|77

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Roberto H. Gitard, a cargo del Juzgado Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a RICARDO JOSE FUMO, para que en término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Ricardo José Fumo, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde. — Causa Nº 28.923|76, caratulada: "Fumo, Ricardo José s|falsificación de documento".
San Martín 9 de mayo de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e.19|5 Nº 2.384 v.26|5|77

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a don ADOLFO ELISEO MUHSS, para que en el término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca a estar a derecho ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, en la causa Nº 14.020 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 5 de mayo de 1977. — Carlos G. Daneri, secretario.
e.19|5 Nº 2.385 v.26|5|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo Enrique Dechiara para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.934|75, que se le sigue por infracción al artículo 6º de la Ley número 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, 4 de mayo de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.19|5 Nº 2.386 v.26|5|77

ROSARIO

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría en lo Criminal, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL PRIMO ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al artículo 187, Ley de Aduanas t.o. 1962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 23 de febrero de 1977. — Horacio Luis Claverie, secretario.
e.19|5 Nº 2.383 v.26|5|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría en lo Criminal cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO PASTOR MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 187, Ley de Aduanas, t.o. 1962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 23 de febrero de 1977. — Horacio Luis Claverie, secretario.
e.19|5 Nº 2.389 v.26|5|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, Dr. Alberto Mraz Arancibia, Secretaría a mi cargo, se hace saber por dos días, en los autos: "GAONA FLORENCIAÑEZ LADISLAO c|E. B. A. S.R.L. s|Ley 17.258", a E. B. A. S.R.L., que deberá comparecer a los fines del art. 68 de la Ley 18.345, a la audiencia del día 1º de julio de 1977, a las 11 horas, a fin de que conteste la demanda, y ponga las excepciones bajo apercibimiento de los arts. 63, 70, 71 y 82 del citado ordenamiento legal. Encontrándose a disposición de la nombrada, copia de la demanda por ante la Secretaría a mi cargo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1977. — Julio C. Moroni, secretario.

e. 23|5 Nº 2.394 v. 24|5|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en el juicio. "GARCIA EUGENIO ANTONIO c|GARCIA JAIME DIONISIO s|División de Condominio", Expte Nº 21.677, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día jueves 26 de mayo de 1977, a las 15,30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, la unidad Nº 4 de la Pta. Baja, del inmueble ubicado en la calle Picheuta 1509|11, Capital Federal. — Dicha unidad tiene entrada propia por el Nº 1509 de la calle Picheuta, con una superficie cubierta y total de: 20,11 m2. — Porcentual: 7,21 o|o. — La propiedad no paga expensas comunes. — La unidad a vender (local de comercio) se encuentra totalmente desocupada. — Base: $ 500.000. Al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. Sellado: 5 o|o. — Todo en dinero efectivo o cheque certificado. — Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1977. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 4.500 e.20|5 Nº [illegible].364 v.24|5|77

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría número 12, comunica por 3 días en el juicio: "GARCIA EUGENIO ANTONIO c| GARCIA JAIME DIONISIO s| División de Condimonio", Expte. Nº 21.677, que los martillero A. C. Taquini y Cía., rematarán el día jueves 26 de mayo de 1977, a las 15,30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, los bienes muebles y útiles existentes en la unidad Nº 4 de la Pta. Baja del inmueble ubicado en esta Capital, calle Picheuta 1509|11 y que fueron inventariados a fs. 17, los que podrán ser consultados en el expediente. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Seña: 30 o|o — Comisión: 10 o|o — Se fija como horario de visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1977. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 3.900 e.20|5 Nº 27.365 v.24|5|77

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en autos "GROUSSAC ESTHER ELENA s|Testamentaria", Expediente Nº 1138, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 31 de mayo, a las 18 horas, en Lavalle 425, la Unidad Nº 13, piso 3º, del inmueble ubicado en esta Capital, Avda. Las Heras 2301|11 esq. Copérnico 2306, con entrada independiente por el Nº 2306 de Copérnico, que cuenta con una superficie propia de 144,15 m2. entrepiso 21,35 m2, superficie total 165,50 metros cuadrados; además tiene el uso exclusivo y de propiedad común de 5 balcones con sup. de 4,10 m2. — Porcentual 7,52 o|o. — Base: $ 438.200, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o — Desocupada. — La unidad adeuda: por expensas comunes $ 172.632 al mes de enero de 1977, O.S.N. $ 16.308,65 al mes de setiembre de 1976 e Impuesto Municipal $ 4.901,50 al mes de diciembre de 1976. — Se visita martes, miércoles y jueves de 15 a 18 horas. — La unidad se vende en el estado de conservación en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — En Buenos Aires, a las 11 días del mes de mayo de 1977. — José María Scorta, secretario.

$ 5.400.- e.23|5 Nº 27.503 v.26|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3, comunica por cinco días en el juicio "PANETTA Y CIA. C.I.S.A. s|Quiebra s|Incidente de Liquidación de Bienes", Expediente Nº 41.527 que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el lunes 30 de mayo a las 15 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el departamento designado con el número 42, del piso segundo, calle Independencia Nº 2095, desocupado. — Compuesto de living-comedor, dormitorio, baño y cocina. Balcón al frente y lavadero. — Sup. total: 45,37 m2. — El departamento se vende en el estado en que se encuentra, corriendo por cuenta del comprador los gastos necesarios para su terminación. — Sin derecho a reclamación alguna. — Base $ 346.906,66. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado. — La unidad puede visitarse desde el 24 al 28 de mayo inclusive, en el horario de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el 5 por mil del sellado de ley. — Inf.: Rivadavia 1837, 7º piso, Tel. 45-3797.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 9.500.- e.23|5 Nº 27.613 v.30|5|77

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos" ALVAREZ SILVA NOEMI c| CURTIS LUIS s|ejec." (Expediente Nº 29.389) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 27 de mayo de 1977, a las 19 horas, en el Salón de Ventas de la calle Venezuela 3155, Capital, una heladera almacenera cuatro puertas, gabinete de madera, marca Peti Ber, funcionando, completa y sin número visible y una heladera vitrina tres puertas de 3,20 mts. de largo aproximadamente, marca Peti Ber, que se exhiben en el mencionado lugar. — Sin base. — Contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.200.- e.23|5 Nº 27.473 v.24|5|77

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en autos "ASERRADERO LOS POLVORINES S C. A. c|MORENO, RAMON ANGEL s|ejecutivo" (Expte. 3.614) que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 31 de mayo a las 15 hs., en Rodríguez Peña 254, Capital, el inmueble de la calle Diego 1356 (sin chapa municip.) de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, a 1 1|2 cdra de la Ruta 202 y 8 de la Estación. — Terreno: 10x50 m. — Superficie: 500 m c. Edificio. garage, living, comedor c|chimenea, 3 dormitorios, baño, toilet, cocina, lavadero, con aprox. 140 m c., jardín al frente y amplio fondo. — Antigüedad 6 años. Desocupado (ocupado por demandado). — Base: $ 78.200 al contado; seña 8 o|o. comis. 3 o|o. Sellado 5 o|oo. — Todo en efectivo. — Constituir domicilio en esta Capital. — Visitar todos los días de 9 a 12 horas. — Infs. Av. R. Sáenz Peña 651, 2º piso, Of. 38 (46|2732). — E|líneas: (ocupado por demandado), vale.

Buenos Aires, mayo 10 de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

$ 4.200 e.20|5 Nº 28.956 v.24|5|77

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos "SEGURIDAD TEKNICA S.A.I.C. s|Quiebra", Expediente Nº 1.448, que el día 27 de mayo de 1977, a las 10 horas, en Humberto Primo 2042, el martillero Horacio Taranco rematará los bienes que se exhiben los días 23, 24 y 26 de mayo, de 9 a 12 horas, en Córdoba 4154 y se detallan: Tres puertas de seguridad. Cuatro cajas fuertes. Una máquina cepilladora horizontal Awek, modelo 600, con motor. 10.015 acciones del Banco de Entre Ríos. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Atilio Carlos González, secretario.

$ 2.200.— e. 23|5 Nº 27.648 v. 24|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, en los autos caratulados "CIRONE, SALVADOR s|Sucesión Vacante", hace saber por tres días que el martillero señor Rubens Petrone con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso "N", rematará el día 28 de mayo de 1977, a las 11 horas, sobre el mismo, un lote de terreno desocupado, sito en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, localidad Ituzaingó, ubicado en la intersección de las calles Narbondo y Aquino, designación catastral, Circunscripción II, Sección E, Manzana 85, Parcela 6, Partida Nº 101.328, designado según título como lote 3, manzana D, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 6465, Año 1966 del Partido de Morón. — Base: $ 50.200 (cincuenta mil doscientos). — Queda autorizado el martillero a percibir del comprador el 8 o|o en concepto de seña y el 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La escritura deberá pasar como condición de venta ante el protocolo del Escribano Carlos Ignacio Benguria, con domicilio en Lavalle 570, 6º piso "N", Registro Nº 280 de La Plata.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 3.000 e.23|5 Nº 27.608 v.26|5|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

Juzgado Especial Civil y Comercial número 28, comunica por 2 días, en autos: "FADDA, GIUSEPPE c|CORKER S. A. s|ejecutivo prendario. Expte. Nº 902", que el martillero Julio C. O Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 9 de junio de 1977, a las 16 hs., en el local calle Tarija 4226 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., los siguientes bienes: Una máquina para impresiones en offset marca "Roland Ultra" Nº 11296, modelo RZU-V, año 1957, bicolor, para formato de papel hasta 89 cms x126 cms., automática, con ponepliegos automática marca "Mabeg" Nº 4228, equipada con sus cilindros normales, dos bombas, equipo eléctrico acoplado original y accesorios correspondientes, usada en el estado en que se encuentra. — Base: $ 6.300.000,00 al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. (Ambas en efectivo). — Una guillotina Polar Electromat Nº 59.902 cms. 145 de luz, usada, con tres cuchillas de repuesto en el estado en que se encuentra y con los faltantes que especifica el acta de secuestro agregada en autos. — Base: pesos 4.625.000,00 al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. (ambas en efectivo). — La entrega de ambos bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado del boleto 5 por mil.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 4.000 e.23|5 Nº 27.611 v.24|5|77